



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

"DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE 30 IMPRESOS DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII, CONTENIDOS EN EL FONDO HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA AURELIO VENEGAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO"

TESIS

QUE PRESENTA ÁNGEL JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

DIRECTORA: DRA. ANA CECILIA MONTIEL ONTIVEROS

TOLUCA, MÉXICO, 2015.

Para Celia y Juan;

mi inspiración, mi motivo y eterno agradecimiento.

Agradezco a mi mamá y a mi papá, por ser la inspiración constante en cada acción en sus vidas, por ser motivo de entrega y de quietud, por sus conocimientos y sus lecciones; por ser parte de la vida que he planteado y que quiero lograr, por ser el apoyo incondicional.

A mis hermanos, por los momentos de alegría y de enseñanza.

Agradezco a todos los que fueron parte de mí hasta este momento, con su presencia y ausencia he logrado culminar esta meta académica.

A las palabras alentadoras pero a los silencios también.

A cada punto de mi vida que ha cambiado mi sendero, lo agradezco profundamente.

A la Dra. Ana Cecilia por su confianza y su tiempo.

A los profesores y profesoras en su lucha contra la enajenación del conocimiento.

A amigos y amigas, por su grata compañía en la escuela.

A los lectores detractores, porque aprenderé mucho de ustedes y me harán saber que hay un mundo por descubrir en cada omisión que he dejado en esta tesis.

A la presencia de la preterición en mi vida.

Tabla de contenido

Introducción

El objetivo principal de este trabajo es la descripción bibliográfica de una parte del Fondo Histórico de la Biblioteca Aurelio Venegas del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSYH en adelante) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con la intención de ofrecer un instrumento de consulta que permita la apreciación y el estudio de los libros a describir.

La situación patrimonial bibliográfica es el tema de partida en esta investigación, y mi premisa es el problema de conservación del fondo antiguo en la biblioteca universitaria. La formación de bibliotecas en nuestro país responde a las transformaciones sociales que se han experimentado. Cada biblioteca responde al contexto cultural, por ello notamos en cada fase histórica una metamorfosis de las colecciones: grandes inclusiones de libros, expolios, donaciones, reclamos de materiales y un gran número de historias sobre su formación.

El caso específico de la biblioteca de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) ha sido el reflejo de la gran transformación -política, social y cultural- suscitada en los siglos XIX y XX. El desarrollo de la colección fue el resultado de la perspectiva reivindicadora del pensamiento mexicano del siglo XIX; recordemos el incremento truncado debido a que dos terceras partes del lote de libros, destinados a la biblioteca de esta Universidad, fueron retenidos en el puerto de Veracruz por un supuesto de contener ideas enciclopedistas; o el expurgo del acervo, intencionado por la idea de «desterrar las ideas heréticas».[i]

La indiscutible importancia de las bibliotecas en el ámbito universitario ha retribuido con aportes esenciales sobre el desarrollo de la civilización; cada colección contribuye de manera única a reconstruir el pasado de la nación[ii]. Mediante estas consideraciones nos acercamos al punto focal del presente texto: la problemática actual sobre el patrimonio

[i] Rojas Matías, Hernández Silva, *Identificación y Valoración del Fondo Antiguo del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de México,* (Tesis de licenciatura) Toluca, México, Los autores, 2010, p. 11.
[ii] María Teresa Osorio Antas de Barros, «Bibliotecas universitarias ibéricas y patrimonio histórico documental: políticas y proyectos de salvaguarda de la memoria escrita», en *Anales de Documentación*, no. 10, 2007, p. 302.

documental albergado en el Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El acervo bibliográfico de la UAEMéx está conformado por un total de 710 000 ejemplares y 430830 títulos, distribuidos en 58 espacios académicos[iii]; de este universo, 214 libros están considerados como parte del Fondo Antiguo de la misma Universidad. El total de esta colección especial se encuentra dispersa; 152 libros identificados como impresos antes de 1820 se alojan en la biblioteca "Aurelio Venegas" del CICSYH, ubicado en el Cerro de Coatepec, Toluca, Estado de México, y forman una colección llamada *Fondo Histórico*.

En una búsqueda rápida el término *Fondo Histórico* es remitido al de Fondo antiguo y versa: «expresión no de todo delimitada, equivalente a libro antiguo aunque considerada desde distintas perspectivas»[iv]. Por libro antiguo se puede entender: «Todo aquel cuya impresión fue realizada antes de 1801. Se toma esta fecha por acuerdo, pero también se puede hablar de libro antiguo si, después del año señalado (1801), la obra se ha realizado manualmente, siguiendo la tradición de los impresiones posteriores a la invención de la imprenta.» como el libro cuya antigüedad establece la ley y está sujeto a ciertas limitaciones en cuanto a su venta y circulación[v]. En definitiva, Philip Gaskell resume en un gran párrafo el proceso por el cual un libro se considera antiguo:

> […] componer palabras, líneas y páginas a partir de tipos de metal que representan letras; organizar secuencias de páginas en plantillas y fijarlas sobre bastidores portátiles; impregnar con tinta la superficie de las planas […]; prensar pliegos de papel sobre las planas, con páginas distintas para cada cara del pliego; y, finalmente, ordenar los pliegos impresos para plegarlos y coserlos en forma de libro.[vi]

Con ello es posible apreciar una inexactitud en delimitaciones, cierta ambigüedad terminológica y una expresión bastante abierta para la definición del *fondo histórico* o *antiguo*. Sin embargo, la problemática radica en otro aspecto -si no más importante, sí inmediato- que es el desconocimiento del patrimonio bibliográfico universitario que trae además el sustento de la identidad universitaria, pues da fe de la actividad académica. El desconocimiento de los bienes, en el caso específico del bibliográfico, se da por la ausencia

---

[iii] Rojas Matías, *op. cit*., p. 15.
[iv] José López Yepes, *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. España, Síntesis, 2009, p. 583.
[v] Martínez de Souza, José, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, TREA, 2004, p. 583.
[vi] Gaskell, Philip, *Nueva introducción a la bibliografía material*, Guijón, TREA, 1999, p. 3.

de un registro o un inventario que permita la consulta y el control efectivo del patrimonio bibliográfico[vii].

La falta de un instrumento efectivo de consulta, y que sea al mismo tiempo de control –por ejemplo un catálogo o un repertorio bibliográfico– es la principal problemática de la custodia de bienes en las bibliotecas con un fondo antiguo. En la UAEMéx se ha realizado un registro del Fondo Histórico basados en normas aplicables para libros modernos; sin embargo esta descripción no cumple con las características que sustentan la descripción de fondo antiguo y repercute en una falta de valoración de este acervo especial. Este instrumento puede apreciarse en el Catálogo Janium del Sistema Bibliotecario UAEMéx. La tesis de licenciatura *Descripción y Valoración del fondo antiguo del Sistema bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de México*[viii] incluye un inventario de las mismas obras, sin embargo el elemento principal de descripción de bienes antiguos no aparece en el mismo: me refiero a la ubicación exacta de las obras; el inventario además de carecer de un carácter patrimonial descuida el fundamento de instrumento de control. De igual manera, la descripción simple de los elementos que conforman al libro antiguo despojan a este de su historicidad –el contexto de la elaboración– y se dejan a un lado las características peculiares de su edición y elaboración, es decir es tratado como libro moderno.

Dentro del Fondo Histórico existen obras que por sus situaciones físicas merecen mayor atención. Los estragos del tiempo y la mala conservación han ocasionado que su deterioro sea la principal complicación para su uso, la evaluación de sus condiciones establecerá qué ejemplares serán contempladas en este trabajo. De esta manera la descripción bibliográfica pretende frenar el deterioro de tales obras, debido a la disminución de la manipulación innecesaria será lograda mediante un instrumento detallado de consulta.

La metodología utilizada para la descripción será la *descripción bibliográfica* propuesta en el marco de la Bibliografía Material, ya que el libro es tomado como un objeto material; además ofrece una fundamentación axiológica en el enfoque y en el tratamiento de los

---

[vii] Idalia García Aguilar, *Secretos del estante: elementos para la descripción del libro antiguo*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011, pp. 473.
[viii] Rojas Matías, *op. cit*.

impresos antiguos. Es posible referirse al libro antiguo como un bien patrimonial y cultural, ya que, como redacta José Llull Peñalba, se aprecia «como propiedad en herencia, como selección histórica, como sedimento de la parcela cultural y como conformador de la identidad social»[ix]. El objeto patrimonial posee dos valores fundamentales, el valor de uso y el valor formal, además de los valores otorgados al fondo antiguo, denominados estéticos, históricos y de conocimiento.

A partir de la formación de la cultura de masas y el desarrollo de nuevas ideas sobre los bienes culturales, se ha desarrollado la idea concebida como *democratización de la cultura*, la cual busca acercar los bienes patrimoniales al mayor número de personas, con cuatro principales fines que describe Rodríguez Treviño[x]: a) se busca valorar el significado histórico colectivo del bien cultural por encima de su efecto estimado individualmente; b) se da primicia al valor social del bien frente al sentido de propiedad; c) se justifica el tratamiento público del bien por la función social que cumple; d) –y que parece la más acertada en esta investigación– otorgar mayor importancia al estudio y disfrute por parte de la mayor cantidad posible de población, con el fin de que el patrimonio documental sirva como estímulo creativo en la población.

Sin embargo, el patrimonio está condicionado por su conservación, sea de manera legal o de manera comunitaria, es decir, conservado a partir de la participación de la comunidad que lo resguarda. Ante ello, Idalia García[xi] afirma que la mejor forma de garantizar la permanencia de los recursos [bibliográficos] culturales es el conocimiento sobre su existencia; la construcción de valores culturales y patrimoniales sobre los bienes es parte del mismo conocimiento. Respecto a los valores culturales, Idalia García junto con Miguel Ángel Rendón, establecen tres principales valores que dan soporte a esta dimensión; se trata del valor histórico, del valor estético y del valor del conocimiento[xii].

[ix] José Lull Peñalba, «Evolución del concepto y de la significación del patrimonio cultural» en *Arte, Individuo y Sociedad*, Alcalá (España), vol. 17, 2005, p. 179.
[x] Ignacio Rodríguez Treviño, «Sobre el patrimonio cultural» en *Shpera Pública*, Murcia (España), [número especial] 2010, p. 78.
[xi] Idalia García, «Acceso y disfrute de libros antiguos y documentos históricos, como un derecho cultural en México» en *Anales de Documentación*, España, v. 9, 2006, p. 61.
[xii] Idalia García Aguilar y Miguel Ángel Rendón Rojas, «El fondo antiguo: su estructura conceptual», en *Binaria. Revista de comunicación, cultura y tecnología*, vol. 1 (diciembre 2001).

Se denomina histórico «a todo lo que existe una vez y ya no existe»[xiii], y se valora porque se le considera necesario como un eslabón dentro de una cadena evolutiva llamada historia. Señalan además, que la valoración histórica no está determinada por el objeto en su origen, sino el sujeto es quien atribuye ese valor, y existe una condición social, es decir se valora en forma consensual. Como contrapartida, se puede añadir la idea que ha propuesto Maurice Halbwachs sobre la memoria colectiva[xiv], y es, en cierto punto una medida complementaria en el valor histórico contenido en las obras del fondo antiguo. De esta manera se pretende asegurar los valores que tiene el patrimonio documental, que por un lado se toma a «la historia como informativa[xv] y a la memoria colectiva como comunicativa, como forma de conservar ciertos usos dentro de un determinado grupo».[xvi] Por consiguiente el *fondo antiguo* tiene como función dar testimonio de las obras impresas producidas en cierto periodo; y la actividad intelectual que rodea al libro [antiguo] se mantiene como una costumbre viva en la comunidad universitaria.

El valor estético de un objeto determinado, según Rendón y García Aguilar, sólo puede ser captado por los sentidos, «uno de los medios de epifanía del Ser es la obra de arte; el momento estético aparece cuando un objeto es una metáfora de lo infinito, un símbolo, y como tal un objeto sensible, que nos abre y nos cela el camino hacia lo universal[xvii]». Como característica del valor estético, el objeto es creado dentro de un lapso temporal, donde se establecen ciertas características en la creación. Por ello la valoración del objeto es relativa en función de la etapa temporal en que sea calificado, lo que resulta en una valoración cambiante a los arbitrios preponderantes en cada situación.

Nuestra apreciación, referida en el contexto de la estética, recae principalmente en las características materiales del impreso, que son el resultado de la manufactura a partir de los cánones de producción artística de cada época. Así pues, por ejemplo, las portadas reflejan

---

[xiii] *Idem*,p. 8.
[xiv] Maurice Halbwachs define la memoria colectiva como «el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad. Este pasado vivido es distinto a la historia, la cual se refiere más bien a la serie de fechas y eventos registrados, como datos y como hechos, independiente mente si éstos han sido sentidos y experimentados por alguien.» Maurice Halbwachs, «Fragmentos de la memoria colectiva», selección y traducción de Miguel Ángel Aguilar D., en *Athenea Digital*, México, no.2, otoño, 2002, p 2.
[xv] En el estricto sentido que maneja Halbwachs.
[xvi] *Loc. cit*.
[xvii] Idalia García Aguilar y Miguel Ángel Rendón Rojas, *op. cit*, p. 12.

en su composición el pensamiento y la apreciación de un libro, también la tipografía y los grabados; además de la encuadernación, los materiales con que se elaboraban y hasta el propio formato que se asignaba a los impresos, dependiendo el uso[xviii].

El valor de conocimiento, se conserva en el fondo antiguo, por la información que contienen los propios libros. En palabras de Rendón, el conocimiento es individual y es la información la que es transmitida entre los humanos[xix]; sin embargo, en el proceso de la lectura la información al ser captada por el individuo se efectúa la apropiación del conocimiento, que es el fin primordial de la elaboración de un impreso. El desarrollo de la imprenta ha tenido como fin este autoconocimiento y de manera paralela, tal desarrollo ha delimitado las etapas por las que se conocen al libro y se da tratamiento al mismo. Este desarrollo se puede acotar etapa manual de impresión, curiosamente es la etapa específica que se va a abordar en esta investigación.

En el primer capítulo se describe el proceso de manufactura del libro y la estructura material y textual del libro. Es la parte focal del marco teórico del presente trabajo, ya que a partir del conocimiento de los procesos de producción y de composición se podrá identificar, valorar y describir el impreso antiguo.

El segundo capítulo está intencionado para abordar la ciencia de la Bibliografía como un marco teórico general, con el fin de aminorar las ambigüedades en el propio término de la *bibliografía*. Por consiguiente es imprescindible estudiar la metodología bibliográfica en sus dos enfoques, el teórico-científico y el práctico. Se ahonda en el término repertorio bibliográfico y en sus otras denominaciones, esto se hace a fin de esclarecer los términos utilizados en la ciencia de la Bibliografía, conocer su finalidad y ubicarnos dentro de la tipología del producto que se ofrece. Como parte final del segundo capítulo se hace una apreciación sobre la Bibliografía material, se precisan los términos comúnmente utilizados, y se aborda su finalidad.

[xviii] Cabe señalar que el valor estético también juega con el valor de uso, el cual se verá en el desarrollo del capítulo I, en la sección *Composición y estructura del libro antiguo*.
[xix] Miguel Ángel Rendón Rojas, *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, 2da ed., México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005, p. 179.

La representación bibliográfica, contenida en el tercer capítulo se divide en tres partes, una histórica, la segunda metodológica y la tercera es un trabajo de carácter técnico, resultado de un estudio teórico y de una apreciación axiológica. Como introducción del capítulo se hace un recorrido por la tradición bibliográfica en México, y se muestran los trabajos de los principales bibliógrafos mexicanos. El fin de mostrar la tradición bibliográfica es la reflexión acerca de la continuidad de los trabajos efectuados sobre los fondos antiguos; de manera intrínseca se puede visualizar la valoración del trabajo bibliográfico al transcurrir los siglos. El análisis de la tradición se inicia desde las ideas criollistas de Eguiara y de Beristaín, el pensamiento nacionalista y fuertemente conservador de los autores del siglo XIX, y durante el siglo XX se fomenta la conservación y difusión de la cultura por medio de las obras bibliográficas, con esta descripción se pretende llegar a abordar la situación actual de la bibliografía, con un enfoque patrimonial, propio de este trabajo; con una visión enfocada en la democratización de la cultura, de acuerdo al estudio de Ignacio Rodríguez Treviño.

A continuación se describe la propuesta elaborada por Idalia García para la elaboración de la noticia bibliográfica., para la descripción de la metodología me he basado en la obra *Secretos del Estante*[xx], principalmente porque ofrece un método práctico y razonado para la construcción de la noticia bibliográfica. Sin embargo también he consultado la obra de McKerrow[xxi] y Bowers[xxii] y fundamentalmente a Gaskell[xxiii], que se enfocan más en el proceso de manufactura para poder explicar la extracción de elementos descriptivos de la noticia.

En la siguiente parte se presenta la descripción bibliográfica (basada en el modelo descrito anteriormente) de 30 obras contenidas en el *Fondo Histórico Aurelio Venegas* del CICSYH UAEMéx, y cuatro listados al final, con la intención de facilitar la recuperación de las noticias bibliográficas, cabe señalar que ésta es la parte central del trabajo.

[xx] Idalia García Aguilar, *Secretos del estante: elementos para la descripción del libro antiguo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011, pp. 473.
[xxi] Ronald Brutness McKerrow, *Introducción a la bibliografía material*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 367.
[xxii] Fredson Bowers, Principios de descripción bibliográfica, Madrid, Arco Libros, 2001, pp. 551.
[xxiii] Gaskell, *op. cit.*

En la última parte del tercer capítulo pretendo hacer una acotación acerca del uso del catálogo y de una bibliografía; y como apunto, se trata de una convergencia entre el ejemplar ideal –propio de la bibliografía material– y el bien patrimonial, que tiende más hacia el asiento catalográfico de una biblioteca. Para ello me baso en la idea presentada por Juan Delgado Casado[xxiv], que es la aplicación de la metodología de la bibliografía material a los ejemplares de un fondo determinado, a la cual llama descripción catalográfica o descripción bibliotecaria.

[xxiv] Juan Delgado Casado, *Introducción a la bibliografía*, Madrid, Arco Libros, 2005, p. 225.

Capítulo I

El libro antiguo

«También sabemos de otra superstición de aquel tiempo: la del Hombre del libro. En algún anaquel de algún hexágono (razonaron los hombres) debe existir un libro que sea la cifra y el compendio perfecto de todos los demás: algún bibliotecario lo ha recorrido y es análogo a un dios.»
Jorge Luis Borges. *La biblioteca de Babel*

I.I. *Composición y estructura del libro antiguo.*

El estudio y comprensión de la estructura del libro antiguo permite conocer el proceso y las variantes en la elaboración; el estudio es necesario para poder, identificar –y en un momento dado– valorar el producto final; asimismo permite seleccionar los libros que componen el fondo antiguo de una biblioteca. Entendemos «estructura material» como el conjunto de partes que componen a los impresos y que lo distinguen de otro tipo de impresos. Tal estructura se conforma a grandes rasgos por: la portada, los preliminares, el texto de la obra, las tablas e índices, y el colofón.[1]

El libro antiguo presenta diversas variaciones en su fabricación debido a la forma en que fue producido. Esto se debe en gran medida al trabajo humano, ya que al hacer correcciones el resultado final difiere de la idea inicial. Debidamente las circunstancias para distribuir el libro dependen de disposiciones, permisos y privilegios que limitan aún más la uniformidad en los ejemplares. Además podemos sumar la disponibilidad de materiales y herramientas que permiten al impresor continuar con la producción.

No omito mencionar en este punto que la naturaleza del presente trabajo de investigación se centra en el estudio del libro antiguo como objeto material, esta misma naturaleza obliga la definición y el la comprensión del objeto central; entendemos al libro antiguo como aquel

[1] García Aguilar, *Secretos del estante… op. cit,* p. 215.

producto bibliográfico, tipográfico salido de las imprentas posterior el 1 de enero de 1501 hasta el siglo XIX, es decir la etapa manual de producción del libro.

Identificar al libro antiguo una apreciación decorativa o con datos a simple vista, representa una tarea falsa o ambigua; por lo tanto el punto de partida del presente trabajo consiste en conocer, si bien no de manera profunda y pura, sino concisa, la forma de elaboración del impreso que dará fundamento a la identificación y abrirá una aproximación a una valoración del fondo de la UAEMéx.

Concuerdo qué, con fines administrativos y normativos, la delimitación de los fondos se comprende en fechas específicas; por ejemplo: los incunables son identificados entre la aparición de la imprenta hasta el 1 de enero de 1501; los impresos antiguos, a principios del siglo XIX (1820 es la fecha extrema); y los impresos antiguos de imprenta mecánica hasta mediados o principios del siglo XX. Para el presente trabajo los impresos que se utilizarán comprenderán tal fecha (1501 a 1820); sin embargo la cuestión cronológica no es específicamente el fundamento de división sino la manufactura del impreso.

Aunque este trabajo no se centra específicamente en los procesos de fabricación del libro (pues resultaría un tema extenso digno de otra tesis), sí se propone la descripción de manera somera del proceso de imprenta, iniciado en la disposición del manuscrito, de los tipos móviles y de las planchas en donde se trabajará con los pliegos de papel para formar el texto de cada obra. Cabe aclarar que el binomio impresión–imposición se mantendrá de manera homogénea hasta la representación de la noticia bibliográfica[2].

Una segunda parte de esta descripción somera se enfocará en la encuadernación, acertadamente, Martín Abad se refiere a este proceso como producto editorial[3]; las marcas de propiedad, es decir, exlibris, marcas de fuego y sellos; y la tercera en las anotaciones manuscritas y testigos.

---

[2] En la fórmula colacional específicamente.

[3] Julián Martín Abad, *Los impresos antiguos*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004, p. 61.

Respecto a la división anterior, Idalia García propone una concepción axiológica para cada bloque de elementos contenidos en la noticia bibliográfica: es decir, valores textuales, en palabras de la autora menciona:

> El valor textual de un libro se refiere a todos los elementos de la estructura material que fueron impresos, y por esta razón, es fundamental el conocimiento de cada uno de estos elementos para la identificación del objeto que se describe.[4]

Ahora bien, el mencionado *binomio impresión-imposición,* es importante aclarar que el texto representado en cada obra merece mucha atención, pues representa el corazón de la misma y se muestra de manera explícita la necesidad que ha llevado al impresor a iniciar su valioso trabajo. Es decir, necesidades de lectura y comunicación, de divulgación de textos; todo regulado bajo disposiciones y regulaciones, las cuales dotan una riqueza cultural e histórica a cada ejemplar.

El taller tipográfico representa el lugar de iniciación de la manufactura del libro antiguo, iniciado principalmente por la disponibilidad de los pliegos de papel; las imprentas que se abastecía de lo llamado *resmas* que es la unidad de trabajo y de comercialización de un taller de imprenta[5]. Cabe citar en este párrafo la misma obra de Idalia García en donde aclara la condición de la denominación libro antiguo, ella cita además a María del Mar Fernández Vega «la fuerza requerida para empujar la prensa […pero] ésta no es la única labor que habría que realizar, ya que se precisaban diversos oficios en el arte de imprimir en los que no resultaba necesario emplear la fuerza física.»[6] Por otra parte, la disposición de los tipos en las imprentas repercutía en la variedad y riqueza de creación de impresos; en gran medida la calidad estética del trabajo de los impresores estaba regulada por tal disponibilidad.

La labor del impresor era comenzar con el trabajo llamado imposición; iniciado en su mayoría con un manuscrito o en algunos casos, con un impreso que se volverá a imprimir en el taller, generalmente los textos originales se proporcionaban al taller de manera

---

[4] *Idem*, p. 216.
[5] Philippe Berger, citado en García Aguilar, *Secretos del estante… op. cit.*, p. 395.
[6] *Ibid*.

encuadernada, a finales del siglo XVII comenzó una costumbre de enviar al taller las hojas sueltas, «lo cual volvía un trabajo mucho más cómodo».[7]

Una parte del proceso que merece la pena ser abordado es donde se valoraba el formato que iría a utilizarse para la edición; se ha de contar la extensión de la obra para saber exactamente la cantidad de papel que se requerirá para toda la tirada. Este cálculo se realizaba contando todas las palabras y precisando el tamaño de los tipos que se iban a utilizar, este proceso es denominado calibración. [8]

La composición, a grandes rasgos, como menciona Martínez de Souza, es la reunión de letras y espacios para formar palabras, líneas, renglones, galeradas y páginas. Esta labor se realizaba con lo que Gaskell describe como tres elementos indispensables: *la caja de tipos,* que estaba situada sobre un chibalete de madera; un componedor, era una herramienta que era sostenida con la mano y sobre ella se montaban los tipos de la caja; y como tercer elemento: las galeras, que eran planchas de hierro o madera con dos listones en ángulo recto a las que se trasladaban las líneas de tipos cuando el componedor estaba lleno.

Esta parte de la composición se verá reflejada en la noticia bibliográfica en la parte de las notas, y en el conteo de las líneas de la caja de texto. En este contexto convendría describir el proceso por el cual se asignan signaturas, por lo tanto, resulta conveniente detallar sobre las signaturas.

Las signaturas surgen de la necesidad de tener un estricto orden en el momento en que se formarán los cuadernillos. Recordemos que en la unidad para la impresión era el pliego, el tamaño de la plancha correspondía al tamaño ajustado del mismo pliego, así pues, la disposición de las galeras será determinada a partir de la elección del formato; esta actividad se denomina casado, y como señala puntualmente José Martínez de Souza, «es la disposición de las plana en la rama, en el alastrón o en la plancha de madera que, una vez impreso, el pliego pueda doblarse de tal forma que cada página se halle en su lugar según la foliación.»[9]. De esta manera las signaturas representa el orden de las páginas impresas.

---

[7] *Idem*, p. 396.
[8] Gaskell, *op. cit.*, p. 52.
[9] Martínez de Souza, *op. cit*., p. 154.

Resultado del trabajo manual que se ha descrito anteriormente, el producto final presenta variaciones aún con la fiel característica de haber sido productos de una misma tirada; estas variaciones representan la naturaleza de la manufactura humana: la esencia de los impresos de los siglos XVII, XVIII y parte del XIX. El primer término que tomamos en cuenta para nombrar éstas características es del de *ejemplar ideal*, que según Gaskell, el bibliógrafo ha de describir tantos ejemplares como sea posible para poder construir el hipotético *ejemplar ideal*. Ante ello, Gaskell afirma que la «descripción ideal debe incluir todas las hojas en blanco destinadas a formar parte de sus alzados, y todas las escisiones, inserciones y reposiciones pertenecientes al mejor ejemplar de la obra»[10].

Por su parte, Martín Abad en su obra *Los libros impresos antiguos* menciona sobre los ejemplares salidos de la imprenta, que al tratarse de productos fabricados en el mismo proceso todos son iguales, pero no necesariamente son absolutamente idénticos. Respecto a este detalle, el autor ejemplifica el caso en que en la producción de tal edición resulta parecer un error durante el tiraje, ya habiendo pasado por el proceso de revisión; ante tal hecho el tirador ha decidido enumerar la errata y continuar así hasta el final de dicho proceso. En el apartado titulado *Breve recorrido por la Bibliografía Material* se ha descrito ya la naturaleza de las variantes producidas en el proceso de impresión, propias del trabajo manual.

El estudio de los paratextos del impreso antiguo representa la apreciación y valoración del valor textual de la obra, en esta parte de la mención de las características de los impresos antiguos se abordarán, de manera concreta, los *paratextos* o *preliminares*, incluyendo el texto de la obra –o llamada también «producción intelectual impresa». Cabe acotar que la descripción de estos dos últimos elementos dará paso a la parte central de ésta investigación, que es la definición (o elección) del modelo de descripción de impresos antiguos, y como resultado esperado será la elaboración de noticias bibliográficas con una doble apreciación, la textual y la formal.

[10] *Idem*, p. 394.

Antes de comenzar con la descripción de los paratextos, empezado por la portada, como principal material de apoyo me basaré en un artículo de Fermín de los Reyes Gómez, titulado *La estructura formal del libro español*[11]. La portada representa la fuente de información primaria en la descripción del libro antiguo, por tanto merece mayor detenimiento en el análisis; una errata en la extracción de los datos pertenecientes a la portada, y el mismo error asentado en la noticia bibliográfica representa un trabajo vano para toda la descripción bibliográfica.

Como es propio en los términos genéricos utilizados en el lenguaje de la bibliografía, la portada y sus denominaciones derivadas presentan cierta ambigüedad; de esta manera el propio Fermín de los Reyes confirma que suele utilizarse el término *portada*, *portadilla*, *anteportada*, y *frontispicio*. Para aclarar ésta ambigüedad el autor extrae las definiciones proporcionadas por la RAE, para después hacer una aclaración entre los términos utilizados de forma común y la disparidad con el lenguaje académico del libro antiguo. Comienza con la portada, se refiere a ella como: primera plana de los libros impresos, en la que se pone el título, el nombre del autor, el lugar y el año; para frontispicio: página de un libro anterior a la portada, que suele contener el título y algún grabado o viñeta[12]; la anteportada es la hoja que precede a la portada de un libro, y en la cual ordinariamente no se pone más que el título de la obra; la portadilla se entiende como: en el interior de una obra dividida en varias partes, hoja en que solo se pone el título de la parte inmediata siguiente.

En las cuatro definiciones existe una ambigüedad considerable, De los Reyes Gómez expone con ellas que frontispicio y anteportada serían lo mismo, anteportada y portadilla también; para ello propone el empleo del término portada para la página que tiene los datos de identificación; anteportada solo para la que precede a la portada; portadilla para las interiores, que los libros antiguos suelen dividir sus obras; la portada arquitectónica y el frontispicio pertenecen a una tipología de portadas.

Para situarnos en la condición temporal acerca de las portadas, De los Reyes Gómez define la aparición de las portadas junto con el desarrollo de los impresos; puesto que los

[11] Fermín de los Reyes Gómez, "La estructura formal del libro antiguo español" en: *Paratesto: rivista internazionale,* num. 7, 2010, pp. 9-59.

[12] Algunos estudiosos suelen referirse al frontispicio como un tipo de portada subyacente, llamada arquitectónica, elaborada habitualmente con técnica calcográfica.

manuscritos carecen de ella y los incunables emulan al manuscrito. Los factores determinantes para la aparición de tal elemento es la necesidad comercial y, en gran parte, para establecer un orden legal en la distribución.

Para comenzar con el primer aspecto referente a las portadas se pueden situar en la etapa de crisis, que comprende los finales del siglo XVII y hasta la primera mitad del XVIII[13]. En esta época es evidente la decadencia material del libro, que coincide en las portadas con una escasa decoración de orlas con pequeños adornos tipográficos y con la abundancia de datos identificativos, que muestran el problema de un bajo [pero no menos importante] valor estético de las portadas, esto es producto de diseños antiguos combinado con papel de baja calidad.

El segundo período comprendido en el *corpus* comprende la «etapa neoclásica», dónde la principal característica es la utilización de un papel de mejor calidad, un uso de tintas más brillantes y con nuevos diseños tipográficos. Esta produce un efecto estético de la combinación del papel, tintas diseños, empleando mayúsculas aunado a adornos y orlas.

El primer dato correspondiente a la portada es el del nombre del autor, cabe decir que para los impresos españoles de la segunda mitad del siglo XVI se prohíbe el anonimato y se vuelve obligatorio el uso del nombre de pila de los autores, se debe tener atención en el uso del latín de los nombres, pues suele haber despistes entre el uso castellanizado y sus variantes.

Respecto al título, De los Reyes Gómez redacta «a partir de la segunda mitad del siglo XVI el título se coloca en la mitad superior de la portada y por lo regular en forma desarrollada, mostrando en mayúsculas la parte sustancial del mismo.»[14]

El pie de imprenta, que es un conjunto de datos de identificación tipográfica, es decir, engloba el lugar de impresión, el taller y la fecha. El registro de tales datos no debería

---

[13] El autor analiza las etapas correspondientes a los post-incunables hasta mediados del siglo XIX; sin embargo para este trabajo me parece conveniente describir solo las etapas correspondientes al cuerpo de estudio del Fondo Histórico CICSYH.
[14] Reyes Gómez, *op. cit*., p. 22.

obviarse pues representa en gran parte la esencia de la bibliografía material y el registro oportuno podría servir de apoyo para la realización de una tipobibliografía.

El dato imprescindible para todos los impresores es el del lugar de impresión; por lo regular suele colocarse la ciudad donde la obra fue impresa y en algunas ocasiones la villa o poblado. El segundo dato para el pie de imprenta tiene que ver con el responsable de la elaboración del impreso; para ello, Fermín de los Reyes aclara las diferencias entre impresor y editor, pues en ocasiones suele presentarse ambos nombres en la mención de edición, lo que crea confusiones al momento de presentar un índice de impresores pues se agregan atribuciones falsas a personas que han tenido otra función. El impresor suele figurar con su nombre de pila y con su primer apellido, en ocasiones aparece el gentilicio, y si éste detenta un cargo especial suele representarse junto a su nombre, por ejemplo «impresor de su majestad», «impresor de la inquisición»; la propiedad familiar de los talleres representa una tradición, por ello es común encontrar la expresión «por viuda de», «por los herederos de», etc. Las menciones del impresor suelen ser precedidas de la expresión «por», «en casa de» (si no va precedida de mención de venta, en cuyo caso sería el costeador). Para los libros con portadas y/o texto en latín, las expresiones suelen ser *In aedibus*, *Ex typografia*, *Apud* o *Exudebat*, y para el caso de los libros franceses que en el presente trabajo abundan, suelen aparecer con la expresión francesa *chez* (en casa de) o *par*; además si el impresor también ha financiado la obra, se escribe: «y a costa», «y a sus expensas», o «véndase en casa».

El tercer elemento que figura en la portada, después de los datos del impresor es el de la fecha, que a partir de las ediciones de 1627 este elemento ha sido impreso obligatoriamente. Puede aparecer en forma arábiga o romana. Aunque prevalece el uso de la numeración romana en la datación de las portadas, el registro se elabora con el uso del sistema arábigo. Dado que la datación del libro representa un factor determinante para la gestión y protección legal del patrimonio bibliográfico, este elemento se trata más a fondo en la parte dedicada a la elaboración de la noticia bibliográfica.

La dedicatoria es un elemento común en las portadas, posee un gran valor estético ya que los tipos utilizados suelen ser muy vistosos, y como menciona De Los Reyes Gómez,

incluso suele destacar más que el nombre del propio autor; asimismo menciona que se sitúa por debajo de la mitad de la hoja, debajo del título y del autor.[15] Generalmente en las dedicatorias se aludía a un santo, y en hojas posteriores se añadía un texto más extenso para lograr una dedicatoria elaborada; sin embargo existen una gran cantidad de libros dedicados a reyes, padres, frailes; sin olvidar los mecenazgos y financiamientos de personas para poder elaborar el impreso.

El último ejemplo correspondiente a la portada es el de anteportada, que suele diferenciarse de la portada por el menor número de elementos que contiene; por ejemplo el título, una invocación, grabado con un retrato, escudo o cualquier otro motivo. Este elemento se condiciona porque se encuentra en un recto antes de la portada, y como es propio de los paratextos, se imprime aparte del cuerpo con el texto.

En cuanto a los paratextos que se ubican entre la portada y el texto de la obra, De los Reyes Gómez los denomina «preliminares», y los que se ubican después del texto son «finales». Cabe acotar en este punto que este tipo de paratextos contienen una gran carga axiológica para su apreciación social, debido a que reflejan la condición en que se elaboró el impreso. Por tal motivo es importante describir a que se refiere cada uno, ya que en la noticia bibliográfica que elaboraré se representa esta información, con miras a otorgar al investigador de impresos información referencial sobre la producción y situación legal de los impresos, entre otros elementos contenidos en este tipo de paratextos.

El primero de cuatro grupos que propone De Los Reyes Gómez se refiere a los paratextos legales, y los define como «el resultado de la tramitación legal del libro, cuya finalidad, por lo tanto, es garantizar que se ha cumplido con la legislación correspondiente […] bien por la legislación, común a todos los libros, bien por la eclesiástica, que habitualmente atañe a libros de tema religioso o escritos por miembros del clero.»[16] Los preliminares son el producto de un trámite, por lo tanto contienen valores relacionados con los de los archivos; el legal, fiscal y administrativo. Aunque no es necesario desglosar aquí toda una teoría archivística, si puedo añadir que los libros contienen en sus preliminares una serie de

---

[15] *Idem*, p. 24.
[16] *Idem*, p. 26 y 27.

valores relacionados con las actividades administrativas que atañen a la producción intelectual y editorial.

La *aprobación* o *censura*[17] se refiere a un «informe preliminar que se encargaba a una persona de confianza y de prestigio, con objeto de que la autoridad competente emitiera la correspondiente licencia o el privilegio, si se había solicitado»[18]. En cuanto a la estructura de la aprobación, se puede encontrar de la siguiente manera:

a) Fórmula de encabezamiento, es decir el encargado de la autoridad que ha dictado el informe.
b) Título del libro y nombre del autor.
c) Informe acerca del libro, que redacta no hay nada “contra la fe ni las buenas costumbres”
d) Recomendación de la licencia
e) Lugar, fecha y nombre del censor, con títulos y cargos.

Respecto a la *licencia*, el autor la describe como «la autorización para la impresión que concedía la autoridad competente: el monarca, el ordinario de la diócesis y el Superior de la orden en el caso de autores religiosos.»[19] Es decir, dos tipos de licencias: civiles y eclesiásticas. La licencia contiene los siguientes elementos:

a) Nombre del solicitante y título de la obra
b) Finalidad de la petición.
c) Autorización y su alcance
d) Trámite que hay que realizar según la legislación
e) Lugar y fecha

[17] En este punto acerca de los paratextos legales, se describen 7 tipos de preliminares, todos contenidos y extraídos a partir del texto de Reyes Gómez, *op. cit.*, pp.28-48.
[18] *Idem*, p. 28
[19] *Idem*., p 33.

f) Firma

Sobre el *privilegio*, De los Reyes Gómez menciona que es «una exclusiva que otorga la autoridad, normalmente el rey a persona, sociedad o institución, para la edición de una, varias o un tipo de obras, por un número de años y para un territorio.»[20] El privilegio se otorga por cierto tiempo y se puede comparar con los derechos de edición.

La fe de erratas es el documento encargado de certificar la correspondencia entre el manuscrito y el producto editorial; esta comprobación se realizaba con las hojas del impreso, sin contar los paratextos. Idalia García[21] menciona sobre este documento la disparidad que puede haber entre los ejemplares de una misma tirada; recordemos que el ejemplar ideal se construye a partir del análisis de todos los libros posibles, por lo tanto las erratas que se llegan a presentar en un ejemplar no necesariamente tienen que estar presentes en toda la tirada puesto que durante el transcurso de la impresión los errores eran corregidos por el tirador, u otra persona presente en el taller. La estructura presenta principalmente cinco elementos: nombre del corrector, título del libro y nombre del autor, indicación de correspondencia con el original, lugar y fecha del trámite, y las erratas propiamente dichas.

La tasa es el precio fijado para su comercialización, en los primeros libros solía encontrarse en el colofón y en la portada, sin embargo a partir del siglo XVII se encuentra en una hoja aparte, regularmente en la última hoja de los paratextos legales. Se identifica con la fórmula «tasa», «tassa», «suma de la tasa (o tasssa)»; y contiene los siguientes datos: nombre del firmante, nombre del peticionario de la tasa, título y autor del libro, cantidad establecida (normalmente se da el costo por pliego, y en ocasiones se da el número total de pliegos y la cantidad total), la obligación de reproducir el certificado de tasación y el lugar y fecha. Esta fecha es la última en proporcionada, y sirve como análisis entre la fecha de impresión y el momento previo de la comercialización. En ocasiones el libro pasaba mucho tiempo en el taller sin tener autorización para ser vendido, por lo tanto cuando se toma la data de la tasa

[20] *Idem*, p. 36.
[21] García Aguilar, *Secretos del estante… op.* cit., p. 247.

para establecer el año del libro se debe tener mucho cuidado y se acota de manera muy específica.

Los paratextos llamados tradicionalmente literarios, o socio-literarios, como señala Reyes Gómez, son textos escritos por el propio autor del libro, por el editor o por alguna persona muy cercana a la manufactura. Se dice que son literarios porque son compuestos de la pluma de la persona y no parten de un proceso administrativo como el caso de los paratextos legales. Existen tres tipos de paratextos socio-literarios: la dedicatoria, los textos poéticos y el prólogo.

La dedicatoria se encuentra en dos partes del libro; la primera es en la portada, de manera breve; y el una hoja aparte dentro de los preliminares. Los destinatarios más comunes son santos, las advocaciones de la Virgen o, en casos demasiado devotos, a Dios; además de personas como a sus amigos, escritores, condes, virreyes, a los reyes, y jefes eclesiásticos. Aparecen principalmente en una hoja siguiente a la portada.

Los textos poéticos son considerados paratextos literarios, su función es elogiar o agradecer con algunos versos a la persona a quién se dedica la obra; como los mecenas, reyes, jefes eclesiásticos o hasta a santos. Otro paratexto es el prólogo, que se encuentra antes del texto de la obra propiamente dicho; «cuya finalidad es anunciar su propósito, presentar el texto o los textos que siguen, explicar su contenido y favorecer la compresión y propiciar la benevolencia del lector.»[22]

Los paratextos editoriales, incluyen datos acerca de la realización del libro, de los responsables de la edición, incluidos el colofón y las marcas de los impresores.

El colofón es la última hoja de los impresos y tiene los datos del lugar de impresión, el impresor, la fecha; el autor, el título y algunos datos adicionales. El texto y la obra se imprimen juntos y generalmente la fecha es más antigua, por el contrario la portada y los preliminares tienen una fecha más reciente. El registro de los pliegos y la marca del impresor son los paratextos finales de este bloque; el primero se refiere a una hoja en donde se registraban las primeras palabras de primera mitad de las hojas de cada cuadernillo, la

[22] Reyes Gómez, *op. cit*., p. 52.

marca de impresor, o también llamada *escudo* se refiere a «un rasgo distintivo que muestra la elaboración del libro por una determinada casa tipográfica o a cargo de un editor.»[23]

De acuerdo con Reyes Gómez, los paratextos editoriales son los que tienen una relación directa con el texto de dos maneras: facilitan el acceso a la información del propio texto; y porque especifican los posibles errores y erratas que se contienen en el libro; básicamente son elementos indispensables en la producción del libro, las tablas acercan una lectura rápida y un acercamiento sintetizado de la información, mientras las erratas reflejan la dedicación y el cuidado del producto tipográfico.

[23] *Ibid.*

Capítulo II

La Bibliografía material

II.I ***Consideraciones de la bibliografía***

El enfoque en el estudio de la Bibliografía merece el análisis previo del mismo término, pues sus diversas acepciones suelen presentar confusión. Debido a esta pluralidad de acepciones, es muy común que la mayoría de autores que tocan el tema de la bibliografía centren su estudio en la acotación del enfoque que abordarán durante el desarrollo de su investigación. Basado en algunos de estos autores, el presente trabajo toma algunas de las acotaciones propias de expertos en el tema, con el fin de fundamentar y esclarecer el eje central del concepto *bibliografía*, *descripción bibliográfica*, –además de términos convergentes–, como *repertorio bibliográfico* y *noticia bibliográfica*.

La ambigüedad más común en este campo es la utilizada para referirse a la misma bibliografía; Genaro Lamarca Langa[24] distingue cuatro principales definiciones distintas, éstas son:

a) El conjunto de escritos de o sobre un tema o materia científica;

b) El repertorio bibliográfico, o relación sistemática de libros y otras clases de publicaciones;

c) La actividad que conduce a la información sobre determinados textos, mediante la descripción de sus ediciones;

d) La disciplina que dota de apertura técnica y metodológica científica a esta actividad.

Para continuar con el análisis de términos, es importante acotar que estas cuatro definiciones están expuestas en una obra general enfocada en la Ciencia de la

[24] Genaro Lamarca Langa, «Bibliografía: historia y teoría», en José López Yepes, *Manual de Ciencias de la Documentación*, 2da ed., Madrid, Pirámide, 2006, p. 75.

Documentación, la cual se distingue por englobar a la bibliografía, biblioteconomía y sus derivados como parte de una misma ciencia[25].

Entendemos bibliografía por su raíz etimológica como *biblion*-libro, *graphein*-escribir, en un principio era referido como el arte y oficio de los copistas[26]. De acuerdo con Setién, las ciencias bibliográficas se engloban en la bibliografología, cuyo objeto de estudio es «la actividad bibliográfica, sus leyes, principios y estructura»[27], estrictamente la actividad bibliográfica se refiere al «conjunto de elementos que definen la creación y uso social de las compilaciones bibliográficas»[28]. Sin embargo el término bibliografología no ha tenido la aceptación por toda la comunidad especialista en bibliografía,

Por su parte, Felipe Meneses Tello[29] sitúa su análisis entorno a la bibliografía en seis esferas cognitivas: la técnico-metodológica, la histórica, la científica, la documental, la cuantitativa, la docente y la informática. Esta distinción presenta un análisis más conceptual que terminológico, sin embargo me parece oportuno por el tipo de investigación y de enfoque bibliográfico que pretendo abarcar.

La primera es mencionada en torno a una dimensión técnico metodológica: está determinada a partir de la compilación y elaboración de registros bibliográficos con todos los elementos descriptivos y analíticos que integra el conjunto de obras publicadas o inéditas, manuscritas o impresas que conforman los repertorios bibliográficos[30]. El mismo autor diversifica dos tipos de bibliografías; la descriptiva, donde la labor se orienta a recoger los datos formales de la publicación; y la bibliografía analítica (también llamada crítica, comentada o anotada), que incluye la labor descriptiva, más una anotación relacionada con el contenido de la obra, sea un análisis, resumen o comentario de cada una de las obras.

---

[25] *Idem*, p. 75.
[26] Nuria Esther Pérez Matos y María del Carmen Remigio Montero, «Archivología, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?» En *Acimed*, vol. 15, no. 2, 2007, p. 5.
[27] *Idem*, p. 6.
[28] *Ibid*.
[29] Felipe Meneses Tello, «Dimensiones cognitivas de la bibliografía», en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Colombia, vol. 30, no. 1, 2007, pp. 107-134.
[30] *Idem*, p. 109.

Una segunda acepción es la histórica, en esta se hace alusión a la bibliografía histórica, que se encarga de estudiar el desarrollo de la bibliografía, y de la producción bibliográfica con el propósito de mantener una fundamentación a través de la tradición y el progreso[31]. Además sirve para consolidar la ciencia bibliográfica y mostrar una mira axiológica.

El tercer aspecto visible en el estudio de Meneses Tello reside en el carácter científico de la bibliografía, aquí la pregunta si ésta, la Bibliografía, es o no una ciencia. Puesto que se desprenden dos posibles respuestas y el debate entre las dos permite observar, por una parte la bibliografía como la encargada de elaborar repertorios, entonces a la elaboración de repertorios se le puede llamar actividad científica; o por otra parte la Bibliografía permite, además de la elaboración de repertorios el perfeccionamiento y la fundamentación –basada en la demanda y necesidad de la comunidad científica– para ofrecer referencias bibliográficas.

La bibliografía y su relación con la documentación o dimensión documental, como cuarto enfoque cognitivo; en esta línea la bibliografía sirve como fundamento de la Ciencia de la Documentación desde la corriente de Otlet, debido a que la Documentación nace bajo los esquemas técnicos y metodológicos de la Bibliografía para tratar asuntos relacionados con la bibliografía científica en específico o la bibliografía universal. Es imprescindible tomar en cuenta el lenguaje de la Bibliografía para la fundamentación de la Documentación, hecho que Otlet hubo aceptado para poder construir las bases cognitivas de tal escuela. Aunque las actividades de estos dos campos de estudio sean casi similares, las funciones y los objetivos no son necesariamente iguales, por el contrario, se complementan.

La siguiente dimensión, es la cuantitativa. Aquí se muestra la relación directa de la bibliografía con la bibliometría; ésta última toma como materia prima los productos bibliográficos para ser utilizados mediante análisis estadísticos de las referencias que permiten establecer indicadores de crecimiento y distribución de la investigación científica. Aunque podemos añadir también un análisis de la producción bibliográfica, que puede ser útil para los fondos antiguos.

---

[31] *Idem*, p.113

La sexta esfera cognitiva se refiere a la bibliografía y su labor informativa, en esta percepción se toma al repertorio como obra de consulta, y adquiere su valor como una fuente informativa, además del valor social que poseen todas las bibliografías; se dice que es social porque acerca al lector con la fuente original.

Por otra parte, Lewin Robinson menciona «El propósito de la bibliografía, tal y como aquí se define, es ayudar al investigador a descubrir la existencia o determinar la identidad de los libros o de otro material documental que pueda serle de interés»[32] Es decir, recrear el objeto de interés, es decir el libro, para mostrarlo al usuario en su estudio.

Con esta dimensión comienzo ahora con el punto focal del trabajo, y es la elección de una definición acorde. Para ello tomo la que Gloria Escamilla presenta como la «más completa», la de Malclès, y que ella misma analiza:

> « […] la bibliografía es el conocimiento de todos los textos impresos y está basada en la investigación, transcripción, descripción y clasificación de esas obras con objeto de elaborar los instrumentos de trabajo intelectual, llamados repertorios bibliográficos o bibliografías.» [33]

Aquí desglosa cuatro términos importantes de la definición:

> *Investigación*, que se lleva a cabo mediante métodos establecidos, por medio de los cuales se descubre la existencia de las obras que han de quedar incluidas en la bibliografía.
>
> La *transcripción*, que consiste en asentar cada obra o parte de ella, de acuerdo con normas ya establecidas.
>
> La *descripción*, ésta puede ser externa o interna; la primera llamada también material, se aplica al libro (no al contenido), toma en cuenta la antigüedad y la calidad del libro de acuerdo con el fin científico o comercial que persiga la bibliografía; la segunda se aplica al contenido y consiste en el resumen, análisis o comentario.

---

[32] A.M. Lewin Robinson, *Introducción a la bibliografía. Guía práctica para trabajos de descripción y compilación*, 4ta ed., Madrid, Fundación Germán Ruipérez, Pirámide, 1992, p. 16.
[33] Louise N. Malclés, *Cours de Bibliographie a l'intention des étudiants de l'université et des candidats de bibliothecaire*, Geneve, Droz, 1956, p. 6. Citado en: Gloria Escamilla, *Manual de metodología y técnica bibliográficas*, 3ª ed., México, UNAM, 1988, p.12.

> La *clasificación* es el orden de las fichas, que varía, ya sea por autores, títulos de obras, lugares de edición o de impresión[34].

A continuación, Escamilla excluye del campo de la bibliografía a los manuscritos, basada en el argumento de P. Caron «no apliquemos la palabra bibliografía sino a una categoría de fuentes, los libros».[35] Dado que un manuscrito es una obra única no se puede establecer un estudio sobre las variantes del ejemplar, además la base teórica para el estudio del impreso antiguo es su composición y el proceso de su fabricación (en imprenta manual).

De esta manera la técnica bibliográfica puede ser entendida de dos maneras: en su forma tradicional, centrada en la descripción del libro, o producto intelectual; o como una metodología moderna, construida a partir de los trabajos de McKerrow y Philippe Gaskell llamada "Bibliografía Material", donde se describe al libro en función de sus características físicas, entiéndase un *objeto material.*

Hasta aquí es posible situar nuestro trabajo como «actividad que conduce a la información sobre determinados textos, mediante la descripción de sus ediciones o ejemplares»[36]. Y con una dimensión técnico-metódica, «donde la bibliografía es primordialmente una técnica, basada en métodos rigurosos» con el afán de elaborar listas de libros, los llamados *repertorios*.

---

[34] *Idem*., p. 13.
[35] *Idem*, p. 15.
[36] José Martínez de Souza, *op. cit*, p. 95.

II.I.i *Repertorio bibliográfico como producto*

En este apartado tomo el término *bibliografía*, usado indistintamente en algunos textos para referirme al repertorio, con el certero designio que el concepto tenga la clara intención de definir el producto de la actividad bibliográfica. José Antonio Frías Montoya acota este término con el objetivo de aclarar la diferencia entre bibliografía y catálogo de una biblioteca.

> Una bibliografía es una lista de materiales o publicaciones, restringida en su cobertura por alguna característica distinta a la colección de una biblioteca. […] Como regla general, las bibliografías se ocupan de ediciones publicadas de las copias particulares de una edición[37].

Alberto Montaner menciona acerca del repertorio: «un conjunto de referencias bibliográficas reunidas con un criterio homogéneo y dotadas de una ordenación interna forma una lista bibliográfica»[38]. Y hace una clara distinción entre catálogo y repertorio; para el primero distingue el «objetivo que es describir un fondo en específico»; mientras el segundo tiene la finalidad de «acotar un ámbito de la producción escrita e informar sobre él independientemente de la localización real de los documentos descritos»[39].

Se puede observar una clara distinción entre los productos catálogo y repertorio[40], que en cierta forma pueden ser casi idénticos. Y como lo previsto es realizar una descripción bibliográfica, más adelante trataré sobre los puntos más importantes de la catalogación para hacer una comparación entre los dos y de esta forma poder llegar a una fundamentación más clara.

---

[37] José Antonio Frías Montoya, *La descripción bibliográfica y sus puntos de acceso en el catálogo de la biblioteca: evolución histórica y problemática actual*, Madrid, El autor, 1995.
[38] Alberto Montaner Frutos, *Prontuario de bibliografía. Pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*, España, Trea, 1999, p. 169.
[39] *Idem.*, p.172.
[40] De acuerdo con Rino Pensato, «la descripción es, paradójicamente pero no tanto, lo que une y lo que separa la catalogación de la bibliografía.» Rino Pensato, *Curso de bibliografía: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*, Guijón, TREA, 1994, p. 116. Acerca de los dos procesos documentales, se aborda la confrontación dentro del ámbito de la bibliografía antigua en el apartado «I.I.V. La catalogación bibliográfica o la descripción bibliográfica. Hacia una convergencia entre el ejemplar ideal y el objeto patrimonial del fondo antiguo».

Bajo el estudio en cuestión, y específicamente centrado en la naturaleza del repertorio. Muestro a continuación una breve clasificación, precisada por Delgado Casado[41]; en dónde no pretendo alcanzar una exhaustividad, sino mostrar los elementos más distintivos de cada tipología.

Contenido:

En atención a la manera de las obras incluidas, se pueden distinguir las bibliografías

- Generales (todas las materias)
- Especializadas (Alguna materia concreta, con más o menos especialización)

Ritmo de aparición

En relación con el ritmo de publicación

- Retrospectivas o cerradas (recogen las publicaciones aparecidas entre dos fechas previamente delimitadas)
- Periódicas o en curso (dan a conocer periódicamente las novedades aparecidas)

Cantidad de material

Tomando como base la cantidad de material incluido

- Exhaustivas
- Selectivas

Cobertura geográfica

Según los lugares de impresión de las obras recogidas

- Internacionales
- Supranacionales
- Nacionales
- Regionales, provinciales, comarcales y locales

Ámbito cronológico

Atendiendo a las fechas de impresión de las obras

- Universales
- Limitadas o restringidas (a un siglo, unos años, etc.)

[41] Juan Delgado Casado, *Introducción a la bibliografía*, Madrid, Arco-Libros, 2005, p. 24 y 25.

Ámbito lingüístico
Según la lengua de las obras incluidas

- Plurilingües
- Monolingües

Tipo de material
Teniendo en cuenta el tipo y las características del material que se incluye

- Heterogéneas, mixtas o hibridas (todo tipo de material)
- Especiales (o de material especial)

Tipo de descripción
Según el «contenido» o la profundidad informativa de las referencias bibliográficas

- Descriptivas
- Anotadas
- Críticas

Ordenación
Teniendo en cuenta la ordenación de las referencias

- Alfabéticas
- Sistemáticas
- Cronológicas

Presentación
En cuanto a la forma de presentación de las descripciones y el aspecto general del repertorio

- Enumerativas
- Narrativas

Publicación o difusión
En relación con su forma de publicación o difusión

- Autónomas o independientes (sin relación con otro texto)
- Ocultas (forma parte de un texto no bibliográfico)

La tipología de los repertorios no necesariamente debe quedar establecida dentro de un único campo; éstas pueden irse combinando a favor de la finalidad que se persigue.

Las definiciones acerca del repertorio siempre tocan el término “referencia” de forma explícita, y si la definición se contextualiza fuera del lenguaje bibliotecológico se le denomina “referencia bibliográfica”. Así que una *referencia* es el elemento que conforma a los repertorios; sin embargo no puede llegar a tener una denominación unviersal si no se sitúa en el ámbito estricto que lleva la bibliografía, por ello se le puede encontrar como «registro», «noticia» y en algunos casos, dificultando el esclarecimiento del lenguaje, como «asiento» (de un catálogo). Ciertamente la referencia es la parte focal de la conformación del repertorio, y la forma en que se configure y se ordene cada registro bibliográfico dará paso al tipo de instrumento que se ofrece. Sin embargo habría que detallar los elementos que se proponen en el proceso de catalogación; conocer sus ventajas y limitantes[42]. También podría adelantar que el tratamiento del impreso antiguo por parte de los dos procesos (el de la catalogación y el de la bibliografía) converge en muchos puntos, y como apunta Idalia García, el desconocimiento de ellos puede llevar a la confusión. Rino Pensato ha citado a Serrai, y aclara que la catalogación y la bibliografía tienen la misma misión, la de presentar la descripción del documento (primario en este caso), pero su fin es diferente; por ello sus criterios, métodos y técnicas de presentación también son particulares[43].

En el desarrollo de bibliografías de impresos antiguos se presentan dos tendencias que se deben tener en cuenta para la implementación de un modelo de descripción bibliográfico: la tradición y la normalización[44]. La primera se refiere al entendimiento de los valores de la descripción bibliográfica en una región, siguiendo la continuidad de paradigmas establecidos y forjados durante la práctica bibliográfica; la segunda se refiere más a una instrucción uniforme de descripción de los documentos, que contemplan el carácter patrimonial y acentúa su acción en una representación universal.

[42] Véase página 66 de este trabajo.
[43] Rino Pensato, *op. cit.*,p. 115.
[44] *Idem*, p. 64.

II.II. *Breve recorrido por la Bibliografía Material*

> Dans les pays anglo-saxons et principalement en Grande-Bretagne, le mot *bibliographie* garde le sens particulier de science du livre. Le bibliographe n'est pas uniquement un collecteur de titres ou un analyseur de textes, mais un expert dont la tâche est d'appliquer sa connaissance de l'histoire de l'imprimerie et des techniques connexes à l'étude des livres, d'en établir l'authenticité, d'en préciser la date et le lieu d'impression, d'examiner enfin tous les détails permettant de faire la lumière sur les origines matérielles d'un ouvrage. Ceci s'entend sur tous des libres anciens. Dans plus d'un cas, bibliographier englobe encore l'histoire du libre et même l'histoire littéraire.
>
> L.N. Malclés, *Manuel de Bibliographie*

La Bibliografía Material[45], también llamada Bibliografía Analítica o Textual, es definida como una metodología diseñada para interpretar al libro como objeto material con la finalidad de describir tantos ejemplares posibles para llegar a un *ejemplar ideal*. La descripción del libro, según Idalia García[46], se fundamenta en cuatro entes: en las formas de producción y composición, es decir el trabajo realizado por el impresor[47]; y las formas de distribución y de posesión, que dotan de valores históricos al libro, además adquiere una dimensión patrimonial. Otra definición para la Bibliografía material es la que ha otorgado José Martínez de Souza, que versa: «técnica para el estudio de las ediciones impresas mediante el cotejo de los ejemplares de una misma edición o de ediciones distintas con objeto de rehacer el texto original o de acercarse lo más posible a la intención del autor»[48].

Respecto al llamado ejemplar ideal, se considera a Greg Bowers como el principal impulsor de tal concepto. Aunque también McKerrow tiene un papel importe para la confección de dicho concepto, sin embargo él se basa en un punto práctico en la descripción y Bowers como teórico en el estudio.

---

[45] Propuesta en 1966 por Roger Laufer en *Australian Journal of Frech Studies* como un equivalente al término inglés *physical bibliography* introducido en el 1965 por Loyd Hibert.
[46] García Aguilar, *Secretos del estante… op. cit.*, p. 23.
[47] Estos dos elementos son descritos en la parte II.III.i del presente trabajo.
[48] Martínez de Souza, *op. cit*., p. 101.

Ahora bien, el ejemplar ideal, menciona Bowers, no es el ejemplar idealmente perfecto, sin fallas, ni erratas tipográficas; más bien es el producto tipográfico que más se parece al que ha pensado el tipógrafo; y éste a su vez, está basado en la fidelidad de la reproducción del manuscrito que el autor ha enviado al taller.

La Bibliografía Material se enfoca en la descripción del *libro antiguo*, entendámoslo como el producto tipográfico salido de la imprenta posterior al 1 de enero de 1501[49] y hasta su salida en la imprenta manual, es decir principios del siglo XIX; esta condición tiene consecuencias sobre la configuración del libro, la principal consecuencia es la variación de los resultados en el taller tipográfico. He tomado tal fecha basado en la obra de Ferdinand Geldner, que utiliza la fecha como un fin práctico, sin embargo es una fecha para organizar registros en un instrumento de control o de consulta. El estudio de tales ejemplares, sea un manuscrito, incunable o impreso antiguo merece la pena hacerlo de frente al objeto original; se observa el libro y realiza una valoración del objeto; se requiere información adicional para conocer algunos otros ejemplares (en bibliografías o catálogos) y se compara con lo que se tiene en las manos (el libro).

Como menciona Luigi Balsamo, en el proceso de impresión, o en algunos casos al final, el impresor a cargo de la elaboración puede seguir haciendo varias tiradas más, pero con algunas adiciones, supresiones o cambios intencionados; o por el contrario, puede haberse equivocado y en algunos casos se ha percatado de su error. Tales acciones repercuten directamente en la apreciación del libro, y son llamadas ediciones, emisiones y estados. Resulta imprescindible citar a Juan Delgado Casado, en dónde ejemplifica, con un sencillo diagrama, las ediciones y variantes dentro del ámbito bibliográfico:[50]

---

[49] Como lo he expuesto en la página 2 de este trabajo.
[50] Delgado Casado, *op. cit.*, p.209.

Ejemplar ideal

↓ *Edición A*

↓ *Emisión A de la edición A, Emisión B de la edición A …*

↓ *Estado A de la edición A, Estado B de la edición A…*

↓ *Edición B*

↓ *Emisión A de la Edición B, Emisión B de la edición B…*

↓ *Estado A de la edición B, Estado B de la edición B …*

La búsqueda constante y el análisis profundo de distintos ejemplares permitirá la identificación del hipotético ejemplar ideal, una parte de los principios básicos de la bibliografía, tal ciencia no describe ejemplares en concreto, sino ediciones.

A las variaciones realizadas intencionalmente se les llama emisiones, para ser exacto, Martínez de Souza define emisión como «conjunto de ejemplares pertenecientes a una misma edición, con alteraciones intencionadas producidas antes o después de su puesta en venta.»[51]

Particularmente, los ejemplares que han sido cambiados de manera no intencional se les consideran *estados*[52], ya que «singularizan a un determinado número de ejemplares dentro de los que formaban la tirada».[53] Philip Gaskell distingue cinco tipos de estados, que resulta conveniente mostrarlos de manera somera, a fin de dar sustento a la *descripción material* de este trabajo. El primer tipo se refiere a las alteraciones que no afectan a la compaginación, realizadas durante el proceso de fabricación, sea o no sea intencional; la segunda se aplica en las adiciones, supresiones o las sustituciones en la composición; la tercera son las modificaciones realizadas una vez vendidos algunos ejemplares –y menciona Gaskell– que sin incluir una nueva portada; la cuarta se torna sobre los errores en la imposición o en el funcionamiento de las máquinas, es decir, pliegos retirados al revés; y el último ejemplo se

[51] Martínez de Souza, *op. cit*., p. 353.
[52] En otras palabras sea un «conjunto de alteraciones no intencionadas que presentan los ejemplares de una misma edición» *Idem*, p. 397.
[53] Martín Abad, *op. cit.*, p. 53.

enfoca en los ejemplares en papel especial diferente a los demás pliegos de la misma tirada, su identificación no se representa en los tipos, sino en el papel.[54]

Como parte fundamental de eta investigación conviene aclarar que tal búsqueda partirá de la descripción de un estado o emisión contenida en la biblioteca “Aurelio Venegas” del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, utilizando el método de descripción analítica –propuesto en el marco de la bibliografía material– y con un modelo de representación diseñado por la Dra. Idalia García, y dispuesto a servir de ayuda a investigadores y estudiosos empeñados a reconstruir los procesos de lectura y producción tipográfica, y en el mejor de los casos, en la configuración del ejemplar ideal.

[54] Gaskell, *op. cit.*, p. 395.

Capítulo III

La representación bibliográfica

III.I. *La Representación Bibliográfica en México.*

El estudio de la bibliografía como disciplina se remite a las aportaciones de eruditos, hechas sin la idea presente de salvaguarda de las colecciones. Más aún, las obras primitivas sirven como un mero instrumento de control sobre la producción de libros, la comercialización y las prácticas de lectura. Los antecedentes más lejanos de representación de libros en el territorio mexicano consignan a las descritas por Luis González y González en *Nueve aventuras de la bibliografía mexicana*:

> "Dos acuerdos comerciales de 1546 son acaso las primeras bibliografías mexicanas. Uno, el menos importante, se formuló el 21 de julio para legalizar una promesa de venta-. El otro fue un pedido de libros, hecho el 22 de diciembre, por Alonso Losa, que registra el nombre de 248 obras, el precio y la clase de pasta de algunas, y ocasionalmente el tamaño y el lugar de publicación."[55]

En estas listas los títulos se presentan de forma abreviada y no incluyen impresos mexicanos. Un tercer catálogo, González y González[56] menciona, sobre la póliza de embarque en 1600 a nombre de Luis Padilla. En ella los datos que incluye son: autor y título, algunas, la lengua en que estaba escrita, el lugar y la fecha de edición, y, en algunas, hasta el nombre del editor.

El primer acercamiento a la descripción de impresos en el territorio novohispano, como apuntan los estudiosos, es el de Antonio de León Pinelo, en su obra *Epítome de la biblioteca Oriental*, publicado en 1629, pues incluye por separado las obras del *Nuevo Mundo*. Aquí el autor divide el Epítome en 4 partes, y en dónde la segunda muestra las

---

[55] González y González, Luis, «Nueve aventuras de la bibliografía mexicana», en *Historia mexicana*, no. 10(1), 1960, p. 14.
[56] *Idem*, p. 16.

obras de América, de Filipinas y las Molucas. Dicho apartado se subdivide en 27 secciones que sirven sobre los temas que abordan los autores[57].

Sin embargo, la primera bibliografía es la realizada por **Juan José de Eguiara y Eguren** (1696-1763) que como respuesta a las injurias dadas por el deán de Alicante, Manuel Martí (1663-1737), donde este afirmaba la nula erudición de los americanos; en 1740 se dio a la tarea de realizar una extensa descripción de autores mexicanos y de sus obras[58], confeccionando así un catálogo bibliográfico en donde resalta la peculiaridad de que tal obra está ordenada en orden alfabético por el nombre, y no por el primer apellido; escrita la mayor parte en latín para demostrar la erudición que se tenía en la Nueva España. La obra quedó confeccionada con un prólogo en 20 partes, o también llamada *Anteloquia* donde explica los motivos de su obra[59]. Sin embargo solo pudo imprimir las obras que pertenecen a las letras iniciales de la "A" a la "C", y ha dejado 4 volúmenes inéditos que llegarían hasta la letra J antes de su muerte.

La obra de Eguiara es además un trabajo colectivo, pues él se encargó de reunir la información mediante una solicitud a través de cartas, mismas que fueron enviadas a eruditos de la época, incluyendo eclesiásticos, catedráticos y universitarios de la Ciudad de México y otros lugares, con el fin de que contribuyeran con la «causa pública y de tanta gloria a Dios»: de esta manera enviarían información de escritores que hubieran nacido en América. Debido al carácter colectivo, la información envidad en algunos casos era incompleta, pues los colaboradores no contaban con conocimientos bibliográficos. Los datos que había solicitado son: origen del autor, título del escrito en el idioma original, lugar de impresión, año y nombre del impresor, tamaño, tipo de texto, y en caso de ser un manuscrito, la biblioteca o archivo donde se guardaban[60].

Rivas Mata muestra en su parte de estudio la metodología de la Bibliotheca de Eguiara; la primera característica es la delimitación geográfica: con el título de *mexicana* aunque

[57] Emma Rivas Mata, *Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, p. 32.
[58] Bernabé Navarro, «La cultura mexicana ante Europa» en *Historia mexicana,* no. III(4), p. 67.
[59] Esta parte de la obra de se ha publicado por el Fondo de Cultura Económica en: Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, / Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
[60] Rivas Mata, *op. cit*., pp. 49-53.

algunos autores de América meridional fueron incluidos con la debida fundamentación. Además de reservarse en agregar tales autores, incluyó las «novelas piadosas», pues resultaría una gran cantidad de espacio para estas obras, acaso otro volumen. Sin embargo el método que determinaría la obra es el biográfico, por razones expuestas anteriormente.

En cuanto la impresión, ésta fue elaborada en una imprenta *ad hoc*, pues el mismo Eguiara requería de impresiones en gran tamaño y tipos especiales. Las primeras impresiones corresponden al año 1752 y hasta 1767 se continuó con la producción de la *Bibliotheca*[61].

Respecto a las características de la obra, Rivas Mata presenta, de manera resumida, las siguientes: la primera es el idioma utilizado, el latín; el orden de las obras es alfabético, con la letra inicial del nombre de pila y no por el apellido; está impresa en formato *in folio*; utiliza una redacción en un estilo meramente barroco, y a decir por García Icazbalceta, un estilo de mal gusto y «gongorizaba terriblemente tanto en latín como en castellano»; está prologada a razón de la exposición de motivos[62]; la obra incluye un índice inconcluso, que comienza por la letra A, dentro de cada nombre se enlistan los apellidos; la obra ofrece información abundante acerca del autor: el nombre completo, lugar de nacimiento, formación y cargos eclesiásticos. Por último y como dato importante para la posible fundamentación de la tradición bibliográfica mexicana, las *noticias bibliográficas* de Eguren contenían, en algunos casos, el lugar de impresión de las obras, el año de publicación y el formato.

Dentro del grupo de las bibliografías que se centran en el periodo de la colonia es menester destacar a la obra de **Don José Mariano Beristaín y Souza,** titulada ***Biblioteca Hispanoamericana Septentrional**;* el intenta continuar con la obra inconclusa de Eguiara y Eguren, pretendía ensalzar la erudición mexicana mediante elogios a los escritores mexicanos[63]. Con tal obra, Beristaín probaría a los liberales de su época que la Nueva España habría recibido un gran dote cultural por parte de España; añadía el argumento que después de la llegada de los españoles la barbarie en América no era la misma, como lo afirmaban algunos europeos. Por tanto la obra tenía la intención de dar «noticia de los

---

[61] *Idem*, p. 47.
[62] Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Bibliotheca…, op. cit*.
[63] Navarro, *op. cit*., p. 68.

literatos que nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional española han dado a luz algún contenido»[64]. La *Biblioteca* de Beristaín ha sido comparada con la de Eguiara y Eguren, en gran medida por la intención de la respuesta demostrativa a raíz de las suposiciones de algunos europeos.

Beristaín, como Eguren, delimitó su obra de una manera tan extensa, autores nacidos en tierra americana. Rivas Mata menciona acerca del plan bibliográfico «sus planes incluían cambiar el estilo hinchado que había utilizado Eguiara, así como el método difuso»[65]; además pretendía incluir el mayor número de autores, debido a su carácter *histórico y universal*[66].

La obra fue escrita originalmente en castellano, con intención de tener una mayor aceptación en la población académica que había dejado el latín en desuso; los registros están ordenados alfabéticamente con el apellido resaltado en mayúsculas y el nombre de pila entre paréntesis y en su caso, si se trataba de un fraile se añadía FR; en ocasiones los datos sobre su lugar y fecha de impresión y la abreviatura "imp" o "MS" para distinguir impreso o manuscrito respectivamente. Sobre el contenido, la *Biblioteca* incluye en gran proporción obras eclesiásticas –por la naturaleza clerical de Beristáin, igual que Eguren-, además de temas entorno a historia, literatura, jurisprudencia y derecho canónico; decretos ordenanzas civiles y religiosos; y en menor medida «impresos profanos que circulaban clandestinamente»[67]. Respecto al índice de autores, afirma lo siguiente: «[…] incluyó un apartado con el título de Anónimos, dividido en históricos, políticos y de comercio; espirituales, devotos y ascéticos; poéticos, teológicos, legales, gramáticos y oratorios, además de sermonarios críticos, físicos matemáticos etcétera.»

Don Joaquín García Icazbalceta sacó a la luz su obra "**Bibliografía Mexicana del siglo XVI**[68]", en 1886, intencionado por un motivo principalmente; se dedicó a estudiar el pasado «como una forma de darle contexto y continuidad a su presente; desde su

[64] Rivas Mata, *op. cit*., pp. 57.
[65] *Idem*, p. 61.
[66] *Idem*, p. 62.
[67] *Idem*, p. 63.
[68] Joaquín García Icazbalceta, Bibliografía Mexicana del Siglo XVI. Primera parte, México, Librería de Andrade y Morales, 1886.

perspectiva conservadora, ésta era la mejor forma de defender sus ideales frente a los de la corriente liberal»[69] dedicado principalmente en el acopio de materiales para que otros tuvieran «la gloria de escribir la historia de nuestro país».[70] Para ello tenía la intención de reunir escritos producidos durante el periodo de la Nueva España con una etapa inicial que abarcaría el siglo XVI, es decir desde el inicio de la imprenta en 1539[71]**,** con una etapa subsecuente que contemplaría los siguientes siglos adicionando los impresos fuera de tierras indias, siempre y cuando los autores fueran mexicanos.

Respecto a las fuentes utilizadas, Icazbalceta recurrió a librerías y bibliotecas en México, y aunque tenía corresponsales que dotaban de información al propio Joaquín, los impresos que describió fueron casi todos estudiados de manera presencial. Contrariamente Eguren y Beristáin, que recurrieron a un estudio biográfico y a una referencia secundaria de los impresos mostrados en sus *bibliotecas.*

Icazbalceta consideró las obras de sus antecesores, sin embargo él se basó en un método bibliográfico universal; supone un establecimiento de paradigma en la bibliografía contemporánea. A continuación se muestran los primeros cuatro registros mostrados en la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*; a manera de análisis para comprender el nacimiento de una tradición bibliográfica enfocada en el impreso antiguo.

BIBLIOGRAFÍA MEXICANA

DEL SIGLO XVI



PARTE PRIMERA

[69] Rivas Mata, *op. cit*., pp. 57.
[70] *Ibid*, p. 76.
[71] Hipotéticamente el año es 1539 con el impreso: Fray Juan de Zumárraga, *Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana,* México, en casa de Juan Cromberger, 1539; del que no se tiene la localización física, citado en: Icazbalceta, *op. cit,* p. 146.

1539

I. BREVE Y MÁS COMPENDIOSA DOCTRINA CHRISTIANA EN LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA, *que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fé cathólica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvación de sus ánimas.* Con licencia y privilegio. (Al fin.) *A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu-christo, y de la Virgen Santíssima su madre, fue impressa esta* DOCTRINA CHISTIANA por mandado del señor don FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, *primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlan, México* DESTA NUEVA ESPAÑA, *y á su costa, en casa de Juan Cromberger año de mil y quinientos y treinta y nueve.* Doce fojas en cuarto

Al pié de la letra copio este título, que encuentro en las Cartas de Indias (pág. 787). La noticia de un libro impreso en México, anterior a todos los conocidos, merecia más exactitud y mayor extensión. A pesar de mis relaciones con algunos de los editores de aquella publicación, y del empeño que tomó en el asunto de mi excelente amigo el Sr. Tamayo y Baus, no me ha sido posible obtener hasta hoy mayores informaciones acerca de ese precioso libro: ni siquiera la indicación del lugar donde existe. Nada, pues, me es dado comunicar a mis lectores.

Cuadro 1[72]

Los registros aparecen en forma cronológica de acuerdo a su publicación, dentro de cada año se ordenan alfabéticamente. Debajo, en letra más pequeña agrega información acerca del ejemplar, que en el caso del cuadro 1, no ha sido localizado físicamente en alguna biblioteca. Si bien, la existencia de tal ejemplar aún es dudosa, parece importante tomar en cuenta la noticia, pues para la bibliografía representa un hito en la manera de asentar el registro.

---

[72] Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana, op. cit,* p. 1.

1540
2. Manual de Adultos. México, *Juan Cromberger*, 1540.
En 4°, **letra gótica.**
Todo lo que hasta ahora se conoce de este libro el público, se reduce á un ejemplar de las dos ´últimas hojas. Se descubrieron primeramente en la Biblioteca Provincial de Toledo, encuadernadas en un volumen de papeles varios. Desaparecieron luego de allí, sin saberse cómo, y dicese que al cabo de algún tiempo vino á encontrarlas en Londres, en un puesto de libros viejos, el Sr. D. Pascual de Gayangos, quien las posee actualmente. Para entonces estaban ya encuadernadas de por sí, con varias hojas de papel blanco agregadas. El Sr. D. Francisco González de Vera fue el primero que me dio la noticia del hallazgo den estas hojas, y yo la publiqué en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía, tom. V , págs.. 963, 965.
(Véanse las tres fotolitografías, que son reproducciones de las que trae la obra intitulada Introducción de la Imprenta de América en América, Madrid, 1872.)
En las dos hojas que existen impresas hay tres páginas. La primera está ocupada por estos versos latinos: […]

Cuadro 2[73]

En este cuadro 2 se aprecia el segundo registro de la *Bibliografía*, en este registro como en todos, no existe aún el elemento denominado «encabezamiento[74]». Por el aspecto de la descripción pudiera confundirse la entrada con el registro de la portada; la distinción entre estos dos elementos quedará fija hasta la instauración de la bibliografía material. Sin embargo la descripción del material se aprecia de manera clara: un impreso con caracteres góticos, doblado dos veces, es decir un cuarto.

[73] *Ídem,* p. 2.
[74] Compuesta por el nombre del autor, el título y el pie de imprenta, *v. p.* 53.

1541
3. Relación dl espatable terremoto q agora nuevamente ha acontecido en la ciudad d Guatemala: es cosa de grabe admiración y de grabe exemplo para q todos nos enmendemos d nuestros pecados y estemos aprescuidos para quãdo Dios fuere servido de nos llamar.
Al fin
Fue impressa en la grã ciudad d Mexico en casa de Juã Cromberger año de mil y quiniẽtos y quarẽta y uno.
4 fojas en 4°, letra gótica.
(Noticia comunicada de Madridpor el Sr. D. Francisco González de Vera)
El terremoto á que esta relación se refiere es el ocurrido la noche del 10 al 11 de Septiembre de 1541, en que perecieron muchas personas, entre ellas Dª Beatriz de la Cueva, viuda del adelantado D. Pedro de Alvarado.
La misma relación se imprimió en España, sin lugar ni año, también en 4 fojas en 4°, que últimamente ha reproducido en fotolitografía el Sr. D. José Sancho Rayón, de Madrid, quien tuvo la bondad de regalarme un ejemplar.

Cuadro 3[75]

Respecto al tercer ejemplar, fechado en 1541, Icazbalceta ha representado el título con una tipografía gótica, este mismo elemento funge como entrada; el pie de imprenta de la portada ha sido transcrito igual; en la descripción física de la obra[76] reza 4 fojas en 4°, y la tipografía se representa de igual manera con gótica; y en una línea debajo se añade información acerca de la procedencia del ejemplar descrito, además pone evidencia en que

[75] *Idem*, p. 3.
[76] Colación se refiere a «la parte del asiento bibliográfico que describe físicamente el libro o documento.» Martínez de Souza, *op. cit*., p. 193.

la noticia ha sido enviada por uno de sus corresponsales, el Sr. D. Francisco González de la Vera. En una sección abajo, el autor ha dado información acerca del texto de la obra; justo debajo integra información sobre otros ejemplares relacionados.

1543

4. Doctrina breve, muy provechosa, de las cosas que pertenecen á la fe católica y á nuestra cristiandad, en estilo llano, para común inteligencia. Compuesta por el Rmo. Sr. D. Fr. Juan Zumárraga, primer obispo de México, del Consejo de S. M. Impresa en la misma ciudad de México por su mandado y á su costa. Año de 1543.

(Véase la fotolitografía)

En 4°, letra gótica, líneas enteras á 34 en las páginas llenas; sin folios ni reclamos; signaturas a – k de á 8 ff., y l de 4 ; por todo 84 ff. No hay más preliminares que un breve prólogo, que ocupa la vuelta de la portada y la página siguiente.

El colofón está en el frente de la 4ª foja de la signatura I, última hoja del libro (vuelta blanca), y dice así:

(El ejemplar descrito está en mi poder. Esta Doctrina, con ser de las más antiguas, no es excesivamente rara: habré visto ú ocho ejemplares de ella, y se conocen varios en colecciones extranjeras. Sin embargo, el que perteneció á la rica librería del Sr. D. José Mª de Andrade [n°. 2369] fué vendido en Leipsic el año de 1869, en 805 *ibalers* [algo más de $600].- El de D.José Ramírez [Lóndres, 1880, n°. 928] se vendió [con el n°.7] en £84 = $420.)

Cuadro 4[77]

En el cuarto registro se transcribe la portada, sin embargo ha reproducido la fotolitografía; la transcripción no se ha realizado con la misma tipografía que la de la portada, debido a la evidencia que muestra a la página siguiente. Es evidente la uniformidad en su modelo

[77] Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana, op. cit,* p. 6.

bibliográfico; en un segundo párrafo muestra la descripción física, en 4to; seguido de la descripción de la caja de texto; indica signaturas de la siguiente manera:

> a-k de á 8, ff., y l de $_4$; por todo 8_4 ff.

Lo que permite observar que hay 29 cuadernillos de 8 rectos, mientras el onceavo se ha armado de solo 4 cuadernillos. Culmina con la presencia de preliminares en la obra.

La cuarta obra bibliográfica mostrada en este trabajo pertenece a **Vicente de Paul Andrade** (1844-1915), tiene como principal objetivo dar continuidad al plan iniciado por García Icazbalceta, en tratar de registrar las obras posteriores al siglo XVI, es decir la segunda parte de la *Bibliografía Mexicana* que su antecesor dejó inacabada.

Al igual que Eguiara, Beristaín e Icazbalceta; Paul Andrade era un visitante frecuente de las bibliotecas, fueran públicas o privadas, aspecto que enriquece al bibliógrafo al ser un conocedor de libros. La segunda edición[78], completa y publicada bajo el mecenazgo del presidente del Instituto Nacional de Bibliografía, impresa en ésta misma institución, vio la luz en 1900, con un total de 1394 registros pertenecientes a los intervalos de los años 1601 y 1700. Había dedicado 10 años al trabajo de recopilación de fuentes; aunque resulta un trabajo bibliográfico con características propias de la naciente ciencia, el autor decidió no denominar su obra como bibliografía sino «ensayo», Rivas Mata menciona que señala las «deficiencias que adolece para que pudiera merecer el título de Bibliografía del siglo XVII»[79]. En gran parte por las obras omitidas consideradas como «piadosas» y algunos otros que pudieran encontrarse en obas de Beristaín.

Acerca del modelo bibliográfico de Paul Andrade, he tomado los tres registros iniciales de su Ensayo Bibliográfico describe el título, el impresor, formato y notas acerca de la localización, o en su caso una referencia a otra bibliografía. En este caso los tres registros no han sido observados ni analizado de manera física, solamente se tiene noticia de ellos, lo que repercute en una descripción simple, sin particularidades ni valores patrimoniales de

---

[78] Se puede considerar segunda, al haber publicado por primera vez, y en partes su obra; Vicente de Paúl Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2da. ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, 803 pp.

[79] Rivas Mata, *op. cit*., p. 95.

mayor denotación. Respecto al cuarto registro, ha transcrito la portada de manera *cuasifacsímil* de la portada, las líneas de la portada se indican mediante una barra vertical « | ». En un segundo párrafo indica el formato, seguido de la descripción de preliminares, o paratextos, en orden consecutivo de acuerdo a su localización en el impreso, además de especificar el número de fojas para cada preliminar; ofrece datos acerca de los nombres de personas y fechas contenidas en las licencias. En un párrafo aparte menciona la existencia de sonetos, canciones, dedicatorias, prólogos y la de una tabla de capítulos. Otro párrafo está compuesto por la descripción del número de fojas del texto de la obra y la transcripción de colofón con el mismo estilo que el de la portada. Seguido, en una línea aparte el elaborador de la noticia y los ejemplares existentes.

1601

1.- Relacion de las grandezas del Piru, Mexico y Puebla de los Angeles, por Bernardo de la Vega. En verso. Impresa por Melchor Ocharte. En 8.°

— —

Así lo refiere Nicolás Antonio y Pinelo, pág. 695, título XV: no la conozco

2.- Pláticas morales de los indios para doctrina de sus hijos, en mexicano, por el P. Fr. Juan Baptista, intitulado: Huehetlatolli. En 8.°

— —

La noticia de esta obra la tengo, por la «Bibliothéque Américaine,» de H. Ternaux.- París, 1837, pág. 51 núm 253; Pinelo, pág. 724, título XVIII, y Beristáin. V. Bibliografía del siglo XVI, pág. 358.)

3.- Historia de los tres niños Tlaxcaltecos, Cristabal, Antonio y Juan, que murieron por la confesión de la Fe Catolica En el imperial colegio de Tlatilulco.

— —

Un ejemplar de esta edición existía en el Museo Nacional, de donde se perdió hace algunos años. Se ha dudado si era manuscrito o impreso.

Cuadro 5[80]

El sexto registro de su *Ensayo,* y el último aquí mostrado, transcribe de manera íntegra la portada, con la peculiaridad en qué después del pie de imprenta indica la existencia de un escudo, y detalla brevemente al mismo; cabe mencionar que es una forma primitiva de representación, aún falta indicar la técnica con que ha sido impreso y algunos datos más como la medida, uso de tintas y localización exacta dentro de la composición de la portada. En una línea aparte transcribe lo que parece un permiso y el mecenazgo. En un párrafo aparte puntualiza el formato; la dedicatoria y la extensión de ésta, además de la existencia de otro grabado, que detalla en la figura y hace referencia a otro encontrado y descrito en el mismo *Ensayo.*

1603

6.- Oratio fvne | bris habita a Magistro Da | miano Gonçalez de Cveto, eorvm | qui ad Phisolophiæ lauream ascendunt exa- | minatore, et in Apollinæ scientia deuno li- | centiado, in exequiis Religiosissimi | Patris Antonii Arias e Socie | tate IESU | Sacræ theologiæ interpre- | tis, et Comgregationis Anuntiatæ primarii, ac vigilantissimi Du- | cis, quas eadem congregatio cohonestauit, in Collegio Mexi- | cano eiusdem Socieatis, decimo kalendas Iulii | Anni 1603.

Escudo que representa un esqueleto humano

Mexici; Svperiorvm permissv, | Apud Henricum Martinez.

En 8.° nueve fojas.- Dedicado al Sr. Arcediano Dr. D. Juan de Cervantes.- Una décima latina al P. Arias.- Texto, seis fojas, y en la novena otra poesía latina en veinte versos; al calce igual grabado del ganso que describí en el núm. 5.

[80] Vicente de Paúl Andrade, *Ensayo bibliográfico, op. cit.,* p. 1.

Cuadro 6[81]

En la página 3, específicamente en la nota 1 del pie de página, de esta misma obra de Andrade, puntualiza las abreviaturas para las bibliotecas donde se localizan los ejemplares, en aquellos donde no se indique se deducirá, según el autor, que pertenecen a su biblioteca[82].

Nicolás León (1859-1929), fuertemente influenciado por García Icazbalceta, planeó su obra ***Bibliografía mexicana del siglo XVIII***[83] diseñada en un principio a enlistar las obras meritorias para la apreciación de la cultura novohispana y en un segundo apartado la vida de los productores literarios del mismo siglo. Entre bibliógrafos pudiera parecer una tradición impulsar sus trabajos debido a problemas sociales, como Eguiara, Beristaín de Souza y el mismo Icazbalceta; Nicolás de León estaba convencido de que estas obras ayudarían a solucionar la controversia entre conservadores y liberales acerca si la denominación española había significado «una época de oro o de barbarie»[84]. Esta justificación aparece en Anales del Museo Michoacano, en 1890 y lo reproduce en el Tomo I, fechado en 1902: «La publicación de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, del Sr. García Icazbalceta, ha marcado el camino que en la solución de tal cuestión debe seguirse y la manera de apreciar los únicos datos con que se podrá formar juicio exacto y opinión completa.»[85] En otro párrafo aparte, el autor continua: «El conocimiento de las producciones literarias de los ingenios de aquellos tiempos, y el estudio crítico de ellas, son la única base en que debe estribar la apreciación imparcial, tocante á ciencia, de nuestros antepasados.»[86] Entre las fuentes de las que Nicolás León se valió para elaborar su *Bibliografía*, Rivas Mata menciona los «pequeñísimos restos de las bibliotecas de San Agustín, San Francisco y San Diego», de Morelia, la Biblioteca Pública de Morelia, la biblioteca del Colegio Seminario de Morelia y los Conventos de Oaxaca y Guanajuato, la biblioteca de Icazbalceta, entre otros.

---

[81] *Ídem*, p. 10 y 11.
[82] Vicente de Paúl Andrade, *op. cit.*, p. 3.
[83] Nicolás León, Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII. Primera parte, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902.
[84] Rivas Mata, *op cit*, p. 104.
[85] Nicolás León, *op. cit*, p. vii.
[86] *Ibid.*

De acuerdo a la elaboración de la obra, ésta fue elaborada en 6 partes pero posee una característica muy particular: cada obra está ordenada de la «A» a la «Z» de manera independiente en cada volumen. El argumento del autor era, que con este método se evitaría dejar inconclusa la obra; a la culminación de cada volumen la obra no quedaría inconclusa, como el caso de Eguiara que había publicado hasta la letra F; este método permitía también la adición de obras en un volumen subsecuente. Sin embargo, para que el método funcionara de manera correcta habría que realizar un índice general de todos los volúmenes: cuestión que Nicolás León no realizó.

> Cada volumen de la sección primera contendrá una serie alfabética completa é independiente de la que le siga, y aunque este método parezca defectuoso á primera vista, ofrece sin embargo muchas ventajas, entre otras, el permitirme presentar desde luego al público el fruto de mis trabajos, satisfacer al Mecenas que me favorece, asegurar el resultado de una labor ímproba, evitar la acumulación de noticias, facilitar las investigaciones subsecuentes, recibir oportunamente avisos y correcciones, facilitar la impresión y poner á salvo lo escrito de cualesquiera caso fortuito.[87]

Si bien la intención del autor en su bibliografía respondía a una consulta funcional, el producto final no cumplió sus expectativas. Ante ello se rescata indiscutiblemente la técnica descriptiva de las obras. A continuación se muestran los primeros registros de su obra, publicados la primera parte de si *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII.*

El primer registro pertenece al bloque de los apellidos que inician con la letra A; el clérigo Juan Abad y Aramburo aparece primero; podemos observar en la Figura 5 la existencia de una entrada principal; compuesta por el apellido seguido por el nombre e información sobre su cargo u orden. Además todos los registros se ordenan por apellido y se deja de lado la formación de bloques de registros divididos por años. Se muestra una transcripción íntegra de la portada, inicia con letra mayúscula la primera palabra y continúa con las primeras letras. Utiliza una barra vertical para separar las líneas de texto; mantiene un respeto de ortografía y abreviaturas; altas y bajas no siempre; no señala marcas, adernos, tacos o filetes dentro del texto sino en las notas. Debajo de la transcripción de la portada con letra más pequeña indica el formato; respecto a la descripción material del texto y de extensión

[87] *Idem*, p. X., igualmente citado en Rivas Mata, *op. cit.*, p. 110.

de paratextos; añade información adicional a las obras relacionadas, en este caso se informa sobre una reimpresión.

ABAD Y ARAMBURO, JULIAN (Clérigo).

1. ORACIÓN fúnebre, | que en el Sufragio Solemne que ofrecieron por | la Alma del Señor | Don Joseph Escandon y Helguera, | Conde de la Sierra Gorda, Cavallero Profeso del Orden | de Santiago y Coronel del Regimiento de Milicias | de la Ciudad de Querétaro, Teniente de Capitan | General de la Sierra Gorda, y Lugar Teniente del | Exmo. Señor Virrey en la Costa del Seno Mexicano: | sus hijos | D. Manuel Escandon y Llera. | Conde de la Sierra Gorda, el Br. D Mariano Escandon | Llera, su Albacea, | el dia 2 de Diciembre de este año de 1771 en la Iglesia | de la Ilustre Congregación de N. S. Santa María de | Guadalupe, de la misma Ciudad de Santiago | de Querétaro. | Dixo | el Br. D. Julian Abad y Aramburu, | cura propio de la Parroquia de San Sebastian de dicha | Ciudad, La que dedican y consagran los dichos Hijos | de el referido Defunto Señor Conde | Al Ilmó. Y Exmó. Señor Don | Francisco Antonio de Lorenzana | y Buitrón | Dignísimo Arzobispo de la santa Iglesia Metropolitana | de México, Electo de la de Toledo Primada de las | Españas, Canciller mayor de Castilla, del Consejo | de Estado de su Magestado &c. | Con licencia de los Superiores | Impreso en México en la Imprenta del Lic. D. Josef de Jáuregui, en la | Calle de San Bernardo. Año de 1772. |

4to. Vuelta de la portada blanca, 6 hojas pp. s.n pág. I á 30 el sermón.

Esta Oración se reimprimió con las adiciones del Presbítero D. Antonio José Delgado

Valle, en México, oficina de Dª. María Fernández de Jáuregui, año de 1812.

Cuadro 7[88]

En el segundo registro –que describe las obras del P. José Mariano Abarca de la orden jesuita– realiza de igual manera la transcripción de la portada, en un párrafo aparte indica el formato, adelante muestra la presencia de adornos (orlas en este caso), colores de tinta, vuelta de portada (el verso en este caso), y extensión de preliminares con la extensión del texto. En caso de existir colofón lo transcribe en un tercer párrafo, seguido de la descripción de la obra. Indica la carencia de lugar de impresión, fechas y autoría; sin embargo denomina a éste último como «Anónimo», caso grave en la ciencia bibliográfica.

ABARCA, P. JOSE MARIANO (Jesuita)

2. EL SOL en Leon | Solemnes aplausos | con que, el Rey Nuestro Señor | D. Fernando VI. | Sol de las Españas, | Fue celebrado el día 11 de Febrero del año de 1747. | En que se proclamó su Magestad exaltada al | Solio de dos mundos por | la muy noble, y muy leal Imperial | Ciudad de México, | Quien lo dedica á la Reyna N. Señora | Dª. María Bárbara Xavier. | Escribe su relación | El P. Joseph Mariano de Abarca de la Compañía de | Jesus, Profesor de Letras Humanas en el Colegio | Máximo de San Pedro, y San Pablo de esta Corte, y | natural de esta Nobilísima Ciudad de México. | Todo á dirección, y conducta por Comission al Assumpto del | Licdo. D. Francisco de Cuevas, Aguirre, Sacia, Vealunsa, | y Suasola, Poseedor del Mayorasgo de su primer Apellido, | Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España Colegial | mayor antiguo de Insigne, y Viejo Colegio Mayor de Santa | María de Todos Santos, Rexidor Perpetuo de la misma | Nobilissima Ciudad, y su presente Procurador General. |

[88] Nicolás León, *op. cit,* p. 1.

Con licencia de los Superiores, en México, en la Imprenta ∣ del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera en el Empedradillo. Año de 1748. ∣ 4to. portada orlada é impresa con tintas roja y negra y vueta en blanco, 18 hojas prels. s. n. Pág. I á 306 la obra que trae á continuación el sermón siguiente:

Cuadro 8[89]

En el estudio de Idalia García, llamado de la «Representación bibliográfica del libro antiguo en México»[90], divide la tradición bibliográfica en dos periodos; una donde incluye a los autores antes nombrados: Eguiara y Eguren, Beristaín de Souza, García Icazbalceta, Vicente de Paul Andrade, Nicolás León y José Toribio Medina; un segundo periodo incluye los trabajos de Zulaica Gárate, Emilio Valton, Enrique Wagner, Jesús Yhmoff Cabrera y Agustín Millares Carlo. El primer periodo corresponde a la «recuperación histórica de la producción bibliográfica»[91], se puede añadir qué, en estas obras también imperó la intención de los autores de resaltar la cultura escrita mexicana; mientras el segundo periodo se centra principalmente en dos puntos: las adiciones a las obras de los bibliógrafos eruditos de los siglos XVII, XIX y principios del XX, y las bibliografías elaboradas con un método descriptivo más riguroso y finamente formalizado.

El contexto de la producción bibliográfica en el siglo XIX se torna en cuestiones nacionalistas y políticas, no es posible omitir la evidente exposición de motivos de los autores en sus propias obras. Aunque esta sección del trabajo está centrada en describir y esbozar una tradición meramente bibliográfica –y dentro de esta tradición preciso en la técnica descriptiva– es meritorio reconocer la trascendencia social en el sector de la bibliografía; los autores se valieron de la divulgación de impresos y de la producción libraria de los siglos anteriores para argumentar sus ideas. Los cambios de paradigmas se vuelven explícitos conforme analizamos las obras, o en su debida denominación, repertorios.

[89] *Idem*, p. 1 y 2.
[90] García Aguilar, *Secretos del estante, op. cit*., p. 64.
[91] *Ibid.*

La obra de **Zulaica Gárate**[92] está centrada en escritos de franciscanos; está dividida por autor, dentro de cada autor se ordena por año y se numera secuencialmente. En cuanto al modelo descriptivo en cada registro se muestra una entrada por autor o título, según sea en caso[93]. Transcribe la portada e indica cada término de línea con diagonal « / », respeta eses largas « ∫ » pero las representa con una efe « f », incluyendo la representación de los vocablos *on* y *an* como ô y â respectivamente; en caso de existir el colofón hace la reproducción en seguida de la portada; incluye marcas tipográficas dentro de la transcripción.

En un párrafo aparte describe el formato; enseguida coloca la descripción de escudos, grabados, marcas, filetes o adornos de la portada; describe la existencia de preliminares y su extensión además de incluir particularidades[94] y nombres contenidos; menciona la extensión del texto y el recuento de líneas en la caja de texto incluyendo la existencia de foliatura y de reclamos; indica el tipo de letra; muestra las signaturas de la siguiente manera[95]:

✠ de 4, A-Z, AA-XX de 8

Finalmente muestra información acerca de los ejemplares existentes, en caso de haberlos, y en su omisión se muestra la fuente bibliográfica, es decir la bibliografía de donde se ha extraído la información del impreso.

---

[92] Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI,* México, Editorial Pedro Robredo, 1939.

[93] Cabe resaltar que Zulacia Gárate no utiliza el término «Anónimo», sino realiza la entrada por título y en las notas muestra sus hipótesis e indagaciones sobre el autor de la obra descrita.

[94] El autor se refiere al reverso de la hoja como *v.* (verso), y a la otra cara, el recto, como «frente de la hoja».

[95] Las signaturas pertenecen al libro *Liber sacerdotalis,* 1582 descrito dentro del registro 2 en Zulaica Gárate, *op. cit*., p. 34.

1565

MOLINA (FR. ALONSO DE)

29.- Confefsionario mayor, en lengua Mexicana y Caftellana. (En bastardilla) (Gran estampa, en madera, del Calvario, y a ambos lados entre dos filetes, con letra gótica grande y tinta roja, esta leyenda). Penitentiam agite appropinquabitem re-gnum celorum. Matthei. Capit. 3. Al pie de la estampa : En México, por Antonio de Efpinofa. / 1565. / Laus Deo.

En 4º. – Port. Con la leyenda y la fecha de la impresión en rojo. – v. con la licencia de la Audencia: II de enero de 1565 en letras góticas. –Hoja 2: Epístola nuncupatoria al arzobispo Montúfar en letra romana: México, 6 de noviembre de 1554. (sic) Texto: 3-121 recto, a dos columnas, mexicano y castellano, con 28 grabados intercalados. –3 hojas s. f. con la Tabla de las más principales materias, que principia en el v. de la hoja 121. –Letra gótica. –34 líneas por página. –Reclamos en ambas lenguas. –Apostillas en romana. –Títulos en los folios. –La inicial de la epístola nuncupatoria adornada. –El colofón al final de la última hoja. –Signaturas: a-p de 8 y q de 4 hojas.
Primera edición.
Icazbalceta, Bibl. Méx. n. 44.
Medina, l. c., n- 49.
Valtón, l. c., n. 9.
Wadding-Sbaral., l. c. II, pág. 27-
Pinelo, Epítome, II, columna 726.

Cuadro 9[96]

[96] *Idem*, p. 195.

Respecto al modelo que ha utilizado **Agustín Millares Carlo** (1893-1980) en la obra *Ensayo de una Bibliografía de Eguiara y Eguren*[97] –donde registra 244 obras– se pueden apreciar los siguientes elementos: está ordenado por año, y con un número secuencial antes de la transcripción íntegra de la portada; dentro de la transcripción señala cada final de renglón con una barra vertical « | », respetando altas y bajas, y la ortografía mostrada en el original. En un párrafo debajo, muestra información física del material (o llamada colación[98]): tamaño en centímetros, separa con raya y detalla paginación, foliación o en su caso las hojas, y las signaturas separadas de una raya del elemento anterior; más adelante indica si hay apostillas o alguna particularidad en el texto de la obra. Es importante señalar que el autor muestra las signaturas de la siguiente manera:[99]

[q^{2}]-qq^{2}-qqqqqqqqqq^{2}-q12^{2}-F16^{2}-*^{2}-********^{2}-A^{2}-Z^{2}-Aa^{2}-Zz^{2}-Aaa^{2}-Zzz^{2}-Aaaa-Yyyy^{2}.

Utiliza una notación semi-abreviada con superíndices (resulta más práctico en lugar de expresar A-Z de dos, Aa-Zz de dos… etcétera), muestra con un corchete las signaturas de los preliminares que se pueden deducir y es posible observar adiciones o extensiones de los cuadernillos.

El tercer párrafo de su modelo descriptivo se enfoca en la descripción textual de la obra; indica la existencia de los paratextos (dedicatorias, aprobaciones, licencias, sentires, protestas, erratas, índices y tablas). En el cuarto párrafo se detalla la existencia de ejemplares; cabe resaltar que todos los elementos dentro de cada párrafo se dividen con «punto raya espacio». A continuación reproduzco el registro completo[100].

---

[97] Eguiara y Eguren, *op. cit.*, p. 225-278.
[98] *V. p.* 58.
[99] Tomado del registro 64 de Ensayo de una Bibliografía de Eguiara y Eguren. *Ibidem, p. 246.*
[100] *Ibid*.

1735

64. VIDA | DE VENERABLE PADRE | DON PEDRO | DE ARELLANO, Y SOSSA, | SACERDOTE, Y PRIMER PREPOSITO | de la Congregacion del Oratorio de | México. | *POR EL DR. D. JVAN JOSEPH DE | Eguiara y Eguren, Cathedratico q. fue de Phy- | losophia, y actual Propietaro de Visperas de | Sagrada Theologia en la Real Vniversidad de | esta Corte, y Examinador Synodal de este | Arzobispado.* | DEDICALA | A LA MISMA MUY ILUSTRE, Y | Exemplarissima, Sagrada Congregación del | Oratorio de dicha Ciudad. | *(Línea de adorno)* | CON LICENCIA: | En México: En la Imprenta Real del Superior Gobier- | no y del nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera en | el Empedradillo. Año de 1735.

23 cms.-32 hjs. s. n., 368 pp., 16 hs. s. n.- Signs.: [q^2]-qq^2-$qqqqqqqqqq^2$-$q12^2$-$F16^2$-$*^2$-$********^2$-A^2-Z^2-Aa^2-Zz^2-Aaa^2-Zzz^2-Aaaa-$Yyyy^2$.

Port. Orl.—V. en bl.-Dedicatoria. —Aprobación del Dr. Y Mro. D. Thomás Montaño, Arcediano de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México: México, 8 de agosto de 1735. — Sentir del M. R. P. Juan Antonio de Mora, Religioso Professo de la Compañía de Jesús: México, I de junio de 1735. —Al lector. —Protesta del autor. —Erratas.—Índice de los libros, y capítulos de esta historia.— Pág. en bl. —Texto.—Protesta del autor.— Índice de las cosas contenidas en esta historia. —Pág. en bl.

México, Blbl. Nac., H-I-3-II. —Medina IM, IV, núm. 3364. — Schons, *Bibliografía de Sor Juan Inés de la Cruz*. México, 1927, p. 44.

Cuadro 10[101]

[101] *Ibid.*

Hasta aquí es posible apreciar un desarrollo de la representación bibliográfica en el territorio mexicano, marcada por dos grandes épocas: la colonial y primeros años de México independiente y la época de transición, es decir el siglo XIX, comprendida por la ensaltación de la historia y los ideales nacionalistas; y la segunda, que toma ya un carácter científico propio. La razón de haber mostrado las obras la pertinencia de valorar la finalidad de cada bibliógrafo para realizar su trabajo, ya que los productos bibliográficos responden a una necesidad social vinculada con la necesidad informativa. Por ello en la introducción a este trabajo he tomado el término *democratización del patrimonio* para englobar la perspectiva que voy a tomar.

III.II. ***La elaboración de la noticia bibliográfica***

El modelo de descripción bibliográfica está dispuesto a identificar dos grandes conjuntos; el primero se refiere a la descripción textual, que son los elementos impresos que conforman al libro, estos son los que se elaboraron desde el trabajo de imprenta[102] y el segundo grupo que se ocupa más por los valores históricos, es decir las marcas y alteraciones (como marcas de fuego, sellos, exlibris, anotaciones, mutilaciones y testigos) que han presentado los libros durante su permanencia en bibliotecas y que da lugar a una consideración axiológica acerca de la colección.

Dicha propuesta del modelo se organiza en cinco párrafos y describen [103]

1) Descripción breve del encabezamiento o entrada breve. Los elementos que lo componen son: Autor, Titulo y Pie de imprenta.
2) Portada y pie de imprenta
3) Descripción física del material; formato, tamaño, colación, paginación o foliación y el tipo de letra.
4) Relación del contenido de la obra, expresada en una tabla.
5) Notas correspondientes cada obra descrita. Aquí se expresará los pormenores como: sellos, caja de texto, errores tipográficos menciones de ilustraciones, estado de la encuadernación, ejemplares existentes en otras bibliotecas y referencias.

El primer elemento mencionado, el encabezamiento. Representa forma más abreviada del registro y es el principal punto por el cual se ha de recuperar la información[104]. Por ello resulta imprescindible presentar una forma normalizada para su establecimiento.

Se registra primero y con mayúsculas el apellido del autor, la parte restante del nombre se debe registrar en minúsculas. Si el autor pertenece a una orden religiosa esta se ha de

---

[102] Respecto a este aspecto Idalia García (2010) propone el conocimiento previo de dichos elementos; esta descripción está basada principalmente en la obra de Philip Gaskell, *Nueva Introducción a la Bibliografía Material*.; con Martín Abad en *La Descripción de Impresos Antiguos*; y en la obra de Martínez de Sousa, *Diccionario de Bibliología y Ciencias afines*.
[103] García Aguilar, *Secretos del estate*…, *op. cit*., p. 336.
[104] Martín Abad., *La descripción…*, *op. cit*., p.--.

indicar entre paréntesis después del nombre. Dado que en la mayoría de los libros a describir en los que se ha basado esta investigación presentan el idioma latín es necesario acotar el registro de los nombres. En este caso la autoría se registra en su forma en castellano omitiendo el genitivo del latín y las formas en que se presentan las «I-J o IJ e II», «U-V» y otras formas de presentación. Así la forma del registro del encabezamiento se ha de acercar más a la forma empleada en otras bibliográficas y en su caso catálogos que contengan otros ejemplares idénticos, con el fin de llegar de manera más oportuna al ejemplar ideal.

En una línea aparte se registra el título**.** En este punto es importante añadir lo mencionado por Idalia García acerca de la necesidad de omitir palabras que no tengan relevancia para el registro del título; es decir alegorías, títulos nobiliarios extremadamente largos u otros elementos afines. Lo ideal es registrar el título de manera breve para facilitar la identificación del material. Cuando se ha suprimido alguna parte del título y se ha de continuar se colocará la puntuación "[…]".

Se debe poner atención en las fechas y en los lugares pues en algunos casos el nombre de la ciudad está latinizado y la fecha suele corresponder al calendario antiguo. Si resulta importante indicar el nombre de la ciudad en la forma castellanizada, se ha de transcribir tal cual y entre corchetes « [--] ». El registro del pie de imprenta se realiza tal cual está, incluyendo las expresiones *apud*, *sumptibus*, *excudebat*, *Ex Typographia* o *Ex Typis*, y en algunos casos se puede omitir la calle y la ubicación. Es preferible transcribir la fecha localizada a números arábigos y modernizar la fecha cuando se encuentra en un calendario antiguo. Así el registro quedaría: Título. Lugar: Impresor, Año, como en el siguiente ejemplo:

> **4. HERMOSILLA, Gaspar de.**
>
> *Notæ, additiones, et resolvtiones… Tomus primus*. Lugduni [Lion] : ex Oficina Anissoniana, 1675.[105]

---

[105] El ejemplo pertenece a la noticia 4 del presente trabajo, *v. p.* 75.

Si la fecha no ha sido tomada de la portada se indica entre corchetes en indicar en una nota a pie de donde ha sido tomada esa información. Se recomienda tomar la data con la legislación correspondiente o de algún documento preliminar. El orden de selección sería primero la tassa (e indicar que fue tomada) y de la legislación.

El segundo párrafo del registro corresponde a la transcripción de la portada, Los datos de ésta pueden dividirse en dos: a) los datos del autor, título y otros más, la mención de la dedicatoria o mecenazgo y, b) condición legal de la edición, el pie de imprenta y el costo.

La transcripción de la portada debe hacerse de forma casi facsimilar, o sea línea a línea. Esto se realiza a fin de dar una información para comparar con otro ejemplar; caso contrario con las reglas catalográficas, pues en la bibliografía se hace la transcripción de la portada con tal de establecer mayores bondades a la hora de comparar las emisiones con tal de llegar a una edición ideal.

Se transcriben altas, bajas, cursivas, color de tinta, elementos decorativos, errores tipográficos y ortográficos; las « s » largas también deben transcribirse, además de las conjunciones « ae », « ct » y « st ». Las separaciones de line de portada se indican con "/". A diferencia de Gaskell, Idalia García propone que los finales de línea se indiquen en una diagonal y no con una barra vertical « | », esto es con el fin de evitar confusiones entre un elemento decorativo y dicha barra. Es preciso indicar entre corchetes la presencia de todos los elementos decorativos grabados, escudos, florones, tacos xilográficos o marcas de impresión. Además de indicar la presencia de grabados y escudos nobiliarios y familiares.

Para los escudos de una orden religiosa se indica de manera precisa, -por ejemplo [escudo jesuita]. Indicar la presencia de filetes y de florones, también entre corchetes. Dentro de la representación de elementos decorativos, como es el caso de los grabados; estos se han de indicar de manera puntual dentro de la descripción, igual entre corchetes sin embargo solo se indicará su presencia, dejando para el área de notas las medidas en milímetros que éste presenta (indicando alto-x-largo), la técnica utilizada así como referencias asociadas para la identificación de tal elemento.

Indicar el color en que se ha impreso, por ejemplo el rojo. Si se realiza la descripción en máquina se debe emplear el cambio de color. La presencia de sellos y anotaciones manuscritas no se indicarán en la transcripción de la portada, pues en su mayoría no se relaciona directamente con la elaboración y composición del libro antiguo, estas puntualidades serán registradas en el área de notas.

Un punto importante para la transcripción de la portada, y en general para el registro de los datos de los impresos, es la elección de la fuente utilizada. Para la presente investigación se ha optado por la fuente *Times New Roman*, esto con el fin de mostrar los caracteres especiales contenidos en la portada, además resulta de mayor utilidad pues esta fuente es compatible, o en su caso reemplazada fácilmente en ordenadores que no posean un paquete de tipografías como el de Office.

Determinar minuciosamente si se refiere a una marca tipográfica[106]. Suele colocarse en la portada o en el colofón o en ambos, algunas veces en una hoja en blanco después del colofón. Se registra de la siguiente manera [marca tipográfica]. Cuando se ha empleado un recurso bibliográfico para la identificación de la marca tipográfica debe mencionarse en notas de los elementos decorativos.

El tercer párrafo del registro está destinado a mostrar la descripción física de la obra; en el orden siguiente: formato, tamaño, colación, paginación o foliación y tipo de letra.

El formato se refiere a la unidad básica de composición del libro antiguo, ya que este depende directamente del tamaño del pliego, que forma cuadernillos, pues el formato es el número de veces en que se ha doblado un pliego para obtener las hojas de un libro[107]. Julián Martín Abad se refiere al formato de la siguiente manera: «No consiste simplemente en contar las hojas que forma cada cuaderno, es algo mucho más complejo incluso que descubrir el modo en que se han doblado los pliegos para conseguir los sucesivos cuadernos

---

[106] Respecto a marcas tipográficas, se refiere a la alegoría, dibujo, escudete o monograma, viñeta o signo convencional que el impresor y el librero adoptaban como distintivo o marca comercial. Martínez de Souza, *Diccionario de bibliología*…, *op. cit.,* 2004.
[107] Signaturas, foliación y paginación. Ahora bien, doblar remite a plegar y esta se refiere a doblar los pliegos a fin de darles la forma y tamaño que han de tener para constituir el libro que se ha de encuadernar. Alzado se refiere a la reunión por su orden de todos los pliegos que forman la obra antes de proceder con su encuadernación.

que forman el volumen.»[108]**.** El formato utilizado en varios libros del Fondo Histórico de la Biblioteca "Aurelio Venegas" del CICSYH es el folio, que en tal caso ha de usarse la expresión *In folio*, en lugar de 2°. Un punto que resulta necesario precisar es la composición de los cuadernillos en este formato, pues habitualmente este se forma de dos pliegos alzados una sola vez, o comúnmente podemos encontrar tres pliegos alzados dando lugar a un cuaderno con 6 hojas y 12 páginas. Ante este caso resultan 3 rectos en el cuaderno dando lugar a una confusión comúnmente representada en un formato inexistente: el 6°; sin embargo esta particularidad es abordada en *Análisis de la ISBD A…* de Martín Abad[109], donde se propone que se utilice la expresión *In folio en sextos* o *folio en sextos*. Para el registro del formato en el modelo actual no será necesario anotar tal expresión pues la información relacionada con el número de hojas en el cuaderno será proporcionada en la colación.

El segundo elemento de éste párrafo corresponde al tamaño de la obra, ésta ha de expresarse en milímetros indicando solamente la altura entre paréntesis. La razón de expresarla en milímetros responde a una mayor exactitud, pues suele representarse en centímetros donde se redondea la medida.

El registro de las signaturas representa el tercer elemento de la descripción física, a esta información se le conoce como *fórmula de la colación* o *colación*, en este caso nos referiremos con la segunda, la cual es definida por Gaskell[110]: «Una nota taquigráfica de todos los alzados, las hojas individuales y las supresiones tal como aparecen en el ejemplar ideal[111]». Un punto que parece importante resaltar es la mención que Idalia García hace a Bowers «es el corazón de cualquier descripción y, junto con el título, forma el bloque de información más importante de cualquier libro», además para la bibliografía material, la fórmula colacional representa un elemento del que no es posible prescindir, contrario con la catalogación en donde las Normas ISBD A colocan el registro de este elemento como

[108] Martín Abad, *La descripción de impresos…*, *op. cit*., p. 233.
[109] Martín Abad, et. al., *op. cit*., p. 236.
[110] Gaskell, Nueva introducción a la bibliografía…, op. cit., p. 403.
[111] Es necesario precisar que en la mencionada obra el autor se sitúa en la acepción de *bibliografía* como la descripción de un ejemplar ideal, sin embargo he optado por el concepto otorgado por Delgado Casado en donde se utiliza el método de la bibliografía material en una colección de un fondo específico, llamada «descripción catalográfica o bibliotecaria».

opcional. Cabe señalar que el registro de signaturas resulta la columna vertebral de la noticia bibliográfica, pues representa la estructura formal del libro, es decir la forma en que se han alzado y formado los cuadernos, las supresiones y añadiduras en el encuadernado, el número de hojas preliminares y los errores en la composición del libro.

La *signatura* se refiere a la «señal con letras o números que se coloca en la primera página de cada pliego y sirve de guía al encuadernador para doblar y alzar»[112], esta señal se imprime fuera de la caja de texto en la parte inferior de cada recto. De manera que un folio solía tener las signaturas: A, A2, B B2, C C2…; sin embargo como había señalado anteriormente, el folio resultado de tres pliegos, el «In folio en sextos», tiene las signaturas: A A2 A3, B B2 B3…. En las signaturas se utilizan 23 letras del alfabeto latino, los caracteres I o en su caso J, U o en su caso V y la W no se imprimían. Además de casos en donde se imprimían los números 1 al 0 y en los preliminares en donde se utilizaban caracteres como ¶, +, † ó ∗. Estos últimos eran agregados después de haber finalizado la impresión completa del libro.

Un impreso pude estar compuesto con más de 23 cuadernos, así que la secuencia continúa con los signos repetidos, es decir: Aa, Aa2, Aa3 […], hasta completar todos los rectos del impreso. En la obra de Philip Gaskell[113], se propone el registro de las signaturas repetidas indicando con un número las veces que el signo se ha repetido, por ejemplo: Aaa es 3A y Zzz es 3Z; en el modelo actualmente aplicado es conveniente precisar la propuesta de Idalia García en que registre la colación de manera parcialmente reducida, con el fin de rehacer la fórmula original; es decir mantener el Aaa y Zzz.

Se añaden índices numéricos a las anotaciones de las signaturas para indicar como están plegados los alzados y cuántas hojas contiene cada uno. Así el primer cuaderno de un pliego con un solo doblez, es decir un folio, aparecerá como A^2, un folio en sextos será A^3: un cuarto, A^4; un octavo, A^8; y un dozavo A^{12}. Cuando las signaturas presentan una forma regular (por ejemplo A A2 A3, B B2 B3, […], Z Z2 Z3) se indicará dicha secuencia con un guion ente el primer y el último signo registrado. Es decir, un impreso con imposición en cuartos y con los cuadernos mostrados en forma regular se registra como A-Z^4 para los

[112] Martínez de Souza, *op. cit.*p. 806.
[113] Gaskell, *op. cit*., p. 412-414.

primeros 23 cuadernos, y Aa-Zz^4 para la serie siguiente. Para el caso del presente modelo es necesario precisar que el superíndice de las signaturas representa la composición de los pliegos en la imposición, así que puede darse el caso de un folio en sextos con las signaturas impresas se muestran como «A A2 A3 A4» se ha de transcribir A3 y en el área de notas debe aclararse que el cuarto recto del cuaderno se ha impreso sin alterar el orden de la imposición. Si llegara a registrarse la signatura de tal manera en que se encuentran, es decir A4, se estaría deduciendo que se trata de 2 pliego doblados 2 veces, formando un cuaderno de 8 hojas y 16 páginas, en lugar de 3 pliegos doblados una sola vez, con 6 hojas y 12 páginas. Tampoco es necesario rellenar las signaturas faltantes para expresar un formato; por ejemplo un folio común no se indicará como A4, pues representa una confusión con un formato en cuarto, ni un cuarto se ha de expresar como A8. En tal caso que las signaturas presenten una forma peculiar se ha de indicar en el área de notas. Por ello resulta importante contar todas las hojas entre cada cuaderno, como señala Idalia García, pues ello dará cuenta del número real de hojas.

En cambio, cuando la secuencia de las signaturas presenta formas irregulares, por ejemplo:

«A A2 A3, B B2…»

se registra la irregularidad y se continua con coma, es decir

«A^3, B^2»;

y si la secuencia siguiera de manera uniforme, como el caso siguiente,

«C C2 C3…»

hasta el final de esta primera serie, la fórmula se registra como

«A^3, B^2, C-Z^3».

En el registro de las signaturas de los preliminares se indicarán los símbolos que se han utilizado, y para el caso de la portada, que no suele tener impresa la signatura, se indica su ausencia con un corchete. Gaskell propone que estas ausencias sean precisadas con el registro del símbolo « π » para los preliminares y cuadernos intercalados, además se usa para deducir una signatura faltante entre los signos « *A* » a « *Z* ».

Los errores de impresión de las signaturas se indicarán en las notas, como los casos de «A 2A o E F2»; cuándo las particularidades afecten directamente a la composición de los cuadernos (es decir, supresiones u hojas intercalados o repetición de signos) se indicarán dentro de la fórmula colacional.

El siguiente elemento de este párrafo es la representación de las páginas o folios del impreso. En tal elemento es necesario hacer un conteo de los preliminares; generalmente la paginación o foliación comienza desde el texto de la obra. Así las hojas se registran con una *h* y los folios con una *f*. Así, la representación física de la extensión de un impreso puede quedar:

[8] [xvii] 236 p. [2];

[6] 88 f. [4];

Donde «8» representa las hojas añadidas sin paginación junto con la portada, el «xvii» indica elementos conocidos como paratextos literarios[114], «236p.» es la paginación de la obra y el «2» es una tabla de contenido que se presenta al final; el segundo ejemplo registra 6 hojas de preliminares, incluyendo la portada, 88 folios y, finalmente, 4 hojas que contienen tablas, índices y el colofón.

El último elemento del párrafo de la descripción física se refiere al tipo de letra. El presente modelo establece que se indique de manera somera el tipo de letra en relación a:

R es Romano, Romano

[114] Es necesario recordar que los paratextos fueron impresos después del texto, en este caso conservan una paginación en numeración romana, en ocasiones se añadían algunas páginas más: por ello existen hojas antes de las paginadas.

C es Cursivo, *Cursivo*

G es Gótico, Gótico

Gr es Griego, GRIEGO

H es Hebreo. ו זגוו ס רב

El reclamo se refiere a la una señal hecha en los impresos para llamar la atención del lector; es una palabra o silaba que antiguamente solía ponerse debajo de la última línea de cada página, la misma con que empezaba la página siguiente, para la ordenación de las hojas, bifolios o cuadernos.

El cuarto párrafo[115] del registro bibliográfico corresponde a la relación del contenido de la obra, en este modelo se expresa en forma de tabla con dos columnas; la primera indica el lugar específico del impreso donde se encuentran los elementos y la segunda corresponde a la transcripción breve de tal elemento.

Este registro de la relación de contenido es parte de la noble apreciación de la bibliografía frente a la catalogación, pues da facultades para mostrar exactamente el contenido de la obra, con el fin de ayudar al investigador a llegar a la información de manera más oportuna y al bibliógrafo para que pueda acercarse al mencionado ejemplar ideal. Caso que en la catalogación hay que limitarse a mostrar un breve contenido sin profundizar en su ubicación, o en las personas involucradas en la tasación, privilegios y licencias;

[115] El cuarto y quinto párrafo de esta tesis está basado en su totalidad en el modelo de Idalia García, en *Secretos del Estante…, op. cit.,* p. 271-280.

características fundamentales del libro antiguo y poco comentadas en la representación de tal material.

Finalmente los datos particulares de cada ejemplar se asientan en un área denominada Notas, la intención es describir y precisar los elementos que vuelven único al ejemplar, con el fin de aportar al destinatario los datos que permiten determinar el estado o emisión de la edición al que pertenece el impreso.
El primer elemento considerado en este párrafo es la marca de propiedad que posee el impreso, es decir sellos, marcas de fuego o exlibris y anotaciones manuscritas. La presencia de sellos se indica en relación a la página en que se encuentra, así como las anotaciones manuscritas, se abrevian como "A.M.", en caso de existir exlibris se detalla el texto del mismo y su dimensión.

El segundo bloque se compone de los datos característicos de impresión: las líneas que conforman la caja de texto, apostillado, en caso de haber erratas significativas en los reclamos se indican aquí; titulillos y texto de los mismos, errores de impresión y de paginación o foliación, detalles correspondientes a las signaturas. Finalmente se indica la presencia de grabados, ilustraciones o elementos decorativos.

La identificación de elementos decorativos debe tenerse en cuenta pues presenta un importante valor estético; para su registro la autora señala tres premisas:

- Conocer el tipo de grabado que se ha empleado: grabado en madera, llamado xilográfico o grabado en metal llamado calcográfico.
- Función; es la razón por la que el grabado está en la obra, puede ser decorativo, en donde no hay relación directa con el texto, o ilustrativo, en donde los grabados o retratos muestran una relación con el texto –sea una ejemplificación de lo descrito o una escena.
- Es si el elemento corresponde a la estructura interna del libro o si se ha realizado de forma externa a la composición.

La tipología empleada para representar los elementos decorativos es:

a) Grabado de portada: se refiere a una marca tipográfica, un escudo de familia, orden religiosa, florón, taco, grabado con iconografía clásica.
b) Retrato grabado, que presenta dos tendencias, en un óvalo o en un rectángulo.
c) Capitular y capital. La capital se refiere a la letra inicial de un párrafo de mayor tamaño que sus semejantes. Mientras la capitular es una letra, inicial también, que contiene algún motivo de decoración. Estas se pueden subdividir en decoradas e historiadas. Las decoradas presentan motivos como antropomorfo, floral, zoomórfico, y el zooantropomórfico; son xilográficas, más que calcográficas. Las historiadas se componen de figuras o escenas relacionadas con el texto y suelen ser calcográficas.
d) Orlas y viñetas. Una orla es la composición formada exclusivamente por tacos xilográficos

Seguido de los elementos decorativos se detalla el estado de conservación del ejemplar, el tipo de encuadernación y la presencia de deterioro dentro del impreso. Finalmente se otorga información referente a otros ejemplares similares pertenecientes a otras bibliotecas, este último dato se obtiene del número de adquisición asignado dentro del Sistema Bibliotecario de la UAEM correspondiente del ejemplar

III.III. *Descripción bibliográfica de 30 impresos de los siglos XVI al XVIII, contenidos en el Fondo Histórico de la Biblioteca Aurelio Venegas del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México*

Se describen 30 impresos comprendidos desde 1634 hasta el año 1770, los he seleccionado por en función de su estado de conservación, por su antigüedad y por su valor estético (como encuadernaciones, grabados, tipografías y estructura textual). El orden ha sido establecido de acuerdo a su fecha de elaboración, como criterio, y en el siguiente orden, tomando en cuenta la fecha mostrada en la portada, la licencia, la tassa y el parecer.

Al final de las 30 noticias se presenta un listado general, el primero presenta en grupos correspondientes a los siglos de impresión, el segundo de autores, el tercero por impresores, el cuarto se presenta de acuerdo al lugar de impresión. Para la presentación del modelo he tomado en cuenta la obra de María de los Ángeles Martínez[116] en su Catálogo de la Biblioteca de San Cosme de la Ciudad de México, a excepción del listado que presenta por encabezamientos de materias.

---

[116] Ma. de los Ángeles Martínez, *op. cit.*,

1. **HERMOSILLA, Gaspar de.**

Additiones Notæ Resolvitiones. Ad 7. Partit Gloss et Cogita. … 1634.

ADDITIONES / NOTÆ RESOLVTIONES / AD 7. PARTIT GLOSS. ET COGITA / DOCTISS. GREGORII LOPETI / *AVCTOREL. D.D. GASPARE A HERMOSILLA, / eiuʃque filius D.D. Ioane Gaʃpare, & D.D. Sebaʃtiano / Emanueli à Hermosilla.* / OPVS SANE THEORICIS, ET PRACTICIS, IVRIS-pertis, ac Theologis ʃummê vtile, & neceʃʃarium, in quo ʃecudûm / iuris communis, Pontificij, & Regni, ac fere omnium ʃtatutorum / deciʃsionum / vniuerfæ / materiæ, tituli, & cõtrouerʃæ quæʃtiones / moro ordine, ʃeruata partitarum method compian- / tur, conciliantur, ac deciduntur. / CVM QVADRVPLICE INDICE I. TITVLORVM IVRIS COMMVNIS, / Pontifici, ac Regij , 2. Tractatuum, 3. Legum, & capitulum, 4.Rerum, & verborum. / *EMINENTISSIMO D.D. BALTAZARI MOSCOSO / Sandouali Cardinai S. Crucis in Ieruʃalem, Epiʃcopo Gienniʃi / & Reg. Co […] dicatus.* / [grabado xilográfico] / CVM PRIVILEGIO. / Beatiæ, Petrus a Coʃta, *in edibus Auctorum. Anno D. 1634.*

In folio ; (294mm) ; [] A^{3}, B-Z^{3}, Aa-Zz^{3}, Aaa-Ccc^{3}, Dd^{4}, A-Z^{2}, Aa-Bb^{2} ; [6 f.] 392 f. [50 h.] ; RC.

h.1.r. :	Portada con grabado xilográfico
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Licencia del Rey Diego González de Villa Roel, en 28 de mayo de 1630.
h.2.r. :	Censura de aprobación de Lic. Bernarte de Salazar.
h.2.r. :	Censura del Dr. Luis de Casanate
h.2.v. :	Tassa
h.2.v. :	Erratas del Tomo 1 y Tomo 2

h.3.r. h.3.v. :	Dedicatoria al D. Baltazar
h.4.r. :	Ad lectorem
h.4.v.: h.6.v. :	Index tit. partit. digest. cod.
h.6.v. :	In laudem libri EPIGRAMA
Fol. 1 – 302 :	Texto de la obra
[h. 1-50]	Index Rerum Verborum

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. PATRIA CIENCIA TRABAJO” en: portada, y en folios (todos en el recto): 5, [36], 75 106, 135, 165, 185, 195, 236, 265, 285, y en el Index en las hojas (todas en el recto): 6, 39, 68, 89, 96.

An. ms. en h.1; f 152 r “2” tachado en la apostilla un “V” se repite en f153r, f[154]r, f155r, f156r; en f175r tacha un “I” en el apostillado. Rayado en f 180v.

Caja de texto de 50 líneas, 52 con foliatura y reclamos; en el “Index” 55 líneas, 57 con titulillo y reclamos.Texto a dos columnas.

Error en foliatura, es y debe ser 3–2, 5–3, 56–59, 89–88, falta el folio 110 a partir de aquí numera hasta 114, el 114 se repite 2 veces. Es y debe ser: 120–116, 129–126. F. 128 se repite 2 veces y continúa numeración hasta 143, Es y debe ser 124–142, 146–147, 143–148, 155–154, 169–172, 201–210.

EC. restaurada, conserva el lomo impreso “HERMOSILLA ADDITIONES RESOLVTIONES”

Oxidación en la mayor parte del libro, se asevera en f. 51 y 52;

Evidencia de polilla de f. 73 a 124 se corrigió con pedazos de papel pegados para evitar daños; continúa apolillado hasta f. 167.

Faltan esquina inferior en f. 18 y 243, [144] rota, 204 rota en la parte superior. Injerto de papel en h.2 y h.3.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 397254.

---

2. HERMOSILLA, Gaspar de.

Additiones, notæ, resolutiones… Tom. II. [Madrid] : Petrys dc., 1634.

ADDITIONES, NOTÆ, / **RESOLVT. AD PAR / TITARVM GLOSSAS, ET COGITA** / D. GREGORII LOPETII. / AVTHORE L.D. GASPARE A HER / MOSILLA, AC FILIIS D. IOANE . D. SEBASTIANO / de Hermoʃilla. / TOM. II. PARTIS. I. PART. QVINTAE. / OPVS fame theoricis, & practicis / Iuriʃperitis, ac Theologis valde, neceʃʃa- / rium, in quo ʃecundum iuris Communis, Pontificij, & Regij, ac ominum ʃtatutorum de- / ciʃionem vnierʃæ materiæ, & controuerʃe quæʃtiones ʃeruata partitarum metheodo / compilantur, concilantur, ac deciduntur. / NOBILISSIMO D.D. FRANCISCO DE BENAVIDES, ET CVEVA / Comiti Santiʃteban, Archiʃtrageto, &cubiculi S.C.M, PHILIPPI IIII. clavijero Dicatur. / [grabado calcográfico] / CVM PRIVILEGIO / [filete] / BIATIÆ Vtriʃq ; tomi I. part. in V. P. Typographus PETRYS dC anoo MDCXXXIIII.

In folio ; (294mm) ; A-Z3, Aa-Zz3, Aaa-Nnn4, Ooo2 ; 361 f. ; RC.

h.1.r. :	Portada a doble tinta con grabado calcográfico (152x135)
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Dedicatoria a D. D. Franc. Benavides.
Fol. 1 – 361 :	Texto de la obra.

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. PATRIA CIENCIA TRABAJO” en portada y en folios (todos en el recto): 6, 15, 26, 45, 65, 95, 125, 145, 175, 205, 225, 255, 275, 305, 325, 345. Sellos de tinta en h.2.r. “14104”

An. ms. en portada en tinta: “N°. Cat G. H. 347=7 N° AS. 94”, “C. de Dn. Fern.do. Lopez Ursino y Orbanela [rúbricas]”, An. ms. en lápiz “1634”

Caja de texto de 52 líneas, 54 con foliatura y reclamo. Texto a dos columnas.

Error en foliatura, es y debe ser: 7 – 9, 9 – 10, 46 – 49, 65 – 55, 113 – 110, 164 – 168, 147 – 174, 179 – 178, 266 – 272, 293 – 290, 29 – 293, 303 – 302; 354 salta a 358 y continúa hasta 361 (final). La foliatura “135” se imprimió invertida de manera vertical.

Cuadernillo “Ccc” con imposición errónea, se muestran de la siguiente manera: Ccc [5], Ccc3, [4], Ccc2, [6]; en estos folios coinciden todos los reclamos. Folios 359 y 360 están pegados, coinciden reclamos y foliatura.

EC restaurada en estado regular, conserva tejuelo impreso “HERMOSILLA ADDITIONES NOTÆ RESOLUTIONES”, presenta oxidación en la mayor parte del libro, se asevera en fols. 191, 192, 194, 197.

Nota al final “Omnes ʃunt terniones præter Ooo; quæ est dernio.”

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 397255.

---

3. HERMOSILLA, Gaspar de.

Notæ, additiones, et resolvtiones… Tomus primus. Lugduni [Lion] : ex Oficina Anissoniana, 1675.

D.D.D. GASPARIS PATRIS / ET IOANNIS AC SEBAST. FILORVM / **A HERMOSILLA** / **NOTÆ, ADDITIONES,** / ET RESOLVTIONES AD GLOSSAS / LEGVUM PARTITARVM / D. GREGORII LOPETII, / TOMVS PRIMVS / OPUS IVRISPERITIS AC THEOLOGIS VTILISSVM AC / neceʃʃarium, in quo iuxta PARTITARVM methodum Quæʃtiones Practicæ / Fonrenʃes ʃecundum Iuris Communis, Pontificij, & Regij, Statutorúmque / Regni deciʃiones compilantur, conciliantur ac reʃolvuntur. / Nunc primùm Typis Lugdunenʃibus longè purioribus atque elegantioribus in lucem prodit. / [grabado xilográfico]/ LVGDVNI, / Ex Officina ANISSONIANA. / [filete] *M DC. LXXV.* / CVM PRIVILEGIO REGIS.

In folio ; (342mm) ; [] [] ã3 ã4, A-Z^{4}, Aa-Hh^{4}, Ii^{3}, Kk^{4} ; [12 h.] 390 p ; RC.

h.1.r. :	Portadilla
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Portada a doble tinta
h.2.v.	En blanco
h.3.r. – h.3.v :	Ad lectorem
h.3.v. :	Censura. de Blasij Dorantes de Salazar, en Madrid 15 de abril de 1630.
h.3.v.:	Censura del Dr. Luis Casante. En Marid, 19 de abril de 1630.
h.4.r h.6.v. :	Index
p. 1 – p. 390	Texto de la obra

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. PATRIA CIENCIA TRABAJO” en h.2.r., p.: 5, 35, 55, 85, 135, 165, 195, 235, 285, 335. Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA”.
Caja de texto de 70 líneas, 72 con titulillo y reclamo.
Titulillo en el recto y en el verso.
Grabado xilográfico en la portada. Florón al final del Índice, cabezal de flores al principio de la obra igual en tomo 2. Se imprimieron los 4 primeros rectos de cada cuadernillo, imposición infolio en sextos.
EC restaurada, se conserva el lomo. Impreso en el tejuelo “HERMOSILLA RESOLVTINOE 1”. Oxidación en la mayor parte del libro, es severa de 285 a 334. Con apolillado ligero en 225 a 232.
Florón en p.1 y en 390.
Titulos utilizados: en portadilla “Resolvtiones ad ledges partitas”, en la portada “Notæ additiones, et resolvtiones ad glossas legvm partitarvm…. D. Gregorii Lopetii”, en la censura y aprobación de Blasij Dorantes de Salazar “Annotationes, Notas, & Resolutiones ad doctissimum Gregorium Lopetitum in Quintam partitam.”, en la Censura del D. Luis de Casanate “Additiones, notæ, & resolutiones ad Glossas Gregorij Lopetij in quintam partitam”, en titulillo “Additionum, Annotationum, & Resolutionum ad Glossas, D.D. Gregorii Lipetii In uintam Partitam.”
Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 414709

---

4. HERMOSILLA, Gaspar de.

Notæ, additiones, et resolvtiones… Tomus II. Ad Lvgdvni [Lyon], ex Officina Anissoniana, 1674.

D.D.D. GASPARIS PATRIS / ET IOANNIS AC SEBAST, FILIORVM / **A HERMOSILLA / NOTÆ, ADDITIONES,** / ET RESOLVTIONES AD GLOSSAS / **LEGVM PARTITARVM** / D. GREGORII LOPETII / TOMVS II. PARTIS I. PARTIT. V. PRINC. / OPVS IVRISPERITIS AC THEOLOGIS VTILISSIMVM / ac neceʃʃarium, in quo iuxta PARTITARVM methodum Quæʃtiones Practicæ / Forenʃes ʃecundum Iuris Communis, Pontificij, & Regij, Statutorùmque / Regni deciʃiones compilantur ac reʃolvuntur, / Nunc primùm Typis Lugdumenʃibus longe purioribus atque elegantioribus / quàm exteris in lucem prodis. / [grabado xilográfico] / LVGDVNI, / Ex Officina **ANISSONIANA.** / [filete] / M. DC. LXXIV. / CVM PRIVILEGIO REGIS.

In folio ; (343mm) ; []L^3, Mm-Zz^3, Aaa-Zzz^3, Aaaa-Oooo^3 ; [1 h.], 391-868 p, [125 s/p] ; RC.

h.1.r. :	Portada
h.1.v. :	En blanco
p. 391 – 868 :	Texto de la obra
[681 - 993] :	INDEX Rerum, Verborum, & Notabilium, quæ in his duobus Tomis primæ partis in quintam Partitam continentur.

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. PATRIA CIENCIA TRABAJO” en: h.1.r., p.: 392, 395, 415, 455, 515, 565, 615, 635, 675, 715, 755, 785, 815, 855. Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA”.

An. ms. en portada “A.H.347=7 ail”.

Caja de texto de 70 líneas, 72 con reclamo y titulillo; 85 líneas en el Index, 87 con reclamo y titulillo.

Titulillo en el verso “Addit. Annot. & Reʃolut”, “Gloʃ. I Leg. XLIX. Tit. v. Pv.” en el recto entre la pagína 391 a la 868, en la parte final del libro impreso “Index Rerum,” en el verso, “& Verborum.” en el recto.

Continúa con la paginación del tomo 1, en la página 391 hasta la 868, la siguiente parte sin paginación. Las signaturas continúan con la secuencia del tomo 1 hasta la parte final del tomo 2.

Ejemplar de la biblioteca “CICSYH” de la UAEMex, no. adq. 414710

---

5. SOLORZANO PEREYRA, Juan de

Obras Postumas Recopilacion de varios tratados memoriales y papeles escritos. En Zaragoza : por los herederos de Diego Dormer, [1676].

D. IOAN DE / SOLORZANO / PEREYRA, / CAVALLERO DEL ORDEN DE / SANTIAGO, DEL CONSEjO DE SV / MAGESTAD EN EL SVPREMO DE CASTILLA, / Y DE LAS INDIAS, IVNTA DE GVERRA / DELLAS, Y DE LA DE MINAS. / OBRAS POSTHVMAS. / *RECOPILACION DE* / VARIOS TRATADOS, MEMORIALES / Y PAPELES, ESCRITOS ALGVUNOS EN / CAVSAS FISCALES, Y LLENOS TODOS / DE MVCHA ENESEÑANZA, / Y ERVDICION / *DEDICANSE* / AL ILVISTRISSIMO SEÑOR D. LVIS DE / EXEA Y TALAYERO, / IVSTICIA DE ARAGON. / [filete] / Con licencia: En Zaragoça, por los Herederos de Diego Dormer, Impreʃʃo / res de la Ciudad; con privilegio en los Reinos de Caʃtilla, y a ʃu coʃta.

4°; (293 mm) ; [] †^{4}, +^{2}, A-Z^2, Aa-Bb^2, Aaa-Zzz^2, Aaaa-Vvvv^2 ; [12 h.] 712 p. ; RC.

h.1. r. :	Portadilla
h.1 v. :	En blanco
h. 2. r. :	Portada a doble tinta
h. 2. v. :	En blanco
h. 3. r. - h. 6. v :	Dedicatoria al “Ilustrisimo Señor Don Luis de Exea y Talayero, Ivsticia de Aragon”
h. 7. r. h. 7. v :	Parecer del Dr. Diego Iosef Dormer, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón. En Zaragoza, 17 de mayo de 1676.
h. 8. r. - h. 8. v :	Parecer del Dr. Carlos Bueno y Piedrafita.

	En Zaragoza, 30 de mayo de 1676.
h.8.v. :	Privilegio.
h.8.v. :	Tassa
h.9.r. :	Diligens, et accurata de parricidi crimine dusputatio.
h.9.v. :	Lectori meo
h.10.r. – h.12.v. :	Index
h.12.v. :	Leges quae in hoc libro ex professo…
p. 1:	[portada] De parricidarum suplicio, et personis qvibus imponitur: liber primus.
P 86. – 172	[portada] De personis, quae parriicidii tebebtur … Liber secundus
p. 173 – 210 :	[portada] Decem conclusionum manus in augus.
p. 211 – 350 :	[portada] Derechos de los honores, preeminencias….
p. 351 – 397 :	[portada] Memorial y discurso de las razones que se ofrecen para que el Real y Supremo Consejo de Indias deba proceder en todos los actos públicos al que llaman de Flandes.
p.398 – 410 :	Papel político con lugares de buenas letras…
p .411 – 490 :	[portada] Alegación contra bienes y herederos.
p. 491 – 692 :	[portada] Discurso y alegación en derecho… sobre el General Don Juan de Benavides.
693 – 712 :	Índice

Notas:

Sellos en tinta en el canto “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA”

An. ms. en tinta en anteportada: “Incidem rerum ytatactus de parricidiijs et tratactus de vulgari, invenies inra fol 693” y “Indicem, vero tratactum qui in hoc volumine continentur infra fol 112”; en portada “ Del Lic. Plata”; en 351 “sobre precedencia”, en 353 “sobre procedencia entre el consejo de Flandes y el de Indias hasta fº 397” en las páginas 355 a 397 “sobre procedencia entre el consejo de Flandes y el de Indias”.

Fecha tomada de la tassa.

Caja de texto de 37 líneas, 39 con reclamo y paginación. En el Index es de 54 líneas, 56 con titulillo y reclamo. Dice foliación pero es paginación, en p. 440 no se imprimió paginación.

EC. en papiro, en mal estado. En págs. 200 a 240, presenta galerías de polilla.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No. Adq. 345627 Otros ejemplares: Biblioteca Regional de Madrid. Signatura: A-2316 BRM2009000832 disponible en: http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=832

6. TABAGLIO, Giuseppe Maria

Il disinganno contraposto de un religioso dell'Ordine de'Predicatori alla difesa de'Missionarii Cinesi della Compagnia di Giesù. In Colonia, per il Berges, 1701.

Il / DISINGANNO / CONTRAPOSTO / Da un Religioʃo dell' Ordine / de' Predicatori / ALLA DIFESA / De' Miʃʃionarii Cineʃi della Compagnia di / Giesù, Opera d'un Religioʃo Teologo / della medeʃima Compagnia. / Et ad un' altro Libriciuolo intitolato : Eʃame / dell'Autorità, e vera intelligenza delle / Teʃtimonianze delli Scrittori Gie- / ʃuiti allegate in prova del Fatto / da' moderni Impugnatori / de' Riti Cineʃi. / Deponentes imnem malitiam, & omnem dolum, ʃimulationes, & invidias, & omnes detra- / ctiones &c. I. Petri I. / [filete] / IN COLONIA, per il Berges, / Con licenza de' Superiori. / MDCCI.

4º ; (155 mm) ; A^4-Y^4 ; 352 p. ; RC.

p.1 :	Portada
p.2 :	En blanco
p.3 :	Introdizione
p. 53:	La Buona Fede Degli Antichi Giesuiti

Notas:

Sello de tinta "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA" en el canto.

Marca tipográfica "ACAD / NOEH / ECCEIGON/ *"

Caja de texto de 25 líneas; 27 con reclamo y titulillos.

EC holandesa en buen estado

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 597287

7. MANNI, DOMENICO Maria.

Le Veglie Piacevoli. A spese di Gaspero Ricci Da S. : Firenze [Florencia], 1715.

LE / VEGLIE PIACEVOLI / OVVERO / NOTIZIE DE'PIU BIZZARRI E GIOCONDI / UOMINI TOSCANI / LE QUALI POSSONO SERVIRE DI UTILE TRATENIMENTO / SCRITTE / DA DOMENICO M. MANNI / ACCADEMICO ETRUSCO / [filete] / SECONDA EDIZIONE FIORENTINA / CON ANNOTAZIONI E AGGIUNTE / *TOMO I.* / [taco] / FIRENZE / A SPESE DI GASPERO RICCI DA S. TRINITA / 1715.

8° ch; (155 mm) ; $8^{4\,;}$ 128 p. ; RC.

p. 1 :	Portada
p. 2 :	Vite: di Guccio imbratta…
p. 3 :	Geraspo crinito editore e librajo
p. 5 :	Prefazione
p. 11:	Notizie Di Guccio Imbratta
p. 34:	Vita Di Domenico detto Il Burchiello Poeta
p. 64:	Vita Di Angiolo Firenzuola
p. 95:	Vita di D. Vaiano Vaiani da Modigliana
p. 120:	Notizie di Tommaso Trafedi Buffone
p. 126:	Indice delle cose notabili che in questo Secondo VOLUME si contengono.

Notas:

Sellos de tinta "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA" en el canto.Sellos de tinta en portada "Biblioteca del Colegio Seminario Morelia".

An. ms. en tinta ilegible.

Caja de texto de 30 líneas; 31 con titulillo. En el 8vo recto de cada cuaderno es de 32 con signatura. Titulillo en recto y verso.

EC papel; con guardas añadidas, estado regular. Presenta apolillado ligero en la mayor parte del libro. Cantos pintados de amarillo.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 391014.

8. VILLADIEGO VASCUÑANA Y MONTOYA, Alonso de

Instrucción política y práctica judicial. En Madrid : en la imprenta de Geronimo Roxo, 1729.

INSTRUCCIÓN / POLITICA, / Y PRACTICA JUDICIAL / CONFORME AL ESTILO DE LOS CONSEJOS, / Audiencias, y Tribunales de Corte, y otros / ordinarios del Reyno. / UTILISSIMA PARA LOS GOVERNADORES, / y Corregidores, o otros Juezes ordinarios , y de comiʃion: / y para los Abogados, Eʃcribanos, Procuradores, / y Litigantes. / COMPUESTA / POR EL DOCTOR ALONSO DE VILLADIEGO / Vaʃcuñana y Montoya, Abogado en los Conʃejos de ʃu / Mageʃtad, y natural de la Ciudad de / Toledo. / AORA NUEVAMENTE CORREGIDA, Y ENMENDADA / [taco] / Año de / [taco] / [marca tipo] / [taco] / 1729/ [taco] / [filete] / CON LICENCIA. / [filete] / EN MADRID : En la Imprenta de Geronimo Roxo. A coʃta de Pedro / Diaz, y Franciʃco, Mercaderes de Libros, en las Gra- / das de San Phelipe el Real.

In folio ; (300mm) ; A-Z^3, Aa-Zz^3 ; [] 494 p. ; RC.

h. 1. r. :	Portada con orla tipográfica
h. 1. v. :	En blanco
h. 2. r. :	Aprobación del Dr. Matute. En Madrid, 6 de octubre de 1609.
h. 2. r.	Licencia de Dn. Miguel Frendández Munilla. En Madri, 8 de octubre de 1628.
h. 2. v. :	Fee del corrector.
h. 2. v. :	Suma de la tassa
h. 3. r. – h. 3. v. :	Prólogo y argumento
h. 3.v. :	Tabla de contenido
Fol 1 – 494	Texto de la obra
h. 1 -27	Tabla de materias que contiene el libro

Notas:

Sellos de tinta en los cantos “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” “UAEM BIBLIOTECA”

Caja de texto de 61 líneas (63 con titulillo y reclamo).

Texto a dos columnas, con apostillado.

Titulillo, en el recto *“Politica del Doct. Villadiego”*, en el verso el capítulo correspondiente.

Dice fol. 1, debe ser página 1. Falta reclamo en p. 56.

La paginación en 191 no se imprimió completa

Error en paginación es y debe ser: 116-161; 138-183; 306-311, 416-419.

Presenta oxidación en la mayor parte del libro, es severa en pág.: 52-58,-62-64, 121-137, 157-160, 165-168, 172-182, 195-202, 269-272, 301-302, 311-312.

Galerías de polilla a partir de la pág. 439 hasta el final.

Florón en 494 y el final de la “Tabla de materias (…)”; capitular en el fol. [pág.] 1.

Faltan orillas en 197, 65, 111, 165.

EC. Estado regular, con el lomo impreso : “VILLADIEGO INSTRUCCIÓN POLITICA Y PRACTICA JUDICIAL”

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No. Adq. 362576

---

9. CASTEJON, Ægidij de. [CASTEJON, Gil de]

Alphabetum juridicum… Tomus primus. En-Lugduni-, Sumptibus Anisson, & Posuel, 1730.

D. ÆGIDIJ **/ DE CASTEJON / ALCANTARENSIS** / ORDINIS EQUITIS / Potentiſſimi Hiſpaniarum Regis CAROLI II. / à Conſiliis in Supremis Caſtellæ & Belli / Senatibus. / OLIM APUD SALMANTICENSES COLLEGII VETERIS / D. Bartholomæi Alumni, & Primariæ Pontificii juris Cathedræ / ſubſtituti Interpretis / **ALPHABETUM JURIDICUM** / CANONICUM, CIVILE, THEORICUM, / PRACTICUM, MORALE, ATQUE POLITICUM. / **TOMUS PRIMUS.** / Que in hoc Opere contineantur, Vocabulorum, Elenchus utrique Volumini/ prefixus indicat / EDITIO ALTERA GALIICA, DILIGENTUS RECOGNITA ET EMENDATA. / Juxta Exemplar. / [grabado calcográfico] / **LUDGUNI** / Sumptibus ANISSON, & POSUEL. / [filete] / *M. DCC. XXX.* / CUM PRIVILEGIO REGIS.

In folio ; (344mm) ; A-Z^3, Aa-Oo^3, Pp ; [8 h.] 448 p. ; RC

h. 1. r. :	Portada a doble tinta
h. 1. v. :	En blanco
h. 2. r. :	Dedicatoria
h. 2. v. :	En blanco
h. 3. r. :	Ad lectorem. (advertencia)
h. 3. v.:	Dedicatoria al D. Framciscus Velazquez Caravajal
h. 4. r. :	Censura del Lic. Petri Herraiz Gacaldon. En Madird, 12 de julio de 1677.
h. 4. v. :	Licencia del ordinario. Lic Alfonso Rico y Villarroel. En Madrid, 12 de agosto de 1670.
h. 4. v. :	Privilegio del Rey de Francia y Navarra. París, 31 de octubre de 1715.
h. 5. r. – h. 8. v. :	Index vocabulorum

p. 1 – 448	Texto de la obra

Notas:

Sello de tinta "BIBLIOTECA GENERAL UNIVERSIDAD AUTONOMA TOLUCA, MEX." en h.1.r, p.:5, 25, 75, 155, 215, 275, 325, 355, 385, 415, 435, 455. Sello en tinta h.2.r."13413"; sello de tinta en el canto "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA".

An. ms. de tinta en portada "470 – 8558 – N°. CAT. C. 340.1=7 N.° AS. 53 - 1730", p.32 "pitillas de med. ann.", 125, 141.

Caja de texto de 73 líneas (75 con titulillo y reclamo), texto a dos columnas.

Grabado calcográfico en portada

Titulillo en el verso "Alphabetum Iuridicum, Canonicum.", "Civile, Theoricum, &c, *L*itera [A a la I]."

Se imprimió signatura en el cuarto recto de cada cuadernillo.

Falta reclamo en p. 18, 26, 33, 67, 113, 130, 131, 198, 224, 226, 238, 277, 280, 283, 334, 390, 392, 435, 455.

Error de paginación; es y debe ser: 87 – 81, 155 – 145, 268 – 168.

Error en el reclamo en p. 87, es debe ser, "Solorç" – "Catholic"; en p. 165 "et" – "De"; en p. 183 "com" – num".

Oxidación severa en p. 123-130; 253-235, 376-386, 395-411. Con polilla en la mayor parte del libro

EC. buena,. Impreso en el lomo.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No. Adq. 413210

Otros ejemplares: Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Signatura: 1/15673 (I). Ubicación Anterior: 6-III-F-6. Ubicación Anterior: 6-480(I) disponible en: http://bvrajyl.insde.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=1361

_10._CASTEJON, Ægidij de. [CASTEJON, Gil de]

Alphabetum juridicum… Tomus secundus. En Lugduni : Sumptibus Anisson & Posuel, 1730.

D. ÆGIDIJ / **DE CASTEJON** / ALCANTARENSIS / ORDINIS EQUITIS, / Potentiʃʃimi Hiʃpaniarum Regis CAROLI II. / à Conʃiliis in Supremis Caʃtellæ & Belli / Senatibus. / OLIM APUD SALMANTICENSES COLLEGII VETERIS / D. Bartholomæi Alumni, & Primariæ juris Cathedræ / ʃubʃtituti Interpretis. / **ALPHABETUM JURIDICUM** ; / CANONICUM, CIVILE, THEORICUM, / PRACTICUM, MORALE, ATQUE POLITICUM. / **TOMUS SECUNDUS.** / *Quæ in hoc Opere contineantur , Vocabulorum Elenchus utrique Volumini / præfixus indicat* / EDITIO ALTERA GALLICA, DILIGENTIUS RECOGNITA ET EMENDATA. / Juxta Exemplar. / [grabado calcográfico] / **LUGDUNI** / Sumptibus ANISSON, & POSUEL. / [filete] / *M. DCC. XXX.* / CUM PRIVILEGIO REGIS.

In folio ; (346mm) ; [],ã^3, A-Z^3, Aa-Ll^3, Mm-Nn^2; [3 h.] 423 p. ; RC.

h. 1. r. :	Portada a doble tinta
h. 1. v. :	En blanco
h. 2. r. :	Ad lectorem.
h. 2. v.	Licencia del ordinario. Alfonso Rico y Villarroel, en Madrid 12 de Agosto de 1677
h. 2. v. :	Privilegio del Rey de Francia y Navarra. En París, 31 de Octubre de 1715
h. 3. r. – h. 8. v. :	Index vocabulorum
p. 1 - 423 :	Texto de la Obra

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA” en h.1.r., h.3.r, y en págs. 35, 65, 85, 105, 145, 225, 295, 335, 395, 415. Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECAS” en el canto. “BIBLIOTECA GENERAL DE LA U.A.E.M. TOLUCA MEXICO” en el canto superior. Sello de tinta en h.2.r. “13424”

An. ms. en portada. “471 – 8558 – N° CAT. C . 340.1=7 N°. BLS 53”

Caja de texto de 73 líneas, 75 con paginación y signaturas. Texto a dos columnas.

Titulillo en el verso “Alphabetum Iuridicum, Canonicum.”, en el recto: “Civile, Theoricum, &c, *L*itera [L a la Z].”. Viñeta de cabecera.

Se imprimió signatura en cuarto recto de cada cuadernillo, con imposición in folio en sextos. En el penúltimo y último cuadernillo en folio regular se imprimió la tercera hoja de cada cuadernillo.

Error de paginación, es y debe ser: 36 – 39, 49 – 46, 153 – 148, 148 – 153, 459 – 159.

Falta reclamo en h.3.r, 36, 48, 54, 80, 199, 208.

EC en regular estado, con oxidación ligera.

Falta orilla en p. 251; hojas rasgadas en p.8, 32, 253, 300, 338, 373.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No. Adq. 413211

Otros ejemplares: Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Signatura: 1/15673 (II). Ubicación Anterior: 6-III-F-6. Ubicación Anterior: 6-480(II) disponible en: http://bvrajyl.insde.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=1362

---

*11.*GORDON, ALEXANDRE.

La Vie du Pape Alexandre VI et de son Fils Cesar Borgia. Amsterdam : chez Pierre Mortier, 1732.

LA VIE / DU PAPE / **ALEXANDRE VI.** / ET DE SON FILS / **CESAR BORGIA.** / Contenant les Guerres de CHARLES / VIII. & LOUIS XVV. Rois de Fran- / ce, & les principales Negotiations & Revolu / tions arrivès en ITALIE depuis l'annèe / 1492. juſqu'en 1506. / AVEC / Les Pièces originales qui ont raport à l' Ouvrage / PAR ALEXANDRE GORDON / Traduite de l'Anglois / TOME PREMIER / [grabado calcográfico] / A AMSTERDAM, / Chez PIERRE MORTIER. / M.D.CC.XXXII.

8° ; (--mm); Π*[5], **[6], ***[6], A-O[6] ; [40 p.] 331 p. [3 p.] ; RC.

h.1.r. :	En blanco
h.1.v. :	Grabado calcográfico Cesar Borgia[119 x 803mm]
h.2.r. :	Grabado calcográfico Alexander VI. Pont [120x84mm]
h.2.v. :	En blanco
p. I. :	Portada a doble tinta con grabado calcográfico [64 x 47mm]
p. III. :	En blanco
p. IV - p. V :	A Mylord Duc de Montrose.
p. VII – p. X:	Le Libraire au Lecteur
p. X -XL :	Preface
p. x-x :	Table des Matieres.
p.1 – p. 301:	La vie du Pape Alexandre VI. et de son folis Cesar Borgia
p.302 – p.331 :	Catalogue des Livres Nouveaux Francios & Latins, qui se trouvent à Amsterdam, & à

	Leipzig.
p.[332] – [333] :	Catalogue of English plays
p.[334] :	Catalogue de Livres Anglois.

Notas:

Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto.

Caja de texto de 31 líneas; 33 con titulillo. En los preliminares es de 27 líneas; 29 con reclamo y titulillos.

Lomo impreso “VIE / ALEXANDRE VI / ET DE / CESAR BORGIA”

EC [papel]; en buen estado. Cantos pintados de amarillo.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 391036.

---

*12.*LANCELOT, Claude

Memoires. Touchant la vie de Monsieur Des. Cyran. Tome second. Cologne [Colonia] : Aux dèpens de la Compagnie, 1738.

MEMOIRES / TOUCHANT LA VIE / **DE MONSIEUR** / **DE S. CYRAN** / PAR M. LANCELOT. / Pour ſervir d'èclairciſſement à Phiſtoire / de Port-Royal. / TOME SECOND / [marca tipográfica] / A COLOGNE / Aux dèpens de la Compagnie / [filete] / M DCC XXXVIII.

8° ; cv(160mm) ; A-Z6, Aa6 ; [4h], 519p. [29] ; RC.

h.1 r.v. :	En blanco
h.2.r. :	Anteportada
h.2.v. :	En blanco
h.3.r. :	Portada a doble tinta
h.3.v. :	En blanco
h.4.r. :	Memories…Touchant la vie de M. Du Vergier […] Abbe' des Cyran.
p. 355-450 :	Relation D'un voyage fait à Atlet
p. 451-519 :	Recueil des pieces […] I-IV
p. [520] h. 1. v – h.5.r. :	Table des Chapitres
h.5.v. - h.27.v. :	Table des Matieres
h.28.r.	Additions & Corrections
h.28.v. – h.29.r. :	En blanco

Notas:

Sellos de tinta "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA" en el canto.

An. ms. en tinta en h.1.r.

Caja de texto de 37 líneas; 39 con titulillo y reclamo. 40 con reclamos en las notas a pie. Titulillo en recto y verso. Texto apostillado.

Viñetas de cabecera al principio de cada capítulo, capitulares florales en el principio de cada capítulo.

EC en mal estado; con tapa superior ausente, reemplazada con una guarda, tejuelo desprendido, está sujeto con cinta adhesiva. Manchas de humedad en las orillas de las primeras hojas. Cantos pintados en café.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 389468.

Otros ejemplares: Bayerischen Staatsbibliothek, disponible en : https://opacplus.bsb-muenchen.de/metaopac/search?oclcno=163865284&db=100

---

*13.*GOTHOFREDI, Dionysi

Corpus Iuris Civilis… Lipsiæ [Leipzig] : Sumptibus Johannis Friderici Gleditschii, 1740.

CORPUS / IURIS CIVILIS / ROMANI, / **IN QUO** / INSTITUTIONES, DIGESTA / AD CODICEM FLORENTINUM EMENDATA, / CODEX ITEM ET NOVELLÆ, / NEC NON / JUSTINIANI EDICTA, LEONIS ET ALIORUM / IMPERATORUM NOVELLÆ, CANONES APOSTOLORUM, FEUDORUM / LIBRI, LEGES XII. TABB ET ALIA AD JURISPRUDENTIAM ANTE- / JUSTINIANEAM PERTINENTIA SCRIPTA, / CUM OPTIMIS QUIBUSQUE EDITIONIBUS COLLATA, EXHIBENTUR. / CUM NOTIS INTEGRIS / DIONYSII GOTHOFREDI / QUIBUS ACCESSERUNT / FRANCISCI MODII / ET ALIÆ / AILORUM ICTORUM CELEBERRIMORUM, QUAS INSEUIT EDIRIONI SUÆ / SIMON VAN LEEUWEN. / ADDITI QUOQUE LOCIS CONVENIENTIBUS / INICES TITULORUM AC LEGUM EMENDATISSIMI / PRÆMISA EST / HISTORIA ET CHRONOLOGIA JURIS CIVILIS / ROMANI, / QUÆ SINGULARI METHODO LEGUM LATARUM TEMPUS DESIGNAT. / EDITIO NOVISSIMA / SACRATISSIMO AC INVICTISSIMO / PRINCIPI AC DOMINO / **DOMINO CAROLO VI.** / ROM. IMPERATORI AUGUSTISSIMO &c.&c.&c. / DICATA. / CUM PRIVILEGIIS SACRAÆ CÆSAREÆ MAJESTATIS, REGIÆQUE MAJEST. POLON. / ET SERENISSIMI ELECTORIS SAXONIÆ / [filete] / *LIPSIÆ* / Sumptibus JOHANNIS FRIDERICI GLEDITSCHII. / ANNO M DCC XL.

In folio ; (300 mm) ; Π2, a-h^2, A-$6N^2$, O ; [1h.de guarda], [4h.], 64p., 1028 p. ; RC.

h.1.r. :	Anteportada
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Portada
h.2.v. :	En blanco
h.3.v. h.4.v:	Dedicatoria a Carolo VI
h.5.r. h.6.r. :	Praefatio lectori benévolos
h.6.r. :	Bipola lectori

h.6.v. :	Index
p.1 p.64 :	Historia Juris Romano…
p.1 – p.1028 :	Texto de la obra

Notas:

Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto.

An. ms. de lápiz en guarda “4208”. Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA MEXICO UNIVERSIDAD AUTONOMA” en p.: 5, 25, 45, 25, 65, 135. 165, 225, 265, 325, 385, 425, 475, 515, 565, 645, 685, 755, 775, 805, 855. 905, 925, 985, 1005, 1025.

Caja de texto de 117 líneas; 119 con titulillo y reclamos. Texto a dos columnas.

EC en buen estado, con guarda desprendia. Capitular animal en h.3.v. Florones en p. [64], p. 8.

Presenta oxidación ligera en la mayor parte del libro.

Tejuelo impreso “CORPUS JURIS CIVILIS ROMANI”

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 348183.

---

14. **[s.a.]**

D. Justiniani sacratissimi Principis PP. A. Codicis Repetitæ prælectionis, Libri XII. Lipsiæ [Leipzig] : Litteris Christophori Barthelil, 1740.

D. JUSTINIANI / SACRATISSIMI / PRINCIPIS PP. A. / **CODICIS** / REPETITÆ PRÆLECTIONIS, / LIBRI XII.

In folio ; (302 mm) ; A-Z^2, Aa-Zz^2, Aaa-Zzz^2, Aaaa-$Zzzz^2$, Aaaaa-$Iiiii^2$; 792p. , [8h.] ; RC.

[p.1] :	Portada
[p.2.] :	Imperatorum nomina
[p.2.] – p. 4 :	Tituli Codicis
p. 5 – p. 18 :	Index legum
[p. 19] p. 26 :	De Ratione Ordiniis
[p. 27] – 792 :	Texto de la obra
h.1.r. – h.8.v. :	Index ómnium Titulorum

Notas:
Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto. Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA MEXICO UNIVERSIDAD AUTONOMA” en portada y en p. :15, 45, 95, 155, 215, 245, 285, 315, 325, 335, 385, 455, 545, 615, 695755, [h1 793]
An. ms. de lápiz en portada “4208”. An. ms. en tinta “N° CAT DG 340(37)=7 N°CUS 97”
Los datos han sido extraídos de la última página.
Caja de texto de 117; 119 con reclamo y titulillo. Texto a dos columnas,
Titulillo en verso y recto; con el 3 recto de cada cuaderno impreso con signatura “3”. Error en composición, es salta de 746, 749 a 750, 747 y 748.
EC en buen estado; manchas de humedad en la mayor parte del libro.
Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 348184.

---

*15.*ANTONIO, Nicolás

Censura de historias fabulosas. Obra póstuma... En Valencia : por Antonio Bordazar de Artazu, 1742.

CENSURA / DE HISTORIAS / FABULOSAS / OBRA POSTHUMA / DE / DON NICOLAS ANTONIO, / CAVALLERO DE LA ORDEN DE SAN-/ Tiago, Canonigo de la Santa Igleʃia de Sevilla, del Conʃejo del Señor Don Carlos Segundo, i ʃu / Fiʃcal en el Real Conʃejo/ de la Cruzada. / VAN AÑADIDAS ALGUNAS CARTAS DEL MISMO / Autor, i de otros Eruditos / *Publica eʃtas Obras* / DON GREGORIO MAYANS I SISCAR / *Autor de la Vida de Don Nicolas Antonio.* / [grabado xilográfico] / CON LICENCIA / [filete] / En Valencia, por Antonio Bordazàr de Artàzu, impreʃʃor del S. Oficio, i de la Il. Ciudad. / Año de MDCCXLII.

In folio ; (300mm) ; x^4, ¤¤^{2}, ¤¤¤^{2}, a-e^2, A-Z^2, Aa-Zz^2, Aaa-Zzz^2, Aaaa-Zzzz^2, Aaaaa-Bbbbb^2 ; [32 h.] 752 p. ; RC.

h.1.r. :	Anteportada
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Portada con grabado calcográfico
h.2.v. :	En blanco
h.3.r – h.8.r:	Al rey de Portugal Don Juan V.
h.8.v. :	Al ex.mo señor Don Francisco Javier Meneses, conde de Ericerioa.
h.9.r. – h.10.r. :	Censura del Dr. Don Juan Bautista Cabrera
h.10.v. :	Aprobación del Dr. Josef Nebot Sanz, Abogado de los Reales Consejos.
h.11.r – h.11.v. :	Índice de los Autos de la Censura
h.12. r. :	Índice de las Cartas
h.12.r. :	Licencia de los señores del Real Consejo.

h.12.r. :	Suma de la Tassa
h.12.v. :	Al lector, de Dr. Agustin Sales.
p. I – XXXV:	Vida de Don Nicolas Antonio, por Dn. Gregorio Mayans I Siscar
p. XXXVI – XXXX :	Índice de las cosas mas notables de la vida de Don Nicolas Antonio
p. 1 – 643 :	Censura de Historias Fabulosas. Libros I al XV
p.644 – 704 :	Cartas de Don Nicolas Antonio y de algunos Eruditos
p. 704.	Soneto del impresor de la obra.
p.705 – 752 :	Índice
p. 752 :	Fee de erratas

Notas:

Sello de tinta en el canto “C.I.CS.Y.H.”

Caja de texto de 57 líneas; 59 con titulillo y reclamo.

Capitular floral en h.3.r, 8.v, pp. I, p. 48, 237, 3338, 386, 441, 466, 491, 504, 553, 600, 623, 644. Viñetas de pie en p.: 263, 380, 418, 425, 445, 465, 490, 502, 522, 592, 605, [617], 684, 742. Florón en p. 503.

Error en paginación, es y debe ser: 917 – 617.

Página 1 y 2 rotas por la parte horizontal, ha sido restaurada. Página 633 rasgada en la esquina inferior.

EC en estado regular, con guardas no originales. Cantos pintados de amarillo. Presenta apolillado leve en p. II a la X.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 466120.

Otros ejemplares en: Fondo Antiguo de la Universitat de València

*16.*RENUSSON, Philippe De

Traite de la subrogation… A Paris : par la Compagnie del Libraires, 1743.

TRAITE / DE LA / SUBROGATION / DE / CEUX QUI SUCCEDENT /au lieu & place des Créaciers: / *Où ʃont traitèes les Queʃtions arduës & diʃʃiciles / de cette matiere.* / DIVISE EN ZEIZE CHAPITRES / *Par. M. PHILIPPES DERNUSSON, Avocat au Parlement* / Quatriéme Edition , revûë, corrigée & augmentée. / [marca tipográfica] / A PARIS, / Par la Compagnie des Libraries / [filete] / M. DCC. XLIII. / *AVEC PRIVILEGE DU ROY*.

4° ; (180mm) ; a^3, e^2, $A\text{-}Z^2$, $Aa\text{-}Zz^2$, $Aaa\text{-}Zzz^2$, $Aaaa\text{-}Bbbb^{3}$; xv p., 560 p., 12h. ; RC.

h.1.r. :	Portada
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Avis au lecteur
h.2.v.[iv-viij] :	Table des chapitres
h.5.r.-h-8.r. [ix-xv] :	Discours
h.8.r. :	Approbation. Por Monʃeigneur Paris 16 de Marzo de 1670.
1-560 :	Texto de la obra
h.1.r. h.9.v:	Table alphanetique des principales matieres.
h.9.v. – h.10.v :	Privilege du Roy. Luis Rey de Francia y de Navarra, París 7 septiembre de 1712.

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA” en portada, y en páginas: 5, 45, 85, 105, 145, 185, 215, 265, 305, 335, 375, 415, 455, 495, 525, h.9.r.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 465103.

Otros ejemplares: Université Charles de Gaulle

*17.*GÓMEZ, Antonio

Variæ resolutiones juris civilis, communis et regii. Tomo 1. Lugduni [Lyon] : Sumptibus Petri Bruyset, 1744.

D. ANTONII / **GOMEZII,** / IN ACADEMIA SALMANTICENSI / Juris Civilis Primarii Pofeſſoris, / VARIÆ RESOLUTIONES / JURIS CIVILIS, COMMUNIS, ET REGII / TOMIS TRIBUS DISTINCTÆ /Quorum [taco] / I. Ultimatum Voluntatum / II. Contractumm / III. Delictorum [taco] materias continet. / EDITIO NOVISSIMA / *Cui præter Annotationes EMANUELIS SOAREZ A RIBEIRA, acceſſerunt Illuſtrationes, / ſive Additiones JOANNIS DE AYLLON LAYNEZ in fine cujuſque / Capitis appoſitæ, cum Indice Generali.* / [grabado xilográfico] / LUGDUNI, / Sumptibus PETRI BRUYSET, & Sociorum / [filete] / *M. DCC. XLIV.* / CUM PRIVILEGIO REGIS.

In folio ; (347mm) ; [][], A-Z2, Aa-Qq2, Rr3 ; [4 h.] 324 p. ; RC

h.1.r :	Anteportada
h.1.v. :	En blanco.
h.2.r. :	Portada a doble tinta
h.2.v. :	En blanco
h.3.r. :	[Bibliopolæ] ad lectorem
h.3.v. :	D. Joannes Ayllon ad Lectorem
h.3.v. :	Censura del Lic. Antonio Pérez In hispalensi. En Hispali, 8 de baril de 1653.
h.3.v. :	Censura del Lic. Genesii Morotii Blasquii.
h.4.r. :	Aprobación. En Paris 3 de diciembre de 1744.
h.4.r. :	Privilegio del rey de Francia y de Navarra. En París, 18 de diciembre de 1744.

h.4.v. :	Elenchus rubricarum & Capitum Variarum Resolutionum Antonii Gomezii
p. 1 – 324 :	Texto de la obra, capítulos I al XIII

Notas:

Sellos de tinta "BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. PATRIA CIENCIA TRABAJO" en portada y en páginas 15, 35, 65, 95, 115, 145, 175, 205, 225, 255, 275, 295, 305. Sello de tinta en el canto "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA"

An. ms. en portada "N° CAT. AG. 347(46)=7 N° AS. 95" "1744 M746

Caja de texto de 72 líneas, 74 con reclamo y titulillo. En notas es de 88 líneas; 90 con reclamo y titulillo. Texto a dos columnas, con apostillas. Titulillo en el verso "Ant. Gomezii Variæ Reʃol." en el recto el título de cada capítulo.

Capitular floral en h.3.r, h.3.v. y en p. 1. Viñetas de cabecera en h.3.r., h.4.r. y en p.1.

En el alzado del cuadernillo F se presenta "F, F3, F2 [F4]" coinciden los reclamos si se corrige el error, error en paginación, es y debe ser: 135 – 235.

Error en reclamos, es y debe ser: en p.66 "si" – "ti", en p. 78 "pro" – "doctr", en p. 79"doctrine" – "& vide", 2n p. 309 "probat" – "ibi"; falta reclamo en páginas 215, 246 y 278.

EC. en buen estado, con apolillado en 177 a 216 y 293 a 324. Presenta oxidación ligera en la mayor parte del libro, es severa en 107 a 119.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 322580.

*18.*GÓMEZ, Antonio

Variarum Resolutionum. Tomus secundus. Tomus tertius. Lugduni [Lyon] : Sumptibus Petri Bruyset, & Sociorum, 1744.]

[viñeta de cabecera] D.D. / ANT. GOMEZ, / J. C. ERUDITISSIMI, / COMMENTARIORUM, / VARIARUMQUE RESOLUTIONUM / Juris Civilis, Communis, Regii. / TOMUS SECUNDUS. / DE CONTRACTIBUS. / [filete] / PROEMIUM.[…]

In folio ; (347mm) ; A-Z^2, Aa-Vv^2, Xx, A-Z^2, Aa-Nn^2 ; 346 p. + 286 ; RC.

p.1 :	Anteportada
p.2. :	En blanco
p.3 :	Portada y Poriemium
p.4 – 346 :	Tomus secundus
p. 1 – 244 :	Tomus tertius
p.245 – 286 :	Index rerum

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. PATRIA CIENCIA TRABAJO” en p.1, 3, 25, 45, 85, 105, 135, 185, 195, 215, 235, 245, 275, 285, 305, 325,

En el Tomo II: 15, 45, 65, 75, 105, 125, 145, 155, 175, 215, 235, 255, 265, 285,

Caja de texto de 72 líneas; 74 con titulillo y reclamos.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 322581.

19. GÓMEZ, Antonio

Ad lges tauri comentarium absolutissimum. Ludgudi [Lyon] : Sumptibus Petri Bruyset & Sociorum. 1744.

D. ANTONII / **GOMEZII**, / IN ACADEMIA SALMANTICENSI / Juris Civilis Primarii Profeʃʃoris, / AD LEGES TAURI / COMMENTARIUM / ABSOLUTISSIMUM. / EDITIO NOVA CÆTERIS LONGE LOCUPLETIOR / IN QUA DISTINCTUM HIC TOMUS / obtinet Materiarum Indicem / [Grabado calcográfico] / LUGDUNI, / Sumptibus PETRI BRUYSET, & SOCIORUM / [filete] / M. *DCC. XLIV.* / CUM PRIVILEGIO REGIS.

In folio ; (347mm) ; [] ã, A-C^2, D-Z^3, Aa-Vv^3, a-d^2 ; [3 h.] 504 p., xxx [30 en el índice] p.; RC.

h.1.r. :	Portada a doble tinta.
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. – h.2.v. :	Elenchus Legum Tauri quæ in Gomezii Commentariis exponuntur
p. 1 – 504 :	Texto de la obra (commentarii in Legem I al LXXXIII)
p. i – xx :	Index Materiarum

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA, MEX. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA” en portada, y en páginas: 5, 25, 65, 85, 95, 125, 135, 155, 175, 205, 235, 285, 335, 375, 405, 425, 455, 495, xv, xxv Sellos de tinta “13417” en h.2.r. Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECAS” en el canto.

An. ms. a lápiz en guarda “7438”, en portada “N°.CAT. A.G. 347 (46)=7 N°DW. 95-”, en p.4 en la parte del apostillado, en 355 “I” junto al titulillo, y en p. 359 tacha un “i” en el titulillo, en 439 sobrescribe en el titulillo una “V”

Caja de texto de 72 líneas, 74 con titulillo y reclamos. En algunas páginas es de 69, 71 con titulillo y reclamos. En los rectos con signatura tiene “Ant.Gomez ad Leg. Tauri.” En el titulillo “Antonii Gomezii L.C.” en el verso; “Commentarii in Legem [I al LXXIII]”; en el Index”Index” en el verso; “Materiarum” en el recto.

Error en los reclamos, es y debe ser: en p. 110 “go-” – “ʃequiror”, en p. 136 “beat” – “locum”, en 140 “tio” – “do”, en 162 “ita” – “& ibi”. Falta reclamo en 112, 133, 185, 205.
Error en paginación, es y debe ser: 224—244. Error en el alzado, se presenta: Rr, Rr2, Rr4, Rr3, [Rr5], [Rr6].
Grabado calcográfico en portada.
Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 322582.

---

*20.*CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo

Politica para corregidores y Señores de Vasallos… Tomo segundo. En Amberes : a costa de los Hermanos de Tournes, 1750.

POLITICA / PARA / CORREGIDORES / Y SEÑORES DE VASSALLOS / EN TIEMPO DE PAZ, Y DE GUERRA, / Y PARA JUEZES ECLESIASTICOS Y SEGLARES / Y de sacas, Aduanas, y de Reʃidencias, y ʃus Oficiales : y para Regidores, / y Abogados, y del valor de los Corregimientos, y Goviernos / Realengos, y de las Ordenes. / TOMO SEGUNDO. / AUTOR EL LICENCIADO / CASTILLO DE BOVADILLA, / DEL CONSEJO DEL REY DON FELIPE III. NUESTRO SEÑOR, / Y SU FISCAL EN LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID. / *Eʃtà añadida, y enmendada por el Autor, y los Indices mejorados.* / Y EN ESTA ULTIMA IMPRESSION DILIGENTEMENTE / corregida de muchas faltas que avia en las otras impreʃʃiones, y expurgada / ʃegun el expurgatorio del año M. DCXL. / [grabado xilográfico 78mm-117mm] / EN AMBERES, / A coʃta de los HERMANOS DE TOURNES, / Mercaderes de Libros en LEON DE FRANCIA. / [filete] / M. DCC. L.

In folio ; (357 mm) ; Π, A-Z3, Aa-Zz3, Aaa-Mmm3, Nnn2 ; [2 h.], 649 p. [25 h.] ; RC.

h.1.r. :	Portada con grabado xilográfico
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Al LETOR
h.2.v. :	Indice de los libros y capitulos
p. 1. - p. 649. :	Texto de la obra
[p. 650], h.3.r. :	Indice de las materias de textos civiles…
h.3.v. - h.24.v. :	Indice de las materias…
h.25.r. :	Probacion del Ordinario, por Cn. y D. Pablo de Halmale, en Amberes 6 de abril de 1703.
h.25.v. :	En blanco

Notas:

Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto. Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENERAL TOLUCA MEXICO UNIVERSIDAD AUTONOMA” en portada y en p. :5, 15, 25, 35, 55, 65, 75, 85, 95, 105, 125, 145, 155, 175, 205, 255, 265, 305, 335, 365, 375, 385, 415, 433, 455, 495, 515, 555, 565, 575, 585, 605, 624, h.1.r, h.8.r, h.12.r, h.22.r.

An. ms. de lápiz en guarda “8559”. An. ms. en tinta “N° CAT CB 320 N°CUS[…]”

Caja de texto de 61 líneas, 63 con titulillo y reclamos. Texto a dos columnas con apostillas. Titulillo en recto y verso.

Imposición in folio en sextos, se imprimió signatura en el cuarto recto de cada cuaderno.

EC en buen estado; en vitela con orillas ligeramente dañadas. Cantos pintados en rojo.

Capitular floral en h.2.v., p.2, p.304.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 413212.

_21._CAUSISNO, Nicolás.

La Corte Santa. Tomo trece. En Madrid : en la imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1750.

LA / CORTE SANTA, / ESCRITA EN FRANCES / POR EL R.MO P. NICOLAS CAUSINO; / de la Compañía de Jeʃus, Con- / feʃʃor de Luis XIII. Rey / de Francia. / TRADUCIDA EN CASTELLANO / POR D. PEDRO GONZALEZ / de Godoy / TOMO TRECE, / QUE TRATA DE LOS HOMBRES / de Dios, ù de Hombres dedicados / à Dios. / [filete] / Con las Aprobaciones, y Licencias neceʃʃesarias / [filete] / EN MADRID : En la Imprenta de / ANTONIO PEREZ DE SOTO, calle / de la Abada. Año de 1750.

8° ; (142mm) ; ¶4, A-Z^4, Aa^4 ; [16] 382 p. [2] ; RC.

h. 1. r. :	Portada a doble tinta
h. 1. v. :	En blanco
h. 2. r. – h. 2. v. :	Tabla de las vidas, y secciones contenidas en este tomo XII de la Corte Santa
h. 3. r. – h. 4. r. :	Hombres de Dios
h. 4. v. – h. 8. v.	A la nobleza que se dedica a la Iglesia
p. 1 – 382.	Texto de la obra

Notas

Sellos de tinta en el canto “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA”

Caja de texto de 26 líneas (28 con paginación y reclamos)

Reclamo de h.8.v. es “SEC” debe ser “OBRA”

Titulillo en recto “Tratado I”, en el verso “La Corte Santa”

Capitular en p.1, 160, 195, 212. Viñeta de cabecera en la p. 1.

Florón en 111, viñetas de pie en 159, 192, 210.

E.C. en pergamino, tapa anterior suelta del lado superior. Con el lomo impreso “CAUSIN. LA CORTE SANTA”

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq.576857

---

*22.*PIETRO VALVASENSE [Impresor]

Idea dell'uomo per rapporto a se stesso alla società e alla religione : opera critica, storica, fisica e morale che contiene un nuovo metodo per imparare con brevità di tempo le scienze e le lingue. Venezia, Appresso Pietro Valvasense In Merceria a S. Salvatore all'Insegna del Tempo, 1755.

IDEA / DELL' UOMO / PER RAPPORTO A SE STESSO / ALA SOCIETA', E ALLA RELIGIONE / *OPERA* / CRITICA, STORICA, FISICA, E MORALE, / Che contiene un nuovo método per / impare con brevità di tempo / LE SCIENZE, E LE LINGUE / *Utile ad ogni genere di perʃone di qualunque / condizione, ʃeʃʃo, ed età. /* TOMO PRIMO / [florón/ marca tipográfica] / VENEZIA / Appreʃʃo PIETRO VALVASENSE / In Merceria a Salvatore all'Inʃegna del Tempo / [filete] / MDCCLV / Con licenza de Superiori, e Privielgio.

4° ; (185 mm) ; []a^4, b^6, A-S^4 ; [XXXX p.] 285 p. ; RC.

h.1.r. :	Portada
h.1.v. :	ΓΩΘΙΕΕΑyton.
h.2.r. :	Dedicatoria a Bartolomeo Lomellino
VII – XXVI :	Prefazione
XXVII – XXXX :	Indice
1 – 284 :	Texto de la obra. Con cuatro tablas antes de la última hoja.
285 :	Noi Rifformatori. Dello Studio di Padova. P.F. Gio. Paolo Zaparella, Comisario del S. O. de Venecia, el 31 de Julio de 1755.

Notas:

Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto.

An. ms. en lápiz “2083” en la guarda.

Caja de texto de 32 líneas; 34 con titulillo y reclamo. En los preliminares es de 27; 29 con titulillo y signaturas. Titulillo en recto y verso.

Florones a final de cada capítulo.

EC papel; con guardas añadidas, estado regular. Presenta apolillado severo en la mayor parte del libro.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 465103.

---

*23.*FERNANDEZ DE HERRERA VILLARROEL, Jerónimo.

Practica criminal Instruccion nueva util de substanciar las causas con distincion ... En Madrid : por la viuda de Juan Muñoz, 1756.

[marca tipográfica] / **PRACTICA / CRIMINAL / INSTRUCCION (NUEVA UTIL)** / DE SUBSTANCIAR LAS CAUSAS, CON DISTINCION / de lo que particularmente parece ʃe debe obʃervar, aʃsi en los Conʃ- / ejos, y Sala, como en otros tribunales ʃuperiores, y en los inferiores / de Jueces Peʃquiʃidores , y Ordinarios , por los Eʃcrivanos à quienes / ʃuelen cometerʃe , en que ʃe notan muchas de las dificultades, / que ʃe ofrecen en el todo , y en parte / de ellas. / **JUICIO SUMARIO, Y PLENAIO,** / CON ACTORES, Y REOS, Y SUS PROCURADORES, / aʃsi procediendoʃe en preʃencia, como en rebeldìa, haʃta la execucion / de las Sentencias difinitivas en primera inʃtancia. / **FORMA** / DE DEFENDER LOS ARTICULOS, QUE CAUSAN / las competencias de juriʃdiccion, y la de la Real con el Ecleʃiaʃtico, / ʃegun las diʃpoʃiones de derecho / **METHODO** / DE PROCESSAR EN LAS VISITAS DE TRIBUNALES / ʃuperiores, y de modo de actuar en caʃos de comiʃʃo, y contravando. / ESCRIVALIA / *GERONIMO FERNADEZ DE HERRERA VILLARROEL, ESCRIVANO / de Camara en la Sala de ʃeñores Alcaldes de eʃta Corte*. / DEDICADA / AL Sr. Dr. D. DIEGO SUAREZ DE FIGUEROA, CALIFICADOR DEL SANTO / Oficio, y Capellàn de Honor de ʃu Mageʃtad, &c. / [filete] / CON PRIVILEGIO. / En Madrid : EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE JUAN Muñòz , Calle / de la Eʃtrella. Año de M. DCC. LVI. / [filete] / A coʃta de la Hermandad de la Nueva Concordia de San Geronymo de Mercaderes / de Libros de eʃta Corte.

In folio : (297mm) ; [] ¶^{4}, A-E^{3}, F^{2}, G-Z^{3}, Aa-Kk^{3}, Ll^{4} ; [1h. de guarda, 8h.] 354p., [29p. en índice, 1h en blanco, 1h de guarda] ; RC.

h.1. r.	Portada con orla tipográfica
h.1 v.	En blanco
h. 2. r. - h. 2. v.	Dedicatoria al Señor Doctor Don Diego Suárez de Figueroa. Calificador del Santo Oficio, capellán de Honor de su Majestad, subteniente de Limosnero Mayor, cura de palacio y académico de la Real Academia Española. Madrid, 12 de septiembre de 1733
h.3.r. :	Licencia por Dn. Joseph de Yarza, Secretrario del Rey. Madrid, 18 de febrero de 1755.
h.3.v. :	Fee de erratas
h.3.v. :	Suma de la tassa
h.4r. – h.4.v. :	Índice de los capítulos
h.5.r – h.7.v. :	Índice le la formas de autos particulares.
h.8.r. – h8.v. :	Prólogo
p.1. – p. 354 :	Texto de la obra
h1. r – h. 29 v. :	Índice general
h. 29. v. :	Notas

Notas:

Sellos de tinta “BIBLIOTECA GENRAL. TOLUCA MÉXICO. UNIVERSIDAD AUTONOMA.” en h.4.r. y en las páginas: 5, 25, 35, 55, 85, 95, 115, 125, 145, 205, 255, 275, 305, 345.

Caja de texto: 58 líneas (60 con titulillo y reclamo). Texto a dos columnas.

h.3 Capitular floral en h.2.r.; p. 1 Capitular floral, fol. 180 Capitular floral (LIBRO SEGUNDO).

An. ms. en guarda recto “” y en el verso: “”, en portada “PHF343.4 AA 00633” y “1756” en fols, 19, 98 260, 320.

EC: en mal estado, encuadernación de pergamino, apellido y título impreso en el lomo. Páginas 5-6 rotas. Cordones rotos en las tapas.

Oxidación severa en hojas con anotaciones en tinta ferrogálica.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 309268

Otros ejemplares: Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Fons de reserva, Sig. XVIII-3/II/1disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra/practica-criminal--0/

---

*24.*CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro

Autos Sacramentales alegóricos, y historiales del phenix de los poetas el español Don Pedro Calderón de la Barca. En Madrid : en la Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición, 1759.

[marca tipográfica] /AUTOS / SACRAMENTALES / ALEGORICOS, Y HISTORIALES / DEL PHENIX DE LOS POETAS, / EL ESPAÑOL DON PEDRO DE LA BARCA, / Cavallero del Orden de Santiago, Capellan de Honor / de S. M. y de los Señores Reyes Nuevos / de la Santa Iglesia de Toledo. / OBRAS POSTHUMAS, / QUE SACA A LUZ / DON JUAN FERNANDEZ DE APONTES / QUIEN LAS DEDICA / A MARIA SANTISSIMA, / CON EL PORTENTOSO TITULO / DE LA ASUCION, / QUE COMO TUTELAR Y PATRONA, / ʃe venera en la Parroquia de Santa Maria de la M. N. y M. L. Villa / de Caʃtro de Urdiales, del Señorio de Vizcaya. / [taco] / TOMO PRIMERO. / CON PRIVILEGIO. / [filete] / En la Oficina de la Viuda de Don Manuel Fernández, é Imprenta del / Supremo Conʃejo de la Inquiʃicion. Año de 1759. / *Se hallarán en Madrid en la Tienda de Provincia, donde ʃe vende / el Papel Sellado.*

4° ; (203 mm) ; []¶^{2}, ¶¶^{2}, ¶¶¶, A-Z^2, Aa-Zz^2, Aaa-Fff^2, Ggg ; [10 h.] 419 p. ; RC.

h.1. r. :	Portada
h. 2. r. – h. 3. v. :	Dedicatoria a la Virgen de la Asunción
h. 4. r. :	Aprobación del P. Francisco García de Palacios, Sinodal del Obispado de Pamplona. Madrid, 1 de diciembre de 1716.
h. 5. v. :	Aprobación del Dr. Juan Mateo Lozano, de San Miguel. Capellán y Predicador de su Majestad, cuando imprimió D. Pedro

	Calderón de la Barca su primer Tomo de Autos. Madrid, 10 de agosto de 1676.
h. 6. r. :	Licencia del Lic. Francisco Joseph de Castillo Alvarañez, Inquisidor Ordinario, Gobernador del Obispado de Oviedo y vicario de Madrid. Madrid, 9 de octubre de 1716.
h. 6. v. :	Censura del P.. Fr. Juan Luis Buytrago del Convento de nuestra Señora de la Victoria de Madrid, 2 de agosto de 1716.
h. 7. r. :	Prórroga de licencia y privilegio. La Reyna Gobernadora. En *Buen Retiro*, 11 de octubre de 1759.
h. 8. v. :	Nota. El real privilegio otorga 10 años para la impresión por parte de D. Juan Fernández de Apontes.
h. 9. r. :	Fee de erratas.
h. 9. r. :	Tassa.
h. 9. v. – h. 10. v. :	Prólogo de D. Pedro Calderón de la Barca cuando imprimió su primer tomo de sus Autos.
h. 10. r. :	Prólogo al lector.
h. 10. v. :	Índice
p. 1- 419 :	Texto de la obra.

Notas:

Sellos de tinta en portada y en p. 3, 35, 65, 125, 145: “Biblioteca General Toluca Mex.”
Sellos de tinta en el canto “C.I.C.S.Y.H.”
An. ms. con tinta en tapa interior. “Soy de Miguel”
Caja de texto de 40 líneas (42 con titulillo y reclamos). “Auto Sacramental” en el verso, en el recto titulillo de cada obra
En signaturas, es y debe ser: 2–S2, X3–X2, K–Kk2.
Capital floral en h.2.r. ; Florones en p.5, 109, 146, 173, 180, 245, 282, 295, 322, 356, 396.
Viñetas de pie y cabeceras en el final e inicio de cada obra.
Manchas de tinta en 174, 175.
Machas por hojas vegetales en p. 132 – 135.
Reclamos en p. 20, es y debe ser: “Aar” -- “Mar” y en p. 163: “ma-” -- “am”.
EC. en estado regular, con apolillado ligero. Cantos en rojo.
Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No. Adq. 326673
Otros ejemplares: Biblioteca de la Universidad de Chile disponible en http://www.libros.uchile.cl/index.php/sisib/catalog/book/48

---

*25.*SALIGNAC DE LA MOTHE FÉNELON, François De.

Les aventures de Télémaque fils D'Ulysse. A Lausane : Chez François Grasset, I'aîné, 1762

LES / AVENTURES / DE / TÉLÉMAQUE / FILS D'ULYSSE, / PAR FEU MESSIRE / FRANÇOIS / DE SALIGNAC, / DE LA MOTTE FENELON, / Précepteur de Meʃʃeigneurs les Enfants de / France, & peuis Archevêque – Duc de / Cambrai, Prince du Saint-Empire, &c. / Auxquelles on joint des Remarques néceʃʃaries / pourl'intelligence de ce Pöeme allégorique / Nouvelle Edition Corrigée plus exactement que / toutes le précédentes, & enrichie de Figures / en Taille-douce. TOME SECOND / [marca tipográfica] / A LAUSANE, 1762. / Chez FRANÇOIS GRASSET, I'aîné.

8° ; (164mm) ; □, A-P^6, Q^4; [1h de guarda] [2] 347p. [1]; RC.

h.1.r. :	Anteportada
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Portada
h.2.v. :	En blanco
p.1. – 349 :	Texto de la obra
p. 349 – 354 :	Oda
p.355 – 374:	Tabla de materias

Notas:

Sellos de tinta en canto "   C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA"
EC regular, en cuero con esquinas gastadas.

Reclamos solo en el último verso de cada cuaderno. Caja de texto de 31 líneas; 33 con signaturas y paginación. Lomo decorado e impreso "Aventure de Telemaq".

Florones al final de cada "libro". Capitales florales en iniciales de cada libro.

Grabado xilográfico en p.1(65mm) , 33(63) , 62, 91, 115, 145, 173, 201, 237, 265, 291, 317.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 395005.

*26.*LEVRET, André

L'art des accouchements : démontré par des principes de physique et de méchanique : pour servir d'introduction et de base à des leçons particulières. A Paris : chez P. Fr. Didot le Jeune, Libraire, 1766.

L'ART / DES / ACCOUCHEMENS, / DÉMONTRÉ / PAR DES PRINCIPES DE PHYSIQUE / ET DE MÉCHANIQUE; / Pour ʃervir d'introduction & de baʃe à des Leçons / particulieres. / *Par M. ANDRÉ LEVRET, Accoucheur de / Madame la Dauphine, & Ec.* / Troiʃiéme Edition, revue & corrigée par l'Auteur, avec / un Abrégé de ʃon Sentiment ʃur les Aphoriʃmes de /Mauriceau. / [marca tipográfica] / A PARIS, / CHEZ P. Fr. DIDOT LE JEUNE, LIBRAiRE, / Quai des Auguʃtins, près du Pont Saint-Michel , / à S. Auguʃtin. / [filete doble] / M. DCC. LXVI. / *Avec Approbation, & Privilége du Roi.*

4° ; ch (199mm) ; a4, A-Z4, Aa-Gg4 ; [3h.], [16p.], 480p. [5láminas] [2h.]; RC.

h.1.r. :	En blanco
h.1.v. :	Grabado calcográfico 136x93mm
h.2.r. :	Portada
h.2.v. :	En blanco
h.3.r.-h.3.v. :	Avis Du libraire
p. i-v :	Avertissement de l'auteur
p. vj – xvj :	Table de chapitres, des articles, & des Sections de ce Compendium
p.1 - 480:	Texto de la obra
5 tablas	
h.1.r. :	Approbation, 15 de abril de 1766.
h.1.r. –h.1.v. :	Privilege du Roi
h.2.r. – h.2.v. :	Catalogue des libres d'Accouchemens…

Notas:

Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto; y “UAEM: BIBLIOTECA” en los cantos inferior y superior. Sellos de tinta “BIBLIOTECA DE FERNANDO OCARANZA TOLUCA FACULTAD DE MEDICINA” en portada y en p. 7, 17 37, 47, 57, 77, 107, 137, 157, 167, 177, 187, 207, 227, 267, 287, 317, 357, 377, 407, 427, 437, 457, 477; sello de tinta en la última hoja. Exlibris en tapa anterior “IGNE NATURA RENOATUR INTEGRA DR. EVERARDO LANDA EX-LIBRIS 1901” Y “DOCTOR EVERARDO LANDA HIJO PREDILECTO DE…”

Error en paginación, es y debe ser: 401- 141, y 122 – 222.

An. ms. en lápiz “28907” en la guarda.

Caja de texto de 37 líneas; 38 con titulillo. Reclamo en el 8vo verso de cada cuaderno, no altera composición en la caja de texto. Titulillo en recto y verso.

Viñeta de cabecera al principio de cada capítulo.

EC en buen estado, ligero apolillado entre h.1 a p.42; con 5

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 417550.

Otros ejemplares: Google Books, disponible en:

http://books.google.com.mx/books?id=CPiiM1W2z40C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

---

*27.*BITAUBÉ, Paul-Jérémie

Joseph en Neuf Chants. Tome I. A Berlin : Chez Samuel Pitra, 1767.

JOSEPH. / EN NEUF CHANTS. / PAR / MR. BITAUBÉ , / de l'Académie Royale des Sciences & Belles- / Lettres de Pruʃʃe. / [filete] / TOME I. / [grabado xilográfico] / [filete] / A BERLIN, / CHEZ SAMUEL PITRA, / Libraire, 1767.

8° ch; (156 mm) ; *2, *4 , * * * ,4 * *3, ΠA-B4, C5, D-M4, N; [XL], 196p. ; RC.

h.1.r. :	En blanco
h.1.v. :	Grabado calcográfico (123x70mm)
h.2.r. :	Portada
h.2.v. :	En blanco
h.3.r. –h.5.v. :	Dedicatoria
p.I y p.II	Ausentes
p.III – p.XL :	Discours preliminare.
p. 1 – p. 196. :	Texto de la obra

Notas:

Sellos de tinta "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA" en el canto.

An. ms. de lápiz en guarda "200 5996".

Caja de texto de 19 líneas; 21 con titulillo y signaturas. Texto sin reclamos.

EC en estado regular, con tapas dañadas, tejuelo decorado, impreso "JOSEPH PAR BITAUBE." Cantos pintados en rojo, grabado xilográfico en p.i y en p.1, capitular [historiada].

Exlibris en +1 "de Masow Licutenant des Gens d'Armes". Grabados calcográficos añadidos.

grabado c en [xli] 109x64

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 395252.

*28.*LEVRET, M.A.

Observations Sur Les Causes Et Les Accidens De Plusieurs Accouchemens Laborieux Avec Des Marques. A Paris : Chez P. Didot le Jenue, Quai des Augustins, á S. Augustin, 1770.

OBSERTATIONS / SUR / LES CAUSES ET LES ACCIDENS / DE PLUSIEURS / ACCOUCHEMENS / LABORIEUX, / AVEC DES REMARQUES / Sur ce qui a été propoʃé ou mis en uʃage pour les terminer ; / & de nouveaux moyens pour y parvenir plus aiʃément. / Par M. A. LEVERT, du Collége & de l’Académie / Royale de Chirigie, Accoucheur de Madame / la Dauphine, &c. / Quatriéme Edition, revûe & corrigée / [marca tipográfica] / A PARIS, / [llave] L’AUTEUR, rue des Foʃʃés-Montmartre, à côste du / Notaire / P. Fr. DIDOT le jeune, Libraire, Quay des Auguʃ- / tins, prés du Pont Saint Michel, à Saint Auguʃtin. / [filete doble] / M.DCC. LXX. / Avec Approbation, & Privilége du Roi.

4° ; (195 mm) ; a4, A-L4, a-b4+1, A-Z4, Aa-Kk4 ; [16 p.] 527 p. ; RC.

h.1.r. :	Anteportada
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Portada
h.2.v. :	En blanco
p. v –xvj :	Preface
p. 1- p.168 :	Observations sur les causes et lesaccidens…
p. 169 – 176:	Table des matieres
p. iii – xxxij :	Preface
p. xxxiij – xxxv :	Approbation
p. [xxxvi]	En blanco
p. 1- p. 496 :	Suite des observations
p. 497 – 527 :	Table des materies

Notas:

Sellos de tinta “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA” en el canto.

Sellos de tinta “BIBLIOTECA Dr. FERNANDO OCARANZA TOLUCA FACULTAD DE MEDICINA” en anteportada, portada, p. 3, 27, 47, 57, 77, 97, 137,[p. iij], 17, 27, 67, 97, 117, 127, 197, 237, 277, 317, 367, 427, 477, 517; sello de tinta en [p.528] “BIBLIOTECA DR. FERNANDO OCARANZA FACULTAD DE MEDICINA U.A.EM.”

Ex libris en tapa superior “IGNE NATURARENOVATURINTEGRA DR, EVERARDR LANDA M EX-LIBRIS 1901

En portada está sobrepuesto un papel, que oculta información del pie de imprenta. Se muestra a contraluz “A Paris : Chez P. Didot le Jenue, Quai des Augustins, á S. Augustin.”

An. ms. de lápiz en portada “8908”. An. ms. en tinta “Ex dono auctorin u artaes ubstetricia vesalissimi die 28 apsilis 1776 Goules”

Caja de texto de 31 líneas; 33 con reclamo y titulillo. Texto con apostillas.

Error en paginación es y debe ser, 48 – 248. Viñetas de cabecera en p. 1 y p. 1*

LANDA M EX-LIBRIS 1901”.

Láminas añadidas entre las páginas: 24-25 y 26-27,

EC. en buen estado, cantos pintados en rojo.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 417552.

*29.*MABLY, M. l'Abbé de.

Des príncipes Des Negociations, Poue servir d'introduction Au Droit public de l'Europe. La Haie, 1767.

DES PRINCIPES / DES NÉGOCIATIONS, / POUE SERVIR D'INTODUCTION / AU DROIT PUBLIC / DE L'EUROPE, / FONDÉ SUR LES TRAITÉS. / [filete] / . . . . . Humanis quæ ʃue fiducia rebus / admonet. Æneid L.X. / [filete] / Par M. l'Abbé de MABLY. / Nouvelle Edition, revue & corrigée / [viñeta] / A LA HAIE / [filete] / M. DCC. LXVII.

8°cv ; (164mm) ; *Π*2, A-M^{6}, N^{2}; [viii p.], 291, [1]p. ; RC.

h.1.r. :	Portada
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. – h.3.v. :	Table des des[sic] chapitres
h.4.r. – h.4.v. :	Errata
p. 1. – 291:	Texto de la obra
[p. 292]	Ouvrages du même Auteur.

Notas:

Sellos de tinta "C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA" en el canto, y "UAEM BIBLIOTECA" en cantos.An. ms. de lápiz en guarda "7225".Viñetas de cabecera en el principio del texto de la obra y al principio de "Table des chapitres"

Caja de texto de 27 líneas; 29 con titulillo y reclamos.

Error en paginación, es y debe ser: 12-14.

EC en cuero, se conserva en estado regular, con tapas dañadas, orillas de cuero maltratadas; tejuelo decorado, impreso "DES PRINCIPES DES NEGOCIAT." Cantos pintados en rojo. Presenta galerías de polilla en la mayor parte del libro.

Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No.Adq. 406391.

Otros ejemplares: LC control no. 10016942; Standford University Libraries N.Cat 1711157.

30.BIELFELD, Jacob Friedrich, Barón de.
Instituciones políticas. T. IV, trad. Por Domingo de la Torre y Mollinedo, En Madrid : por Andrés Ortega, 1772.

INSTITUCIONES / POLITICAS. / OBRA, / En que se trata de la Sociedad Civil, de las / Leyes, de la Policía, / de la Real Hacienda, / del Comercio, de las fuerzas de / un Eʃtado: / Y en general de todo quanto pertenece / al Gobierno / Escrita en Idioma Francés / POR EL BARON DE BIELFELD, / Y traducida al Caʃtellano / POR DON DOMINGO DE LA TORRE / *y Mollinedo.* / TOMO QUARTO. / DEDICADO AL EXCELENTISSIMO SEÑOR / CONDE DE ARANDA. / [filete]/ *—Ni falllor.—*/ [filete] / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / En Madrid, por Andrès Ortega. Año de 1772

4° ; (206mm) ; [ ], B-Z^2, Aa-Oo^2, Qq ; 304 p. ; RC.

h.1.r. :	Portadilla
h.1.v. :	En blanco
h.2.r. :	Portada
h.2.v. :	En blanco
Página 1 – 301 :	Texto de la obra
Página 302 – 304 :	Índice del tomo 4
Tablas anexas al final	

Notas.
An. ms. en hoja antes de la 1 “Fran.^{co} Madero”, en portada “De A. S. Viarea”. Sello de tinta en el canto “C.I.C.S.Y.H. BIBLIOTECA”
Caja de texto 29 líneas (31 con titulillo y reclamos) Reclamo es “bli” debe ser “en”.
Tiene 4 tablas al final, la primera tiene impreso: “AVISO AL ENQUADERNADOR Estas quatro Tablas deben colocarse juntas al fin del Tomo quarto” EC. en papiro en regular estado, desprendida de la parte inferior en el interior. Hoja mutilada correspondiente a las páginas 195 y 196. Presenta oxidación en p.109-117, 143-156, 172-180, 205-220, 281-292.Ejemplar del Fondo Histórico CICSYH UAEMéx, No. Adq. 5405329

III.III.i. ***Listado de autores***

Autor	***Registro***
[sin autor]	14, 22
Antonio, Nicolás	15
Bielfeld, Jacob Friedrich, Barón de.	30
Biataubé, Paul-Jéremie	27
Calderón De La Barca, Pedro	24
Castejon, Ægidij [Gil] de.	9, 10
Castillo de Bovadilla, Jerónimo	20
Causino, Nicolás.	21
Fernández De Herrera Villarroel, Gerónimo [Jerónimo]	23
Godofredo, Dionisio [Gothofredi, Dionysi]	13
Gomez, Antonio	17, 18, 19
Gordon, Alexandre	11
Hermosilla, Gaspar De	1, 2, 3, 4
Lancelot, Claude	12
Levret, André	26
Mably, M. L’’Abbé de	28
Manni, Domenico María	7
Renusson, Philippe de	16
Salignac de la Mothe Fénelon, François de	25
Solorzano Pereyra, Juan De	5
Tablagio, Guissppe Maria	6
Villadiego Vascuñana y Montoya, Alonso De	8

III.III.ii *Listado de impresores*

Impresor	*Registro*
Andrés Ortega	5
Anisson, Jacques	7, 8
Antonio Bordazar de Artazu	13
Antonio Pérez de Soto	4
François Grasset	19
Compagnie del Libraires	18
Diego Dormer, herederos de	3
Geronimo Roxo	6
Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición	2
Juan Muñoz, viuda de	1
Oficina Anissoniana	9, 10
Petri Bruyset	14, 15, 16
Petrys dc	
Pietro Valvasense	17
Posuel, Jean	

III.III.iii ***Listado de lugares de impresión***

Lugar (castellano)	***(Forma latina)***	***Registro***
Lyon	Ludguni	2, 3, 4, 9, 10. 17, 18, 19
Zaragoza		5
Colonia	Cologne	6, 12
Florencia	Firenze	7
Madrid		8, 21, 23, 24, 30
Ámsterdam		11
Leipzig	Lipsiæ	13, 14
Valencia		15
Paris		16, 26, 29
Amberes		20
Venecia		22
Lausanne (Suiza)		25
Berlin		27

III.III.iv ***Listado por orden cronológico***

Siglo XVII

Año	*Registro*
1634	1, 2
1674	4
1675	3
1676	5

Siglo XVIII

Año	*Registro*
1701	6
1715	7
1729	8
1730	9, 10
1732	11
1738	12
1740	13, 14
1742	15
1743	16
1744	17, 18, 19
1750	20, 21
1755	22
1756	23
1759	24
1762	25
1766	26
1767	27
1770	28
1772	29, 30

III.VI. ***La catalogación bibliográfica o la descripción bibliográfica. Hacia una convergencia entre el ejemplar ideal y el objeto patrimonial en el fondo antiguo.***

Es necesario retornar a un punto básico para precisar el contexto de la catalogación; o sea situarnos en un punto del proceso documental. De acuerdo con Carmen Ramos Fajardo[117] el proceso se divide en tres fases, tales como, la colecta, el tratamiento y difusión. En la fase de tratamiento se realizan las tareas de análisis y de búsqueda, y es justo en la etapa de análisis donde se sitúa por completo el proceso de catalogación. Para ello menciona:

> […] el análisis consiste en extraer de un documento sus elementos más significativos al objeto de expresar su contendido de una forma distinta a la que presenta el original y por supuesto abreviada. Puede ser considerado en dos aspectos: Formal y de contenido. […] el análisis forma de los documentos, ser realiza sobre el soporte, –continente–documental e incluye a su vez dos operaciones, la Descripción bibliográfica y la Catalogación.[118]

Cabe mencionar dentro de la etapa mencionada, que algunos autores consideran que el Análisis Documental mantiene dentro de sus *subfases* a la Descripción Bibliográfica; mientras otros autores colocan al Análisis Documental solamente como descripción del contenido, dotando a esta tarea de ciertas características un poco más intelectuales, mientras la Descripción Bibliográfica se le asigna la tarea de extraer los datos que permiten la representación de la forma del documento.

Con el concepto Descripción Bibliográfica es posible que entremos en una confusión, pues si no se toma en cuenta el contexto en qué se utiliza puede tomarse como parte de la Bibliografía, de manera casi indistinta. Para ello podemos observar el texto de Carmen Ramos, citando a Guinchat y Menou, quiénes mencionan: « [la descripción bibliográfica] se concibe como un conjunto de datos que identifican a un documentos a fin de proporcionar una representación del mismo que lo describa de forma única, sin ambigüedad y que

---

[117] Carmen Ramos Fajardo, «Principios generales e instrumentos de catalogación» en María Pinto Molina, *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, Madrid, Síntesis, s/a., p. 34.
[118] *Ibid.*

permita que sea identificado y localizado en los distintos catálogos»[119]. Mientras Adelina Clausó García distingue la Descripción Bibliográfica y catalogación como:

> « […] operaciones que sin ser contrapuestas, tampoco se pueden considerar, desde un punto de vista operacional, identificables ya que la primera se ocupa exclusivamente de la redacción del asiento bibliográfico, no recogiendo nada sobre encabezamientos, confección de fichas y su ordenación en los catálogos, así como tampoco de la ubicación del documento dentro de una colección determinada, operaciones éstas propias de la catalogación.»[120]

La catalogación puede verse desde una perspectiva *macro*, en la que se involucran sus funciones, las necesidades que cubre y aún como un eje rector de procesos e innovaciones para su propio desarrollo. La perspectiva, por así decirlo, *micro*, abarcaría el proceso de elaboración del catálogo; en donde se desprenden dos partes; una es la descripción formal, y la otra es el establecimiento de entradas, o mejor dicho puntos de acceso, que serán por autores o semánticas, llamadas encabezamiento de materias.

El catálogo es denominado como tal cuándo su objetivo es describir el contenido de un fondo documental determinado[121]. La cobertura del catálogo está restringida por la característica principal de mostrar específicamente las obras de una colección o de una biblioteca; no así en un catálogo colectivo en donde se muestran obras de distintas bibliotecas pero con la premisa fundamental de describir ítems individuales y pertenecientes a tales bibliotecas abarcadas.

Los asientos bibliográficos conforman el catálogo de la biblioteca, en ellos se describe de manera normalizada una obra particular y se presentan en la biblioteca de manera sistematizada y para una recuperación eficaz de los materiales en el fondo[122]. Las entradas principales permiten hacer esa recuperación y de alguna manera representan a escala mínima el contendido de toda la biblioteca. En definitiva, este puede apreciarse como: «la

---

119 *Idem,* p.36.
120 Clausó García, *Manual de análisis documental: descripción bibliográfica,* Navarra, Universidad de Navarra, 1996, pp. 31 y 32.
121 Montaner Frutos, *op. cit.*, p. 67.
122 Frías Montoya, *op. cit.,* p. 13.

suma de todas las áreas y elementos [...] que pueden ser usados para describir, identificar o recuperar cualquier ítem físico (publicación, documento) o su contenido informativo»[123].

Para entrar más de lleno al producto en esencia tomo la definición de Adelina Clausó, donde menciona acerca de catalogación

> « […] operación que completa los datos obtenidos a través de la descripción bibliográfica, dotando al asiento, producto de la descripción, de encabezamientos, puntos de acceso secundarios, signatura topográfica, etc. A través de este proceso los datos técnicos de un documento extraídos por medio de la descripción son trasladados a un soporte documental.»[124]

Debido a la importancia del *asiento* y de su claro establecimiento en el ámbito de impresos antiguos, podemos tomar como eje la obra preparada por Julián Martín Abad en colaboración con Margarita Becedas González y Óscar Lilao Franca titulada *La descripción de impresos antiguos: Análisis y aplicación de la ISBD(A)*. –Parece pertinente abarcar pues el autor aclara y fundamenta algunos elementos que parecían no podrían utilizarse para la descripción de los impresos antiguos–. Aquí hace una cita a María Marsá: «El conjunto de descripciones de una colección constituye su catálogo»[125]. Pues claramente puede diferenciarse con la manera más completa y adecuada, que sería *registro*; y es dónde el autor esclarece: podemos utilizar el término *registro*, que alternativamente también *asiento*, *bibliográfico* tanto en el caso de un catálogo de una biblioteca completa, de un catálogo colectivo, de una bibliografía retrospectiva o de una tipobibliografía. El registro estará completo cuándo además de la *descripción bibliográfica* y de los *puntos de acceso*, se ofrezca una *signatura topográfica*, que permita la ubicación exacta del ejemplar. «El carácter funcional de este elemento lo ha convertido con demasiada frecuencia en dato prescindible. Gravísimo error desde una perspectiva bibliográfica.»

Continuando con la aclaración, Martín Julián Abad toma el concepto *noticia bibliográfica*, pues la califica como «más útil» que registro bibliográfico. Esto es consecuencia de los elementos mostrados en la noticia, pues se toma la descripción del ejemplar ideal, junto con

---

[123] Martín Abad et. al, *Análisis y aplicaciones…, op. cit*., p. 16.
[124] Clausó García, *op. cit*., p. 33.
[125] María Marsá, *La imprenta del siglo de Oro,* Madrid, Ed. el Laberinto, 2001, citado en: Martín Abad, *Los impresos antiguos., op. cit*., p. 15.

la identificación histórica de la edición (de los ejemplares que se conservan), además de las respectivas *descripciones* de los ejemplares singulares.

–•–

Como he mencionado al final del apartado anterior, sobre la bibliografía, y la catalogación; y aquí sería preciso conocer el punto de Idalia García, sobre los valores que ofrece la bibliografía material, y las bondades que ofrece a la descripción de los elementos, a la transcripción y la doble utilidad del repertorio.

El primero; sobre la bibliografía, el primer punto, y además convergente con la catalogación de impresos antiguos, es conocer la producción de tales impresos, su elaboración y el contexto que en el que se fabricaron: aspecto que no debe obviarse ni en catalogación ni en bibliografía.

Un punto clave lo comprenden los valores textuales, y de forma inseparable el valor patrimonial. Como valor patrimonial se hace alusión a aquellas particularidades de los libros sobre el paso del tiempo, el valor textual que comprende la bibliografía material. Además de conocer la tradición bibliográfica, que ha dado origen a la descripción de dichos elementos y, como había abordado en el enfoque cognitivo en el primer punto de esta investigación: el enfoque histórico, pues dota a la bibliografía de un fundamento más arraigado a la región.

Acerca de las ventajas que ofrece la bibliografía material, por ejemplo; la transcripción de la portada: respetando altas, bajas, cursivas, colores, tipo de letra; sin deshacer abreviaturas, «el formato y las signaturas tipográficas, la descripción física, y los elementos históricos que caracterizan a un ejemplar concreto».[126]

Y es que el punto más convergente entre las dos disciplinas es el que contempla Juan Delgado Casado, sobre la *descripción catalográfica* o *bibliotecaria*[127]. Y es dónde cabe la discusión y la polémica entre confundir los objetivos que persigue cada proceso; sin embargo la metodología bibliográfica empleada para la elaboración del repertorio se queda

---

[126] García Aguilar, *Secretos del estante…, op. cit.*, p. 215.
[127] Delgado Casado, *op. cit.*, p. 225.

intacta, pero con la principal característica que se describen ejemplares de una biblioteca específica.

Al respecto de tal particularidad de la bibliografía, Juan Delgado propone conocer la existencia de más ejemplares de esa misma edición en distintos repertorios, identificar a qué edición pertenece y al respectivo estado. Además de puntualizar las singularidades que posee el ejemplar: marcas de fuego, exlibris, anotaciones, etcétera. Esta labor se realiza en el registro de cada noticia, y se hace visible en la parte nombrada "otros ejemplares".

Por ello el repertorio, que se basa en una biblioteca en particular, ofrece, por una parte, la identificación exacta de los ejemplares, o casi una representación minimizada de la obra; y por otra parte sirve de instrumento oportuno para la difusión de los libros sin necesidad de manipulación ni de incremento en el deterioro del mismo.

Conclusiones

Como parte del trabajo de descripción bibliográfica, considero que el conocimiento de los procesos de fabricación del libro antiguo resultan de suma importancia para poder iniciar tal descripción; mi primer acercamiento ha resultado difícil pues me había enfrentado a una colección de libros con características similares entre sí, pero diferentes a la colección general de libros.

En el contexto de estudio del libro antiguo y como eje de análisis, la perspectiva de la cual he partido para el estudio es la de la Bibliografía Material. Se apreció a la Bibliografía de dos formas, como ciencia y como técnica. Paradójicamente la ciencia de la bibliografía dota de elementos a la técnica bibliográfica, en este trabajo me pude percatar que la descripción bibliográfica se basa en el conocimiento previo de las fuentes primarias (impresos antiguos), y una vez entendidos los procesos, el trabajo descriptivo reforzó el mismo conocimiento que ya tenía.

En el presente trabajo se ha optado por la esfera cognitiva denominada actividad, según Lamarca Langa, que conduce a la recuperación de información, a través de la descripción de ediciones y, la Bibliografía como *la disciplina que dota de apertura técnica a esta actividad*.

Se ahondó en el producto que ofrece la bibliografía, ya que es un elemento fundamental dentro del campo bibliográfico. Aunque en el objetivo de la tesis no se planteó crear una bibliografía completa, si se toman en cuenta los parámetros establecidos para la creación de repertorios. De esta manera, el valor informativo del producto bibliográfico se pone de manifiesto dentro del desarrollo de la tesis, por ello se ha mostrado un listado con la tipología analizada, con el fin de establecer una visión preliminar del tipo de instrumento de consulta, que se ha planteado en el objetivo. Este instrumento se sitúa de acuerdo a: ritmo de aparición, retrospectiva; cantidad de material, selectiva; tipo de material, especial; y tipo de descripción, exhaustiva. El último aspecto es el cronológico, pero se discute el criterio de delimitación. Con un fin práctico los repertorios se delimitan en una fecha de impresión inicial y una final, sin embargo la denominación de un libro antiguo se obtiene en función

del proceso del cual ha sido elaborado, es decir, mediante la imprenta manual; la fecha inicial es del 1 de enero de 1501 hasta la aparición de la imprenta industrial, que data de los primeros años del siglo XIX. Una fecha límite arbitraria excluiría algunos libros que por sus características pueden ser procesados como libro antiguo o, por el contrario, puede incluir libros que no cumplan con tales características. Por ello considero se debe tener cierta sensibilidad para establecer límites en las fechas. Si bien el límite cronológico ayuda a tener un control objetivo sobre el fondo antiguo en disposiciones jurídicas o administrativas, por ejemplo; dentro del campo de la bibliotecología, sobre todo de la bibliografía, se debe justificar el uso arbitrario de las fechas, o en caso contrario, se justifica un criterio abierto para la propia delimitación.

Respecto a la tradición bibliográfica, se han descrito las obras de los principales bibliógrafos con el fin de conocer la evolución de la descripción de los impresos antiguos en México. Durante ésta descripción he consultado las obras facsimilares, por ejemplo la de Beristaín de Souza, la de Icazbalceta, de Nicolás León y la de Zulaica Gárate, y las obras en formato electrónico de Eguiara y de Paula Andrade. Es posible tener una apreciación más profunda cuándo se analizan los registros, pues se da cuenta de la estructura que poseen sus registros bibliográficos; la forma en que transcriben las portadas, la puntuación utilizada, el registro de la fórmula colacional, las notas y otro tipo de anotaciones respecto a los ejemplares de los que tenían conocimiento. Se aprecia la tipografía, los márgenes, la ordenación de registros y hasta la reproducción de grabados, marcas y fragmentos de los libros, estos tres últimos los bibliógrafos los elaboraban con el fin de proporcionar un instrumento más objetivo posible. Pero sobre todo, es posible apreciar los valores en los que cada autor se ha basado para publicar sus obras, sea por evidenciar la vasta producción intelectual durante la colonia, para reforzar los valores de los intelectuales novohispanos o para dar conocer el patrimonio bibliográfico. Estudiar la tradición bibliográfica también tiene efecto en la inmersión hacia el lenguaje que se utiliza en las descripciones, en la forma de redactar las notas con la mayor síntesis posible, pero con una claridad mayor.

La Bibliografía Material reúne en sí la técnica y la metodología, basadas en el conocimiento previo del impreso antiguo. Se hizo un análisis sobre las formas en que se elaboraban los libros durante el periodo de la imprenta manual, y aunque en los principios

de la Bibliografía Material se establece que el libro se toma como objeto material, nunca se pierde de vista que es un producto intelectual. Por ello se guarda mucho cuidado en las tareas que involucran la manipulación del mismo. Después de conocer la manufactura del impreso antiguo, se puede apreciar aún más el valor estético, y se da cuenta de los detalles que en un primer acercamiento no son tan visibles, por ejemplo las marcas de agua y las filigranas, y que además de poseer el mencionado valor estético, tienen un valor funcional.

La segunda parte de la Bibliografía Material es la elaboración de la noticia bibliográfica, que fue basada en el modelo de Idalia García, con él se intentó integrar y agrupar la mayor cantidad posible de elementos informativos que permitieron identificar el libro y sus características físicas en un registro bibliográfico. La noticia se ha basado en los valores estéticos, históricos, patrimoniales y de conocimiento; los cuales fueron mencionados al principio de este trabajo y se trataron de representar en la noticia.

El último punto –y me parece el más crítico– es la justificación elección entre la técnica bibliográfica y la catalográfica. La solución al problema ha sido optar por una fundamentación que incluya los principios de la bibliografía material y que al mismo tiempo aporte un control patrimonial sobre el mismo corpus bibliográfico. En el desarrollo del trabajo no he pretendido confundir los términos que establece cada campo de estudio, y el producto final (la descripción de los 30 ejemplares) no va más allá de describir exhaustivamente los ejemplares en concreto. Se ha confeccionado una parte preliminar de un trabajo detallado, con la intención futura de poder establecer la situación de cada impreso, es decir, si son el ejemplar «a» de una edición «x», que pertenece al estado «y» o la emisión «z». La mayoría de los ejemplares relacionados con los que se han descrito se encuentran en bibliotecas europeas, por lo tanto resulta difícil determinar su situación. Por lo pronto se han descrito los 30 ejemplares como herramienta de control patrimonial, pues de la misma manera, se tiene registro de los detalles de los libros, se pretenden dos objetivos: que sean consultados y que se cree un conocimiento colectivo de los bienes resguardados, como bien apunta Idalia García, el conocimiento de las obras es el principal medio de conservación.

Obras consultadas

— Balsamo, Luigi, *La bibliografía: Historia de una tradición,* Guijón, TREA, 1998, pp. 214.

— Bowers, Fredson, *Principios de descripción bibliográfica*, Madrid, Arco Libros, 2001, pp. 551.

— Clausó García, *Manual de análisis documental: descripción bibliográfica,* Navarra, Universidad de Navarra, 1996, pp. 250.

— Delgado Casado, Juan, *Introducción a la bibliografía*, Madrid, Arco Libros, 2005, pp. 297.

— Eguiara y Eguren, Juan José de, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana Mexicana*, / Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 303.

— Escamilla González, Gloria, *Manual de metodología y técnica bibliográficas,* 3ª ed, México, UNAM, 1998, pp. 112.

— Frías Montoya, José Antonio, *La descripción bibliográfica y sus puntos de acceso en el catálogo de la biblioteca: evolución histórica y problemática actual*, Madrid, El autor, 1995, pp. 1046.

— García Aguilar, Idalia, «Acceso y disfrute de libros antiguos y documentos históricos, como un derecho cultural en México», en *Anales de Documentación*, España, v. 9, 2006, p. 33-67.

———— *Secretos del estante: elementos para la descripción del libro antiguo,* México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011, pp. 473.

— García Aguilar, Idalia y Rendón Rojas, Miguel Ángel, «El fondo antiguo: su estructura conceptual», en *Binaria. Revista de comunicación, cultura y tecnología*, vol. 1, diciembre, 2001.

— García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México,* México, Librería de Andrade y Morales, 1886.

— Gaskell, Philip, *Nueva introducción a la bibliografía material*, Guijón, TREA, 1999, pp. 540.

— González y González, Luis, «Nueve aventuras de la bibliografía mexicana», en *Historia mexicana*, no. 10(1) julio-septiembre 1960, p. 14-53.

— Halbwachs, Maurice, «Fragmentos de la memoria colectiva», sel. y trad. de Miguel Ángel Aguilar, en *Athenea Digital*, México, no.2, otoño, 2002.

— *ISBD (A): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas*, 2a ed., Madrid, ANABAD, Arco Libros, 1993, pp. 120.

— León, Nicolás, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII. Primera parte,* México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902, pp. 952.

— Lewin Robinson, A.M., *Introducción a la bibliografía. Guía práctica para trabajos de descripción y compilación*, 4ta ed., Madrid, Fundación Germán Ruipérez, Pirámide, 1992, pp. 162.

— López Yepes, José, coord., *Manual de ciencias de la documentación*, 2ª ed, Madrid, Pirámide, 2002, pp. 742.

— ———— *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*, Madrid, Síntesis, 2004.

— Lull Peñalba, José, «Evolución del concepto y de la significación del patrimonio cultural», en *Arte, Individuo y Sociedad,* Alcalá, vol. 17, 2005, pp. 175-204.

— McKerrow, Ronald Bruntess, *Introducción a la bibliografía material*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 367.

— Martín Abad, Julián, Becedas González Margarita, Liao Franca Oscar, *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicaciones de la ISBD (A)*, Madrid, Arco Libros, 2008, pp. 342.

— Martín Abad, Julián, *Los impresos antiguos*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004, pp. 158.

— Martínez de Souza, José, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, TREA, 2004, pp. XVIII-992.

— Meneses Tello, Felipe, «Dimensiones cognitivas de la bibliografía», en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Colombia, vol. 30, no. 1, 2007, pp. 107-134.

— Montaner Frutos, Alberto, *Prontuario de bibliografía. Pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*, España, TREA, 1999, pp. 222.

— Navarro, Bernabé, «La cultura mexicana ante Europa» en *Historia mexicana*, v. 3, no. 4 (12), abr-jun. 1954, p. 547-561.

— Osorio Antas de Barros, María Teresa, «Bibliotecas universitarias ibéricas y patrimonio histórico documental: políticas y proyectos de salvaguarda de la memoria escrita», en *Anales de Documentación*, no. 10, 2007, pp. 297-315.

— Paula Andrade, Vicente de, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2da. ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, pp. 803.

— Pérez Matos, Nuria Esther y Remigio Montero, María del Carmen, «Archivología, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?», en *Acimed*, vol. 15, no. 2, 2007, disponible en [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_2_06/aci0206.htm], consultado el 12 de agosto de 2014.

— Ramos Fajardo, Carmen, «Principios generales e instrumentos de catalogación», en María Pinto Molina, *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, Madrid, Síntesis, 1994, pp. 510.

— Rendón Rojas, Miguel Ángel, *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, 2da ed., México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005, pp. 183.

— Reyes Gómez, Fermín de los, «La estructura Formal del libro antiguo español», en *Paratesto: Rivista internazionale*, núm. 7, 2010, p.p. 9-59.

— Rino Pensato, *Curso de bibliografía: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*, Guijón, TREA, 1994, pp. 207.

— Rivas Mata, Emma, *Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 192.

— Rodríguez Treviño, Ignacio, «Sobre el patrimonio cultural», en *Shpera Pública*, Murcia, 2010, pp. 75-117.

— Rojas Matías, Hernández Silva, *Identificación y Valoración del Fondo Antiguo del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de México*, (Tesis de licenciatura) Toluca, México, Los autores, 2010

— Zulaica Gárate, Ramón, Los *franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, pp. 373.